



MEMORIA DE
RESPONSABILIDAD
SOCIAL CORPORATIVA

20
19

ÍNDICE



00 Sobre este informe



01 PRIM en 1 minuto



02 Estrategia y negocio



03 Creación de valor compartido



04 Medio-ambiente



05 Gestión de Riesgos no Financieros



06 Ética en el negocio



07 Índice de contenido



08 Anexo
Informe de Verificación Independiente

MEMORIA ANUAL 2019

SOBRE ESTE INFORME

La elaboración del Estado de Información No Financiera de la Compañía da cumplimiento a los requerimientos de la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y diversidad aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre).

Asimismo, Prim ha empleado como marco metodológico las Directrices sobre la presentación de informes no financieros publicada por la Comisión Europea (2017/C 215/1) derivadas de la Directiva 2014/95/UE.

Complementariamente, la organización ha tenido en cuenta las recomendaciones contempladas en el estándar Global Reporting Initiative (GRI) a fin de mejorar la calidad del presente informe.

El presente Estado de Información no Financiera ha sido sometido a un proceso de revisión externa independiente. El Informe de aseguramiento independiente donde se incluyen los objetivos y alcance del proceso, así como los procedimientos de revisión utilizados y sus conclusiones, se adjunta como anexo.

Con su elaboración, PRIM cumple con el objetivo de mostrar a sus grupos de interés una visión integral de su negocio, que dibuje una imagen fiel y completa de la compañía y facilite la comprensión de los aspectos estrictamente financieros.

Para ello, la compañía ha definido el contenido del presente Informe actualizando los resultados obtenidos en el procedimiento de materialidad anual, cumpliendo así con los principios de inclusividad, relevancia y capacidad de respuesta del estándar AA10001.

El estudio de la materialidad ofrece, además, las pautas específicas para la actualización adecuada de la estrategia de responsabilidad empresarial y otorga a PRIM la capacidad para adaptarse de forma flexible a las exigencias del mercado.

PRIM establece tres fases para la identificación de la materialidad:

1. Análisis de los asuntos relevantes del sector: Estudio de los temas que más repercusión han tenido en los medios y foros sectoriales.

Un año más, los temas más recurrentes han sido los cambios regulatorios y el cumplimiento normativo; la importancia de la innovación en el sector sanitario; y la necesidad de incrementar los índices de transparencia y las herramientas de control de las organizaciones a través de normas asumidas voluntariamente por las compañías.

2. Valoración externa de los asuntos relevantes: Análisis de los canales de comunicación directos disponibles y las encuestas de materialidad realizadas a los grupos de interés.

En las webs corporativas, las áreas más populares son, entre otras, las encargadas de ofrecer información sobre los productos y servicios ofrecidos y la gestión de vacantes en la compañía. A través de los correos electrónicos y centro de llamadas se gestionan, en su mayoría, solicitudes relacionadas con la gestión de pedidos y servicio post-venta, en el caso de los clientes; y la gestión de cobros y facturación, en aquellos dirigidos a proveedores.

En el ámbito interno de la organización, los aspectos más comunes tratados a través de los canales de comunicación ofrecidos son los relativos a la remuneración y los beneficios sociales de la plantilla.

Por su parte, la encuesta de materialidad sirvió de plataforma para identificar, de forma proactiva, los aspectos más relevantes para sus grupos de interés. Este año PRIM ha actualizado su encuesta mejorando su comprensión e incrementando la eficiencia en su participación. Para ello, se han agrupado las familias de contenido en 22 temas que han sido objeto de evaluación con una puntuación alta, media o baja.

3. Valoración interna de los asuntos relevantes: Identificación material a través de entrevistas a los responsables de las principales áreas de la compañía.

En la última fase del análisis de materialidad, se realizaron entrevistas a los responsables de las principales áreas y divisiones de la compañía, que reforzaron los resultados obtenidos en las dos fases anteriores.

Aspectos evaluados en la encuesta de materialidad.

Aspectos económicos

- Desempeño económico de la empresa
- Solidez financiera
- Impactos económicos indirectos
- Satisfacción del cliente
- Innovación

Compliance

- Gestión de riesgos
- Ética empresarial y cumplimiento normativo

En relación con el producto

- Privacidad del cliente
- Etiquetado de los productos y servicios
- Cumplimiento normativo, estándares y licencias

Respeto a los DDHH

- Control de los derechos humanos en la cadena de suministros
- No discriminación en la cadena de valor

Aspectos Medioambientales

- Consumo de energía, materias primas, agua y gestión de residuos
- Control de emisiones
- Cumplimiento normativo
- Inversión en la protección del medioambiente
- Evaluación y control de proveedores en el ámbito medioambiental

Prácticas Laborales

- Gestión de políticas de empleo y resultados de desempeño
- Igualdad de oportunidades y diversidad
- Salud y seguridad en el trabajo
- Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores

Compromiso con la sociedad

- Gestión del impacto social de su actividad



Resultados de la encuesta

La encuesta fue enviada a nuestros principales clientes (públicos y privados), proveedores y acreedores financieros.

Dentro de la organización, se envió al Consejo de Administración y a un grupo heterogéneo y paritario de colaboradores internos, que han completado la encuesta de forma anónima.

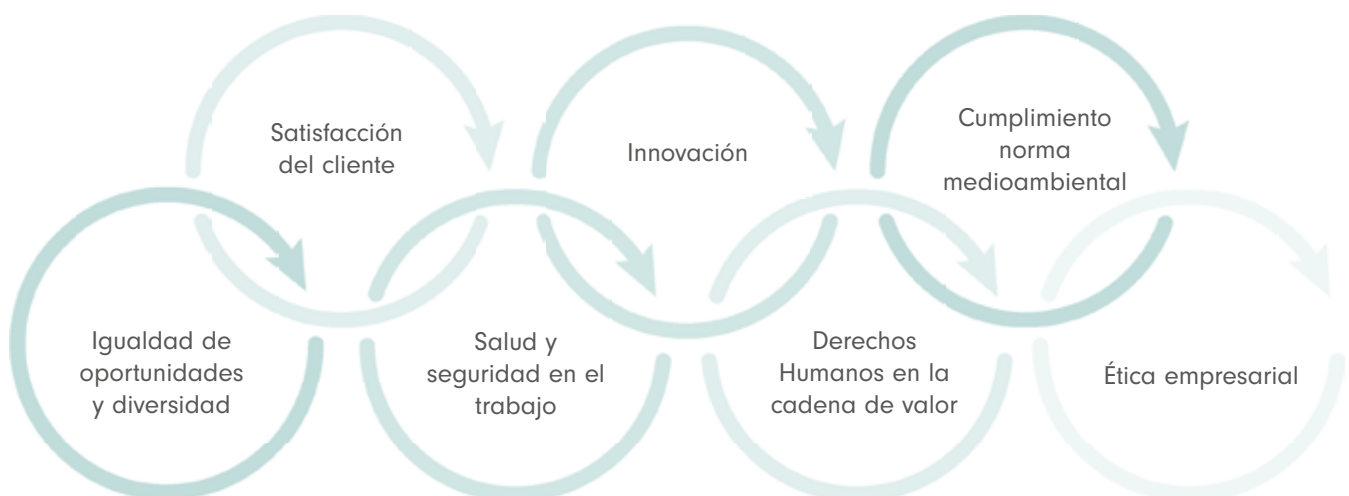
2019

Asuntos materiales para los Grupos de Interés



2018

Asuntos materiales para los Grupos de Interés



En respuesta a los resultados del proceso de materialidad, Prim ha incrementado las exigencias de información en cada uno de los aspectos materiales a través de los capítulos de este informe.



PRIM EN 1 MINUTO

Nuestra Misión

Nuestra Visión

MEJORAMOS LA VIDA DE LAS PERSONAS

En PRIM, nos sentimos orgullosos de pertenecer a un Grupo que está focalizado en la mejora de la salud y el bienestar.



Nuestros Valores

COMPROMISO



01

El Compromiso con nuestra empresa.

El Compromiso, la identificación y la implicación de todos con nuestra Empresa y con sus objetivos para la satisfacción de nuestros clientes.

CALIDAD



02

La Calidad de nuestros productos y servicios

La Calidad de los productos y servicios que ofrecemos a nuestros consumidores y usuarios.

TRANSPARENCIA



03

La Transparencia en la información

La Transparencia o compromiso con los grupos de interés de suministrar información clara y accesible, tanto financiera como no financiera, sobre nuestra actividad.

RESPECTO



04

El Respeto de las leyes, las normas internas y de los compromisos asumidos.

El Respeto de las leyes y otras normas vigentes, del Código Ético, de las normas y procedimientos que lo desarrollan, y de los compromisos y obligaciones asumidos.

INTEGRIDAD



05

La Integridad en nuestro comportamiento.

La Integridad en nuestra toma de decisiones y en nuestro comportamiento.

BUEN GOBIERNO



06

El buen gobierno y la responsabilidad social.

El Buen gobierno y la responsabilidad social con nuestros colaboradores internos (administradores, directivos y empleados) y con el conjunto de la sociedad.

Nuestro Negocio



FACTURACIÓN

+150M €

91% nacional 9% internacional



CONTRIBUCIÓN FISCAL

+12M €



BENEFICIOS

+11M €

Personas



586 empleados



60% hombres



40% mujeres

Contribución a la Sociedad



Apoyo a la investigación y el desarrollo



Impulso de la educación



Acciones de concienciación



Colaboración con proyectos sociales

Consumo y emisiones



89%

de la energía eléctrica consumida procede de fuentes renovables.

5.534 m³

Consumo de agua



1.120 Tm CO₂

Emisiones CO₂ alcance 1



UNE-EN-ISO 13485:2016



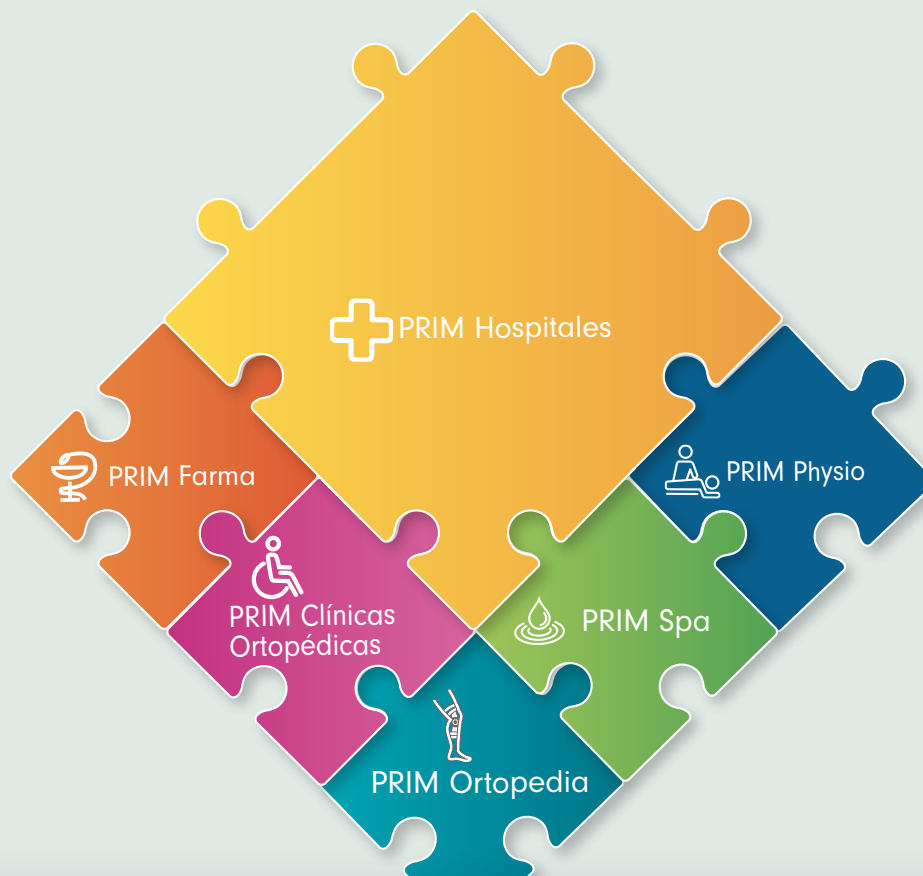
UNE-EN ISO 14001:2015



UNE-EN ISO 9001

Certificaciones del Grupo PRIM

Distribución por negocios



PRIM Hospitales

Diseño, fabricación, comercialización, instalación y mantenimiento de productos hospitalarios.

Neurocirugía
y Traumatología

Neuromodulación

Cirugía
Plástica

Endocirugía

Cardiovascular

Quirófano

ORL

PRIM Physio

Distribución de equipamiento global con fabricación propia para la fisioterapia y la rehabilitación.

PRIM Spa

Gestión integral de proyectos Wellness.

Área Industrial

PRIM Farma

Diseño, fabricación, comercialización y distribución de tecnología para el cuidado de la salud, ayudas técnicas y productos de ortésica en el canal farmacéutico.

PRIM Clínicas Ortopédicas

Fabricación a medida de productos de ortopedia técnica y adaptación personalizada de ayudas técnicas para personas con discapacidad.

PRIM Ortopedia

Desarrollo, producción y distribución de una amplia gama de productos de ortésica y protésica; ayudas técnicas y productos para mastectomía.





ESTRATEGIA Y NEGOCIO

ENTORNO

El éxito empresarial se basa en buena medida en la capacidad que tienen las empresas para adaptarse o para reaccionar anticipadamente ante cambios que puedan producirse en el entorno en el que operan.

ENTORNO MACROECONÓMICO

La evolución de la economía española no es ajena a la evolución de las economías mundial y europea, y las perspectivas de negocio de la compañía tampoco lo son a la evolución de la economía española, en la que se desarrolla una buena parte de su actividad.

La economía mundial mostró en los últimos meses de 2019 una cierta estabilización del crecimiento como consecuencia de las menores tensiones comerciales entre EEUU y China, además de factores como la contención de los precios del petróleo. En Estados Unidos, la reducción de las tasas de interés apoyaba la actividad económica pero la incertidumbre política y el decreciente estímulo fiscal provocaron que la previsión de crecimiento del PIB se ralentizara del 2,2 % de 2019 al 1,7 % en 2020¹. A nivel mundial, se estimó que el crecimiento del PIB pudiera alcanzar el 3'2% en 2020 y el 3'3% en 2021².

En Europa, aunque seguía pendiente la amenaza de tensiones comerciales con EEUU, el Brexit pasó de ser una incertidumbre a ser una realidad. La Unión Europea estableció una previsión de crecimiento del PIB pasando del 1,4 % de 2019 al 1,6 % en 2020³. Por su parte, España ha experimentado en los últimos años una recuperación económica a un ritmo mucho más alto que el de la eurozona, cuyo ritmo se ha ralentizado en el ejercicio 2019.

En el momento de redactar este Informe, España se encuentra sumida en una inesperada crisis sanitaria motivada por el coronavirus COVID-19, calificado como pandemia por la OMS, cuyas consecuencias sociales y económicas son difíciles de cuantificar. La duración de esta crisis y la envergadura de las secuelas que deje en nuestra sociedad y en nuestro tejido empresarial, así como la magnitud del gasto público dirigido a paliar los efectos de la crisis condicionarán en buena medida la evolución de la economía española durante 2020.

ENTORNO SECTORIAL Y NORMATIVO

El sector de la tecnología sanitaria está experimentando un crecimiento significativo motivado fundamentalmente por el envejecimiento de la población a nivel global, la mayor esperanza de vida y la paulatina cronificación de enfermedades, además de la aparición de enfermedades desconocidas hasta ahora.

En 2019 se ha mantenido la preocupación por el alto grado de obsolescencia del parque de equipos que se encuentran en funcionamiento en nuestros hospitales, situación que sugiere la necesidad acuciante de realizar un cambio de estrategia que ponga en primer plano el ciclo de vida de los productos, la calidad de los mismos y el servicio que las empresas están dispuestas a ofrecer en relación con los mismos.

Asimismo, las empresas del sector sanitario han trabajado para su adecuación al nuevo Reglamento (UE) 2017/45 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de abril de 2017, que regulará los productos sanitarios a partir del 26 de mayo de 2020. Las empresas del sector han adaptado, igualmente, su modelo de negocio a la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, que ha introducido nuevos requisitos para la valoración y adjudicación de los mismos.

ESTRATEGIA

POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PRIM encuentra su principal ventaja competitiva en la adaptación de sus servicios a las principales necesidades de sus clientes: la excelencia en la calidad de los productos sanitarios, la flexibilidad para adaptarse a los plazos y el asesoramiento en el uso de los mismos.

Consecuentemente, la compañía focaliza sus esfuerzos en la mejora continua de la estructura interna que garantice el servicio a sus clientes, tanto en el área de la tecnología de la información como en el área de recursos humanos, incorporando a los mejores profesionales en cada una de las áreas clave del negocio. El área industrial también se somete a la actualización de los sistemas de fabricación que le permiten mantener posiciones de liderazgo en el ámbito de la ortopedia, como la búsqueda permanente de nuevas tecnologías o la adquisición de maquinarias innovadoras que posicionan la cartera de productos de fabricación propia a la vanguardia del sector.

PRIM, además, incorpora en su estrategia de crecimiento a medio y largo plazo la ampliación de la cartera de negocios en su actividad exportadora. En el ámbito nacional, el incremento de su porfolio con productos y servicios tecnológicamente innovadores así como la búsqueda de sinergias entre negocios que amplían el campo de desarrollo de los mismos, permiten encontrar nuevas fórmulas de crecimiento y consolidación estratégica de la compañía.

PRESENCIA GLOBAL



La sede social de PRIM, al igual que su principal centro de fabricación, se encuentran ubicados en Móstoles (Madrid). Asimismo, cuenta con una importante red de delegaciones distribuidas por todo el territorio nacional y Portugal que permiten atender de forma inmediata las necesidades de sus clientes.

Su negocio se desarrolla eminentemente en el mercado español, con más de un 91% de la cuota total de su negocio. No obstante, la compañía también cuenta con presencia en el mercado internacional a través de una red de exportación que opera en más de 75 países y alcanza una facturación superior a los 12 millones de euros.



VISIÓN, MISIÓN Y VALORES

Nuestra Visión:

Mejoramos la vida de las personas.

En PRIM, nos sentimos orgullosos de pertenecer a un Grupo que está focalizado en la mejora de la salud y el bienestar.

Nuestra Misión:

Nuestra Misión es:

- Mejorar la calidad asistencial en las patologías de neurocirugía y columna, ofreciendo el mejor servicio y la más alta tecnología a los profesionales de la salud.
- Disminuir el sufrimiento de los pacientes y ayudar a una más rápida recuperación de su vida normal.
- Aportar soluciones de movilidad, autonomía y cuidados de la salud que mejoren la calidad de vida de las personas. Queremos ser los mejores especialistas y la empresa referente en los canales de farmacia y ortopedia.
- Seleccionar y adaptar los mejores productos a nuestros pacientes, de forma individualizada, para mejorar su calidad de vida y la de sus familiares.
- Concienciar a la sociedad de las ventajas de una vida wellness.

Nuestros Valores:

- ✔ El **Compromiso**, la identificación y la implicación de todos con nuestra Empresa y con sus objetivos para la satisfacción de nuestros clientes.
- ✔ La **Calidad** de los productos y servicios que ofrecemos a nuestros consumidores y usuarios.
- ✔ La **Transparencia**, o compromiso con los grupos de interés de suministrar información clara y accesible, tanto financiera como no financiera, sobre nuestra actividad.
- ✔ El **Respeto** de las leyes y otras normas vigentes, del Código Ético, de las normas y procedimientos que lo desarrollen, y de los compromisos y obligaciones asumidos.
- ✔ La **Integridad** en nuestra toma de decisiones y en nuestro comportamiento.
- ✔ El **Buen gobierno** y la **responsabilidad social** con nuestros colaboradores internos (administradores, directivos y empleados) y con el conjunto de la sociedad.

La Visión, la Misión y los Valores de PRIM rigen de manera permanente nuestra actividad empresarial y las relaciones que mantenemos con los grupos de interés: Administraciones Públicas, clientes, profesionales sanitarios y otros profesionales, accionistas, colaboradores internos, proveedores y otros colaboradores externos, y con la sociedad en general.

Prim, desde 1870...

al Servicio de la Salud

ACTIVIDAD DEL GRUPO PRIM

PRIM lleva 150 años compartiendo su experiencia en el mercado y es referencia en el mercado de suministros hospitalarios y ortopédicos, en fisioterapia, talasoterapia, termalismo, spa, rehabilitación, geriatría y ayudas técnicas.

La actividad de la compañía se desarrolla a través de negocios en los que adquiere de forma versátil las formas óptimas de permanencia en el mercado. Como fabricante, PRIM tiene instaurada una red de alianzas estratégicas nacionales e internacionales que habilita la sinergia entre su especializado conocimiento del sector con las técnicas y productos más novedosos. PRIM, consciente de su responsabilidad compartida con la calidad de la sanidad, apuesta además por la búsqueda de empresas jóvenes con altos índices de innovación y pone a su disposición los canales de comercialización de la compañía.

La comercialización y distribución de sus productos se encuentran respaldadas por un sistema logístico ágil y eficaz que garantiza el suministro y minimiza los tiempos de entrega, convirtiéndose en gestores críticos para la satisfacción y fidelización del cliente.

1. PRIM Hospitalares		
	Centra su actividad en el diseño, la fabricación, comercialización, instalación y mantenimiento de productos hospitalarios en siete áreas de especialización sanitaria:	Neurocirugía, Traumatología y biomateriales Endocirugía Neuromodulación Cardiovascular Cirugía Plástica Otorrinolaringología (O.R.L.) Quirófano
		PRINCIPALES CLIENTES: Hospitales, clínicas, mutuas y seguros médicos.
2. Área Industrial		
PRIM Farma	Opera en el canal farmacéutico, tanto con los productos de fabricación propia como con las distribuciones nacionales e internacionales.	PRINCIPALES CLIENTES: Farmacias y parafarmacias.
PRIM Ortopedia	División dedicada al desarrollo, producción y distribución de una amplia gama de productos de ortésica y protésica; ayudas técnicas y productos para mastectomía.	PRINCIPALES CLIENTES: Establecimientos ortopédicos, farmacias, parafarmacias, mutuas, hospitales y clínicas.
PRIM Clínicas Ortopédicas	Especializada en la fabricación a medida de productos de ortopedia técnica así como en la adaptación individualizada de ayudas técnicas para personas con discapacidad. Es el principal referente en el sector. Cuenta con seis clínicas cualificadas y dos talleres de fabricación propios.	PRINCIPALES CLIENTES: Pacientes, consumidores finales, hospitales, clínicas, mutuas y seguros médicos.
3. Prim Fisioterapia y Rehabilitación		
	Focaliza su actividad en el equipamiento global, incluyendo la fabricación propia, para la fisioterapia, la rehabilitación y la medicina deportiva.	PRINCIPALES CLIENTES: Fisioterapeutas y médicos rehabilitadores, hospitales, clínicas, mutuas y seguros médicos.
4. Prim Spa		
	Dedicada al diseño y construcción de equipamientos integrales de Hidroterapia, Termalismo, Talasoterapia y Spa. Dispone de Servicio Técnico propio.	PRINCIPALES CLIENTES: Balnearios, hoteles y otros alojamientos turísticos, y particulares

APUESTA POR LA INNOVACIÓN

PRIM nació en 1870, fruto de los esfuerzos de un cirujano ortopédico y rehabilitador por crear soluciones innovadoras que permitieran el desarrollo normal de la vida para personas con disfunciones físicas.

Sin precedentes en el sector, el fundador de la compañía investigó los parámetros de las distintas disfuncionalidades físicas de la época instaurando una metodología propia de rehabilitación que complementó con la creación de soluciones ortopédicas que mejoraron significativamente la calidad de vida de sus pacientes.

La elaboración de un modelo sistemático de trabajo permitió establecer las bases de lo que hoy es la ortopedia en España.

Tras 150 años, su vocación innovadora sigue impulsando las rutas de actuación de la compañía en todas sus áreas de negocio, tanto en los procesos de fabricación propia como en la búsqueda de aliados estratégicos con una reputación consagrada en el desarrollo de productos con marcado carácter innovador. PRIM concibe la innovación desde una perspectiva de transversalidad y funcionalidad en todos los mercados, no necesariamente relacionados con la salud. De esta forma, la organización bebe de las mejoras introducidas en sectores como el textil o el mundo deportivo que amplían significativamente las oportunidades de desarrollo en el sector de la ortopedia.

En 2019, esta sinergia sectorial ha permitido a la compañía introducir de forma pionera la tecnología bonding en los procesos de fabricación propia.

La tecnología bonding revoluciona los métodos productivos introduciendo materiales que, bajo condiciones de temperatura y presión óptimas, se unen eliminando costuras y materiales adicionales como el hilo. Su aplicación en el sector de la ortésica obtiene como resultado la fabricación de prendas ortopédicas que no producen roces o molestias que causan las costuras tradicionales.

Se han introducido, además, mejoras en el corte de los tejidos a través de maquinaria láser que incrementan significativamente la precisión con respecto al corte convencional y amplían las oportunidades de diseño en los modelos productivos en serie.

PRIM se convierte, así, en la primera compañía que lanza al mercado una gama completa de órtesis fabricada con tecnología bonding. En 2019, ha introducido esta metodología innovadora a través de prendas ortopédicas pediátricas y una gama de prendas de podología sin costuras.

Con el fin de garantizar la excelencia de la funcionalidad de los nuevos productos y dar respuesta a las necesidades del mercado, la compañía ha contado durante el proceso completo, hasta su comercialización, con expertos ortopédicos y rehabilitadores que cuentan con una sólida reputación en el mundo de la rehabilitación y la ortopedia.

La implantación de esta nueva tecnología en los procesos de fabricación ortopédica no solo ha tenido un impacto positivo en el desarrollo de nuevos productos, sino que también ha permitido eliminar el uso de materiales como el hilo y reducir significativamente los residuos generados en el corte de tejidos. Esta solución innovadora ha dado paso, por tanto, a la elaboración de prendas ortopédicas más sostenibles.

MyPrim Kids

PRIM ha querido dedicar su primer lanzamiento de prendas ortopédicas sin costura a los más pequeños de la casa.

Además de eliminar todas las costuras tradicionales que pudieran quedar en contacto con la piel para evitar posibles roces, se han empleado materiales que se caracterizan por su especial suavidad. Esta innovación tecnológica en el confort se combina con divertidos diseños y colores, pensados para favorecer su uso entre los pequeños héroes.

Durante el desarrollo de este proyecto, PRIM ha contado con la colaboración del Departamento de Rehabilitación Infantil del Hospital Nacional de Paraplégicos de Toledo, que evaluó los prototipos de toda la gama de productos antes de su comercialización.



CRECEMOS JUNTOS

PRIM cuenta en sus distintas divisiones de negocio con una cartera de productos que la posicionan como uno de los proveedores líderes en tecnología sanitaria en el sector de la salud. Además de ser líderes en la fabricación de soluciones de ortopedia a medida, la compañía cuenta con equipos técnicos especializados en la búsqueda de novedades sanitarias, desarrolladas en el mercado nacional e internacional, a través de su red de distribución.

Las alianzas estratégicas selladas con los principales fabricantes han permitido introducir en el mercado sanitario español productos revolucionarios encaminados a potenciar la cirugía mínimamente invasiva, minimizar los riesgos asociados a las operaciones quirúrgicas y mejorar los procesos post-operatorios de los pacientes.

En 2019, la compañía ha dirigido sus esfuerzos a introducir soluciones sanitarias que ponen el foco en el paciente y en la mejora de los flujos de trabajo de los profesionales sanitarios.

El lanzamiento de sistemas revolucionarios como el robot ExcelsiusGPS™, el sistema de acceso inteligente AirSeal® iFS o el lanzamiento en 2020 de la mano biónica TASKA, sitúan a PRIM a la vanguardia de la tecnología sanitaria en sus respectivos campos.

Ha sumado, además, soluciones que mejoran la vida cotidiana en el campo

de la neurocirugía, como las válvulas de hidrocefalia programables de bajo perfil que no se desprograman con campos magnéticos externos, característica especialmente relevante para los niños. Por su parte, la terapia inductiva, introducida en el campo de la rehabilitación, actúa sobre el foco del dolor con unos índices de eficiencia en tiempos muy superiores a la terapia tradicional.

El área de neuromodulación ha lanzado un nuevo generador de estímulos medulares, Senza II, mucho más compacto y con una de las menores huellas de mercado, que permite la combinación con algunos de los modos de estímulos más conocidos sin renunciar a sus ventajas, como la posibilidad de conducir con el sistema encendido o la mayor vida útil del generador. Este dispositivo permite al médico la posibilidad de disponer de todas las opciones terapéuticas dentro un mismo dispositivo evitando explantaciones y segundas implantaciones, generando un significativo impacto positivo en la calidad de vida del paciente.

”

PRIM, a la vanguardia de la tecnología sanitaria

Robot ExcelsiusGPS™



En 2019, PRIM ha comenzado la distribución nacional del robot ExcelsiusGPS™, un sistema de navegación robótica que revoluciona la cirugía mínimamente invasiva de la columna vertebral. Proporciona, en tiempo real, una visualización del posicionamiento del instrumento y la colocación de tornillos en la columna.

Desde una perspectiva técnica, la aplicación del robot ExcelsiusGPS™ permite minimizar los riesgos durante la cirugía, mejorar el flujo de trabajo e incrementar la información disponible para una mejor toma de decisiones.

La seguridad que ofrece al profesional sanitario está directamente relacionada con una reducción del estrés durante la operación. Para el paciente, por su parte, se minimiza el riesgo de sufrir una lesión medular durante la operación, se reduce significativamente su exposición a la radiación y se mejoran las condiciones de su postoperatorio, al impulsar las cirugías mínimamente invasivas.

La distribución del robot ExcelsiusGPS™ posiciona a PRIM a la vanguardia de la tecnología sanitaria en los servicios de neurocirugía de la sanidad española.

AirSeal® iFS



PRIM ha alcanzado un acuerdo en 2019 para la distribución de AirSeal® iFS, el único sistema de acceso inteligente e integrado del mundo para cirugía laparoscópica y robótica, que representa una transformación revolucionaria de los sistemas convencionales de insuflación.

Este innovador sistema posibilita la realización de cirugías laparoscópicas a presiones intraabdominales muy inferiores que las permitidas con un insuflador convencional.

Estas características permiten adaptar la cirugía laparoscópica a los protocolos de rehabilitación multimodal (ERAS, en sus siglas en inglés), mejorando, consecuentemente, el postoperatorio del paciente. La evacuación del humo quirúrgico, además, incrementa de forma material los índices de seguridad de los profesionales sanitarios.

Cella Medical Solutions



Los modelos virtuales Cella Medical Solutions aplicados en cirugía compleja facultan a los cirujanos a planificar la intervención en un simulacro digital, a través de la recreación de modelos virtuales 3D de órganos humanos. Este innovador software navega a través del entramado orgánico minimizando el riesgo de provocar nuevas lesiones durante la cirugía y dimensionando el alcance real de la patología.

Este modelo virtual puede ser impreso en resina transparente con impresora 3D, que ofrece una imagen completa y a tamaño real de los órganos y su entorno. Conocer el tamaño y la ubicación de la lesión maximiza las posibilidades de intervenir quirúrgicamente dejando la mayor cantidad de órgano sano vascularizado.



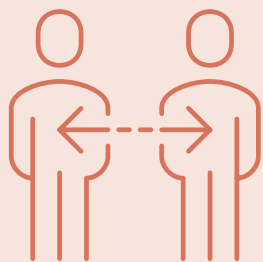
AR Scope

TA-0EE-88





CREACIÓN DE VALOR COMPARTIDO



POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

La política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC)⁴ de Prim establece las directrices que impulsan el desarrollo de un negocio responsable, permitiendo alcanzar el éxito empresarial integrando los legítimos intereses de sus grupos de interés.

La implantación de una cultura responsable que guíe su modelo de negocio se articula a través de políticas corporativas que complementan la política general de Responsabilidad Social Empresarial de Prim. De este modo, la Organización contribuye a la **creación de valor de forma sostenible** para sus clientes, accionistas, proveedores, empleados y comunidades en la que opera, el impulso de la riqueza local y la generación de empleo; la promoción del desarrollo de soluciones que mejoren la calidad de vida de las personas y el establecimiento de herramientas de actuación que permitan controlar y reducir el impacto medioambiental de su actividad.

El Consejo de Administración de Prim asume el compromiso impulsando la Política de Responsabilidad Social Corporativa como filosofía de negocio. Todas las áreas de negocio tienen la obligación de comprender y aplicar la cultura responsable de la Organización en el desarrollo de su actividad diaria.

Prim define su estrategia de Responsabilidad Social Corporativa asumiendo como propios los 10 principios del **Pacto Mundial** y emplea como marco de actuación los 17 **Objetivos de Desarrollo Sostenible** de la ONU (ODS).

A través de políticas corporativas sectoriales⁵ que guían las áreas de actuación, Prim pone en práctica los 9 principios que articulan su modelo de negocio:

- 1 Crear **riqueza local** en las comunidades en las que está presente, generando valor compartido
- 2 Respetar y proteger los **Derechos Humanos** y los **Derechos Laborales**
- 3 Cumplir con las **leyes y normas** vigentes, además de las suscritas voluntariamente por la Organización
- 4 Garantizar una cultura **responsable** y la **lucha** contra la corrupción en la Organización, trasladando los mismos valores a toda su cadena de valor.
- 5 Aplicar una política de **transparencia y comunicación responsable** con sus grupos de interés
- 6 Contribuir al acceso y la mejora de la **Salud y el Bienestar** de las personas
- 7 Seleccionar y retener el talento bajo un marco de relaciones laborales basado en la **igualdad de oportunidades**
- 8 Maximizar su impacto positivo en el entorno a través de **iniciativas sociales**
- 9 Contribuir a la conservación y promoción del **medioambiente**

El **deber de informar y formar** a los empleados en la filosofía de responsabilidad social corporativa es respaldado con la difusión de sus principios y el permanente acceso a los mismos a través de la intranet de la Organización. En aquellos centros en los que el acceso al correo electrónico y la intranet son limitados se emplean canales de difusión tradicionales garantizando la información a todos los miembros de la plantilla.

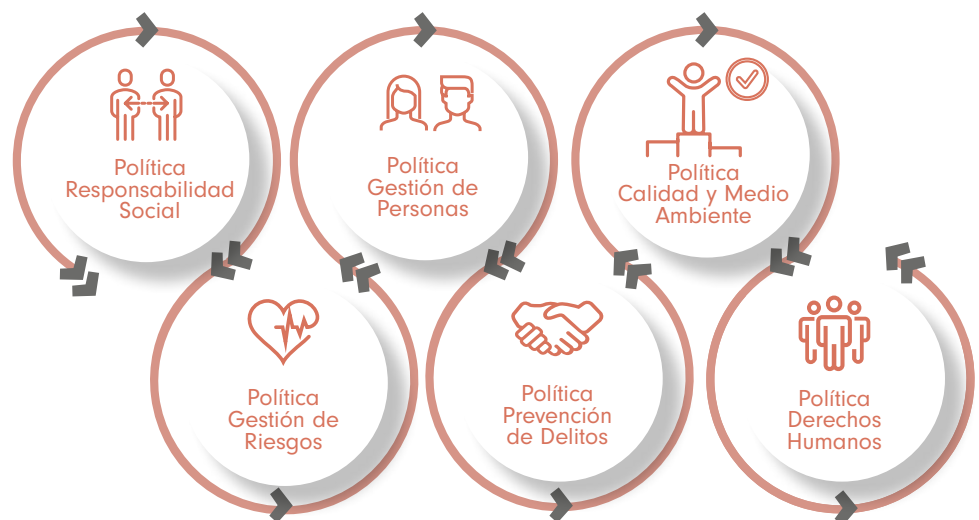
Asimismo, Prim se compromete a la difusión y promoción de su cultura responsable a través de la publicación de sus compromisos y la evaluación del desempeño en su página web corporativa.

El cumplimiento de esta política es **responsabilidad de todas las personas** que conforman Prim.

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

La visión, la misión y los valores de PRIM cimentan la concepción de su modelo de negocio y la forma en la que lo lleva a cabo. Su filosofía empresarial integra la creación de valor compartido como eje vertebral para el crecimiento de la compañía.

Para ello, PRIM cuenta con seis políticas corporativas, aprobadas por el Consejo de Administración, que garantizan la inclusión de la responsabilidad social en la toma de decisiones.



La aplicación de sus políticas corporativas licita a PRIM para operar en una realidad en la que se concibe a las compañías como un conjunto indivisible formado por la empresa y su entorno.

A través de sus actuaciones con el entorno, PRIM contribuye, en mayor medida, con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS):



La Responsabilidad Social en su estrategia de negocio

PRIM, comprometida con el desarrollo del **programa ERAS**, está realizando una importante labor de concienciación e implantación en España del concepto Laparoscopia de Bajo Impacto.

Los **protocolos ERAS** (Enhanced Recovery After Surgery o en español, Recuperación Acelerada Después de Cirugía) son un conjunto de estrategias multimodales enfocadas en el paciente, que tienen como objetivos reducir el estrés metabólico causado por la agresión quirúrgica, reducir las posibles complicaciones y facilitar la recuperación postoperatoria.

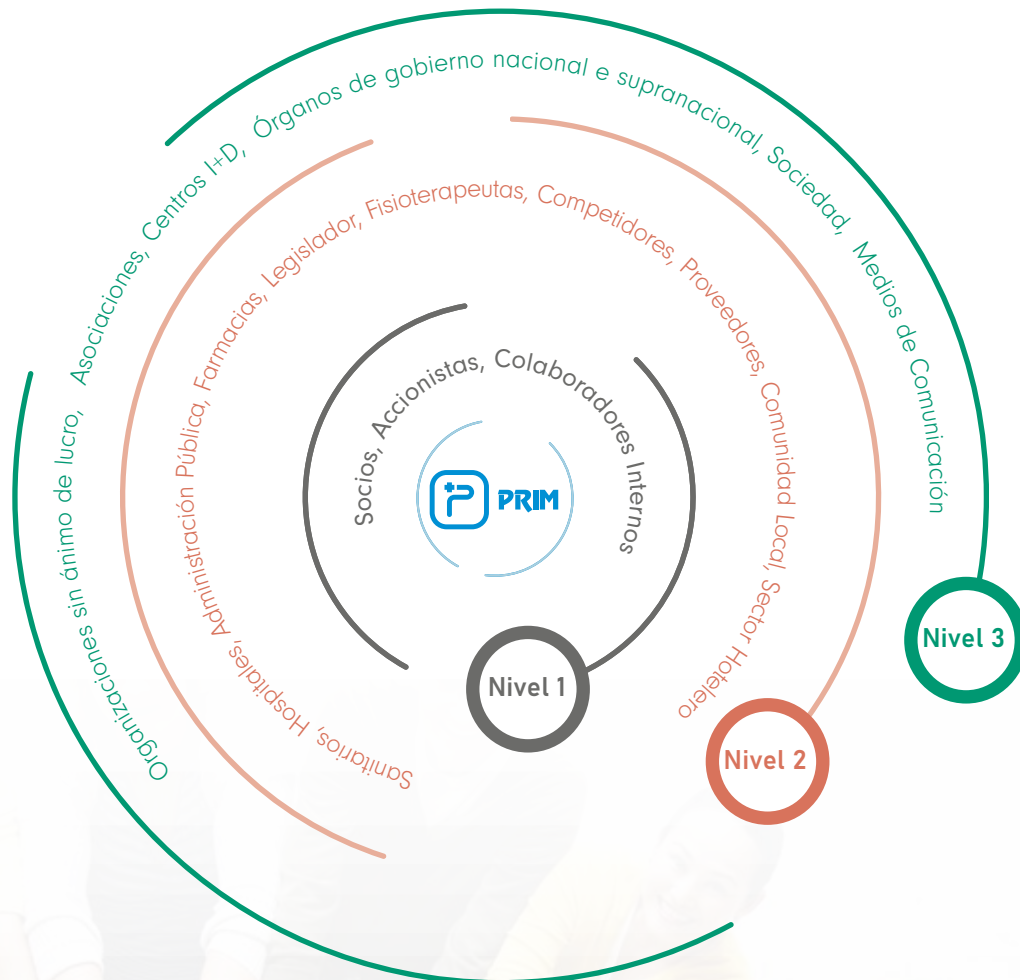
En 2019, la división de Endocirugía ha enfocado su estrategia de apoyo a los **protocolos ERAS** en 3 vías de actuación:

1. La promoción de la laparoscopia a baja presión que garantiza una mejor y menos dolorosa recuperación para el paciente.
2. Acuerdos para el uso de instrumentos ultra mínimamente invasivos, de 3 mm.
3. El uso de modelos virtuales CELLA en cirugía compleja, que permite al cirujano planificar las cirugía adelantando la detección de lesiones intraquirúrgicas y ofrecer al paciente información detallada y visual de los pasos a seguir en la cirugía, a través de un software revolucionario y la recreación en 3D de órganos humanos.



MAPA DE GRUPOS DE INTERÉS

Conscientes de la necesidad de incorporar los intereses de sus grupos de interés en su modelo de negocio, PRIM está trabajando para mejorar los canales de comunicación disponibles y actualizar los sistemas de gestión encaminados a reducir el impacto negativo a lo largo de su cadena de valor y maximizar su contribución positiva a la sociedad.



PRINCIPALES CANALES DE DIÁLOGO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS



PRIM ha actualizado algunas de sus páginas webs corporativas, como PRIM FARMA; ha lanzado nuevas cuentas en redes sociales como Endocirugía, Fisioterapia o Clínicas Ortopédicas y ha puesto en marcha un blog con información técnica que facilita el uso de productos con un marcado carácter tecnológico.

Asimismo, la compañía cuenta con vías de consulta directa que agilizan la comunicación como la disponibilidad de un chat online con respuesta a tiempo real o un espacio digital de consulta con un periodo de respuesta inferior a 24 horas, que se suman a los canales tradicionales existentes como la asistencia telefónica.

En relación con sus colaboradores/as internos/as, PRIM ha incrementado sus objetivos de comunicación e información con especial esfuerzo en el conocimiento de la información corporativa y el impacto de su actividad incrementando los índices de transparencia empresarial.

En el segundo semestre de 2019 la compañía ha iniciado, además, el camino a la certificación como Empresa Socialmente Responsable, acreditado por la Fundación MásFamilia. La consecución del mismo, previsto en el primer semestre de 2020, avalará la implantación de una cultura de compromiso mutuo basada en la excelencia y el desarrollo profesional y personal, en un marco empresarial que impulse la conciliación y el orgullo de pertenencia.

Como parte del proceso de certificación, la plantilla ha participado de forma activa en el análisis de percepción de la organización, a través de encuestas anónimas y dinámicas de focus groups. Estas herramientas han servido como vías ágiles de comunicación de las necesidades e inquietudes que actualmente tienen las personas que trabajan en PRIM.

Desde un plano operativo, PRIM ha continuado en 2019 con los trabajos de actualización de sus sistemas de gestión, enmarcados en un completo programa de revisión que culminará en 2020. Este ambicioso proyecto habilitará a la compañía para incrementar de manera cualitativa los índices de excelencia en el desempeño de su actividad diaria.

Esta segunda fase de ejecución se ha centrado en la adaptación de las herramientas de gestión de su cadena de suministro, una reducción en los tiempos de respuesta a la gestión integral de clientes y un refuerzo de los controles financieros.

En coherencia con la transversalidad en la aplicación de la Responsabilidad Social en PRIM, el desempeño de los objetivos en esta materia será descrito a través de los capítulos de este Informe.



CREACIÓN DE VALOR COMPARTIDO
PERSONAS

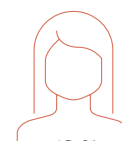


NUESTRO EQUIPO EN CIFRAS

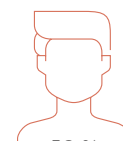
Evolución del equipo

	Mujer	Hombre	Total
2019	236	350	586
2018	235	328	563
2017	228	313	541

4%



42 %



58 %

Por sociedad

	2019			2018		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
PRIM	214	301	515	213	280	493
EOP	22	40	62	23	39	62
CIBERPS	-	9	9	-	8	8
Total	236	350	586	236	327	563

Por país

	2019				2018			
	Mujer	Hombre	Total	%	Mujer	Hombre	Total	%
España	236	341	577	98%	235	320	555	99%
Portugal	-	9	9	2%	-	8	8	1%
Total	236	350	586	100%	235	328	563	100%



Edad media
2019: 45 años

Edad media
2018: 45 años

Por edad

	2019						2018					
	Mujer	%	Hombre	%	Total	%	Mujer	%	Hombre	%	Total	%
Menor 30	11	2%	18	3%	29	5%	10	4%	16	5%	26	5%
De 31 a 50	140	24%	232	40%	372	63%	141	60%	227	69%	368	65%
Mayor de 51	85	15%	100	17%	185	32%	84	36%	85	26%	169	30%
Total	236	40%	350	60%	586	100%	235	42%	328	58%	563	100%

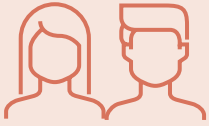
Por categoría profesional 2019⁶

	Mujer	%	Hombre	%	Total	%
Dirección	4	1%	26	4%	30	5%
Mandos Intermedios	6	1%	33	6%	39	7%
Empleados/as Especializados/as	63	11%	176	30%	239	41%
Empleados/as Cualificados/as	106	18%	41	7%	147	25%
Empleados/as de producción y operarios/as	56	10%	72	12%	128	22%
Becarios/as	1	0%	2	0%	3	1%
Total	236	40%	350	60%	586	100%



100 % de directivos locales en 2019

91 % de directivos locales en 2018



POLÍTICA DE GESTIÓN DE PERSONAS

El éxito empresarial de PRIM es el reconocimiento del esfuerzo y el compromiso de las personas que forman su equipo. Su Política de Gestión de Personas⁷ tiene como objetivo acentuar su compromiso por ofrecer un empleo de calidad, desarrollado en entornos seguros y saludables, que impulsen el crecimiento personal y profesional y garantice la igualdad de oportunidades, alineándose con la estrategia de negocio para la consecución de los objetivos empresariales y respaldando los valores de la Compañía.

PRIM promueve e impulsa el concepto de colaborador interno (que comprende a los administradores, directivos y empleados) para el fomento del trabajo en equipo y la asunción de responsabilidad, la honestidad, la lealtad, la creatividad, la participación, el respeto, la constancia, la orientación a objetivos, la asunción de retos y el comportamiento ético, como principios.

- 1 Aplicar con rigurosidad las regulaciones laborales supraempresariales, además de la cobertura normativa que ofrecen los convenios colectivos del sector, los territoriales o los pactos propios de empresa firmados con los trabajadores, a los representantes unitarios o a los sindicatos, según el caso.
- 2 Garantizar el derecho de los empleados a ser informados previamente de cualquier cambio estructural u organizativo que se produzca en la compañía en los plazos marcados en la norma.
- 3 Impulsar un modelo de gestión que desarrolle, promueva y recompense a los/as directivos y empleados/as en función de la práctica de comportamientos, competencias y cualidades que contribuyan a un modelo competitivo a la vez que íntegro de negocio, velando por la competitividad externa y la equidad interna.
- 4 Potenciar el desarrollo personal y profesional e incentivar la búsqueda de mejores prácticas a implantar, asumiendo el protagonismo del cambio en la Organización.
- 5 Garantizar la igualdad de oportunidades⁸.
- 6 Promocionar la diversidad como elemento clave para el enriquecimiento de su cultura empresarial.
- 7 Velar por la mejora de la salud, bienestar y seguridad⁹ de las personas incrementando los esfuerzos destinados a la prevención de riesgos ocupacionales, así como la promoción activa de hábitos de vida saludables y de una adecuada conciliación entre la vida personal y profesional.
- 8 Generar un Programa de Formación que impulse el desarrollo del conocimiento y las habilidades de los/as colaboradores/as internos/as y facilite una constante actualización.
- 9 Avalar el conocimiento y la difusión de la cultura responsable de Prim, asegurando que las personas que trabajan en la Organización la aplican en el desarrollo de sus tareas diarias.

La Organización hace extensible la necesidad de proteger los derechos laborales en la cadena de suministro.

Los compromisos adquiridos por PRIM así como las herramientas disponibles para la aplicación de los mismos son objeto de seguimiento y revisión periódica procurando una mejora continua de sus procedimientos.

Esta versión de la Política de Gestión de Personas fue aprobada por el Consejo de Administración de PRIM, S.A. el día 21 de diciembre de 2018.

⁷ Prim contribuye con su Política de Derechos Humanos a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (ODS).

⁸ La Política de Igualdad de Prim se encuentra disponible en la web corporativa de la compañía.

⁹ La Política de Seguridad y Salud de Prim se encuentra disponible en la web corporativa de la compañía.



COMPROMISO EFR



PRIM SE UNE AL COMPROMISO efr

PRIM lleva 150 años al cuidado de la Salud. En estos años, la compañía ha conseguido posicionarse como líder en el sector de la Ortopedia y como proveedor estratégico en el suministro de tecnología sanitaria en España, en fisioterapia, talasoterapia, termalismo, spa, rehabilitación y ayudas técnicas.

Estos logros han sido alcanzados por la dedicación de personas comprometidas, que se esfuerzan cada día en ofrecer el mejor servicio al sector sanitario. La constancia, el respeto y el compañerismo son algunos de los valores más característicos de los colaboradores internos que forman la gran familia de PRIM.

Con el objetivo de buscar la excelencia en la gestión de las personas y, con ello, reconocer su compromiso, la compañía comenzó en el segundo semestre de 2019 el camino para implantar la norma 1000 - 1 ed4 efr. Consecuentemente, la compañía se encuentra inmersa en la adaptación de su modelo de gestión a los requisitos de la certificación que la fundación MásFamilia otorga como Empresa Familiarmente Responsable (efr).

ÁREAS DE GESTIÓN DEL MODELO efr

Calidad en el empleo:

Medidas concebidas para mejorar la calidad laboral de un puesto de trabajo.

Flexibilidad temporal y espacial:

Medidas que buscan mejorar la flexibilidad tanto temporal como espacial en la relación laboral.

Apoyo a la familia:

Medidas diseñadas para apoyar el equilibrio familia-trabajo y dirigidas a los descendientes, ascendientes y otros familiares del empleado.

Desarrollo profesional y personal:

Medidas conducentes al diseño de carreras profesionales respetuosas con la vida privada de los empleados y en particular con opciones vitales como la maternidad y la paternidad, y al fomento de la empleabilidad, así como las de fomento y apoyo al voluntariado corporativo.

Igualdad de oportunidades:

Medidas diseñadas para favorecer y apoyar la integración y el desarrollo en igualdad de oportunidades de colectivos que pueden encontrarse con coyunturas sociales y de empleo desfavorables para evitar discriminaciones y asegurar una total y completa igualdad de oportunidades.

PRIM y el compromiso **efr**

COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN

PRIM tiene como filosofía ofrecer siempre un empleo de calidad, desarrollado en entornos seguros y saludables, que impulse la riqueza de la diversidad, procure la igualdad de oportunidades y favorezca la atracción y la fidelización del talento mediante el desarrollo profesional.

PRIM respeta el derecho a la igualdad y a la no discriminación en el ámbito laboral e impulsa ese derecho en relación con el acceso al empleo, a las condiciones de trabajo y a la promoción profesional dentro de la Empresa.

PRIM asume el compromiso de impulsar un estilo de dirección, de liderazgo y de gestión basados en el respeto, la integridad, el buen gobierno y la responsabilidad social, que son valores que conforman nuestra cultura empresarial.

Nuestra empresa fomenta la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de toda la plantilla, teniendo en consideración la naturaleza y circunstancias de cada puesto de trabajo y las funciones desarrolladas.

Con el objetivo de mejorar la gestión de las personas que forman la plantilla de PRIM, nuestra empresa ha tomado la decisión de **adoptar e implantar la "norma efr 1000-1"** de la Fundación Másfamilia, adaptando su modelo de gestión a los requisitos de la certificación que dicha Fundación otorga como "Empresa Familiarmente Responsable" (EFR).

La implantación del modelo EFR implica el compromiso de toda la dirección y la participación de todos los empleados. La empresa consultora TATUM nos guiará durante el proceso, quien se pondrá en contacto con todos nosotros para elaborar el diagnóstico inicial mediante un cuestionario anónimo en materia de conciliación ("*La voz del empleado*").

Estamos seguros, y lo agradecemos de antemano, de que PRIM contará con la colaboración de todos en el proceso de implantación del modelo EFR.

Atentamente,



Fdo.: Andrés Estaire Álvarez
Presidente del Consejo de Administración
de Prim, S.A.
(matriz del Grupo Prim)



Fdo: Francisco García Cortés
Director de Recursos Humanos
Grupo Prim

COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD EN EL EMPLEO

Complementariamente, en 2019 la compañía ha comenzado los trabajos de adaptación de su Sede Central para la obtención del certificado de Accesibilidad Universal según la norma UNE 17001-2, con el fin de garantizar espacios libres de obstáculos que impidan la efectiva igualdad de oportunidades para personas con funcionalidad diversa.

Finalmente, los progresos en la incorporación de herramientas externas que mejoren la calidad de la gestión de personas deben ser acompañados de cambios en los sistemas internos que permitan hacer efectivo su compromiso. Por ello, en 2019 el área de Recursos Humanos ha puesto en marcha un proyecto de digitalización que permitirá vincular los modelos digitales de forma integral, mejorar los sistemas de control, agilizar los procesos internos y reducir los tiempos de respuesta a sus colaboradores y colaboradoras internos/as.

OBJETIVO:

Atracción del talento y retención del talento

OBJETIVO:

Elaboración mapa de talento

OBJETIVO:

Actualización normativa

OBJETIVO:

Mejora de la eficiencia de procedimientos

Modelo evaluado por el Sistema de Calidad de PRIM

PRIM se encuentra certificada por la norma UNE-EN ISO 13485:2016 de Sistemas de Gestión de la Calidad en Productos Sanitarios, que abarca la revisión y evaluación de los principales procedimientos del área de Recursos Humanos.

Las auditorías que anualmente se realizan permiten identificar debilidades y oportunidades de mejora en áreas como la gestión de la formación o la calidad en la definición de las funciones de desempeño.

En 2019 se han evaluado, entre otras, la objetivización y la transparencia en la definición de los puestos de trabajo: durante el proceso se han revisado las funciones básicas y responsabilidades asociadas al puesto, así como la experiencia, la formación y las competencias requeridas, contextualizado en el organigrama funcional de la compañía.

La complejidad de las áreas de negocio de PRIM también se refleja en la composición de su plantilla. La organización cuenta con perfiles tan diversos como artesanas/os del sector textil, técnicos ortopédicos, expertos/as en tecnología sanitaria o especialistas de venta sanitaria, entre otros. Talentos con habilidades y cualificaciones tan especiales que convierten su gestión en una línea clave en la estrategia de la compañía.

El modelo de gestión de personas en PRIM, por tanto, es adaptado a medida para cada colectivo de colaboradores internos, desarrollando procedimientos específicos para su integración, en el marco de los cinco convenios colectivos aplicados en la organización.

MAPA INTEGRAL DE TALENTO

En 2019, se han incorporado 23 nuevas personas, alcanzando un total de 586 colaboradores internos en plantilla. El 60% de las nuevas incorporaciones está asociado a posiciones vinculadas directamente con el negocio y el 40% a departamentos de soporte.

El estudio de integración en PRIM se estructura en 12 meses. El departamento de Recursos Humanos, a través de entrevistas con las nuevas incorporaciones y con sus superiores evalúa su adaptación a la compañía y el riesgo de salida, con un 90% de éxito en 2019.

Asimismo, la compañía evalúa anualmente el rendimiento de las personas que forman parte de PRIM a través de su mapa de talento. El proceso incorpora un plan de acción y, en el caso de altos potenciales, un programa de desarrollo individual.

A través de reuniones con directores y mandos se evalúa la estructura organizativa y el rendimiento de las personas de cada departamento.

Entrevistas con responsables: rendimiento, potencial y conclusiones.

A. Rendimiento

- ¿Cuál es el grado de ajuste entre las capacidades actuales de la persona y las exigencias de su puesto?
- ¿Qué grado de madurez y de conocimiento de su profesión/mercado muestra?
- ¿Cuál es su grado de compromiso y motivación?

B. Potencial

- ¿Tiene la persona posibilidades de crecimiento profesional a un siguiente/s nivel/es?
- ¿Qué competencias críticas se requieren exactamente en el siguiente nivel? ¿Cuenta la persona con dichas competencias críticas o las podría desarrollar?
- ¿Tiene la persona potencial de crecimiento? Evaluación de las siguientes cualidades:
 - Cuestionar y plantear soluciones más allá de las requeridas
 - Equilibrio emocional
 - Comprensión social y empatía
 - Curiosidad y disposición por aprender
- ¿La persona quiere crecer dentro de la organización? ¿Puede adaptarse la organización a las necesidades de la persona?

C. Conclusiones

Desarrollo Riesgo

- ¿Hay posibilidades de poner en marcha acciones de desarrollo a corto, medio, largo plazo?
- ¿Cuál sería el plan de desarrollo para el siguiente nivel: formación, coaching, responsabilidades, etc?

La compañía también tiene muy presente el impacto negativo derivado de la pérdida de personas claves, conscientes de su importancia como fuente principal de su valor intangible. Por ello, PRIM realiza anualmente análisis de riesgos de fuga de talento, clasificándolo como alto, medio o bajo en función de las siguientes variables:

- | | |
|-------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> Salario | <input type="checkbox"/> Integración |
| <input type="checkbox"/> Antigüedad | <input type="checkbox"/> Empleabilidad |
| <input type="checkbox"/> Desarrollo | <input type="checkbox"/> Situación mercado/empresa |

En 2019, la tasa de rotación voluntaria fue del 1,53%, un 31% inferior con respecto al año anterior. La tasa de rotación crítica fue del 1,02%.

Rotación voluntaria

	2019			2018		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Menor 30	1	6	7	-	2	2
De 31 a 50	-	1	1	5	5	10
Mayor 51	-	1	1	-	-	-
Total	1	8	9	5	7	12
%	0,42%	2,28%	1,53%	2,26%	2,18%	2,21%



MODELO DE CONTRATACIÓN

PRIM apuesta por la estabilidad en sus relaciones con los colaboradores internos. De esta forma, impulsa el desarrollo de vínculos de compromiso bilaterales que permiten el desarrollo profesional y personal de su plantilla, y la consecución de sus objetivos estratégicos a largo plazo.

El 94% de los contratos son indefinidos, al igual que en 2018, proporción que se mantiene al introducir la variable de género.

Distribución de tipos de contratos por sexo, edad y categoría profesional¹⁰,

Por género

Contrato indefinido	2019						2018					
	Contrato temporal		Tiempo parcial ^{11, 12} (contrato indefinido y temporal)				Contrato temporal		Tiempo parcial ^{13, 14} (contrato indefinido y temporal)			
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
223	326	13	24	33	2	220	309	15	19	32	3	
549		37		35		529		34		35		

Por edad

Contrato indefinido	2019									2018								
	Contrato temporal			Tiempo parcial (contrato indefinido y temporal)						Contrato temporal			Tiempo parcial (contrato indefinido y temporal)					
	< de 30	31-50	> de 51	< de 30	31-50	> de 51	< de 30	31-50	> de 51	< de 30	31-50	> de 51	< de 30	31-50	> de 51	< de 30	31-50	> de 51
20	348	181	9	24	4	1	30	4	16	346	167	10	22	2	1	29	5	
549			37			35			529			34			35			

¹⁰ Información facilitada a cierre del ejercicio. Se considera un buen estimador del promedio de contratos dada la baja rotación de la compañía. Se estima publicar la información relativa al dato promedio en la Memoria Anual RSC de 2020.

¹¹ No incluye la modalidad de jubilación parcial. Son 10 personas (5 mujeres y 5 hombres).

¹² Incluye 24 personas con reducción de la jornada laboral por el cuidado de hijos (22 mujeres y 2 hombres).

¹³ No incluye la modalidad de jubilación parcial. Son 10 personas (5 mujeres y 5 hombres).

¹⁴ Incluye 24 personas con reducción de la jornada laboral por el cuidado de hijos (22 mujeres y 2 hombres).

Por categoría profesional en 2019¹⁵**Contrato indefinido**

Becarios/as	Empleados/as de producción y operarios/as	Empleados/as cualificados	Especialistas	Mandos intermedios	Dirección
-	111	134	236	38	30
549					

Contrato temporal

Becarios/as	Empleados/as de producción y operarios/as	Empleados/as cualificados	Especialistas	Mandos intermedios	Dirección
3	17	13	3	1	-
37					

Tiempo parcial (contrato indefinido y temporal)

Becarios/as	Empleados/as de producción y operarios/as	Empleados/as cualificados	Especialistas	Mandos intermedios	Dirección
0	16	15	3	1	-
35					

Desafortunadamente, se ha llevado a término el vínculo laboral con 18 colaboradores/as internos/as.

Por género

	2019	2018
Mujer	9	6
Hombre	9	5
Total	18	11

Por tramo de edad

	2019	2018
Menor o igual de 30 años	-	-
31 a 50 años	13	9
Mayor o igual de 51 años	5	2
31 a 50 años	13	9

Por categoría profesional 2019¹⁶

Dirección	Mando intermedio	Especialistas	Empleados/as Cualificados/as	Empleados/as Producción y Operarios/as	Becarios/as
2	-	4	10	2	-
18					



¹⁵ PRIM ha llevado a cabo en 2019 la reclasificación de sus categorías profesionales. Consecuentemente, los datos relativos a las categorías profesionales publicados en la Memoria Anual RSC de 2018 no son comparables con los facilitados en la Memoria Anual RSC de 2019.

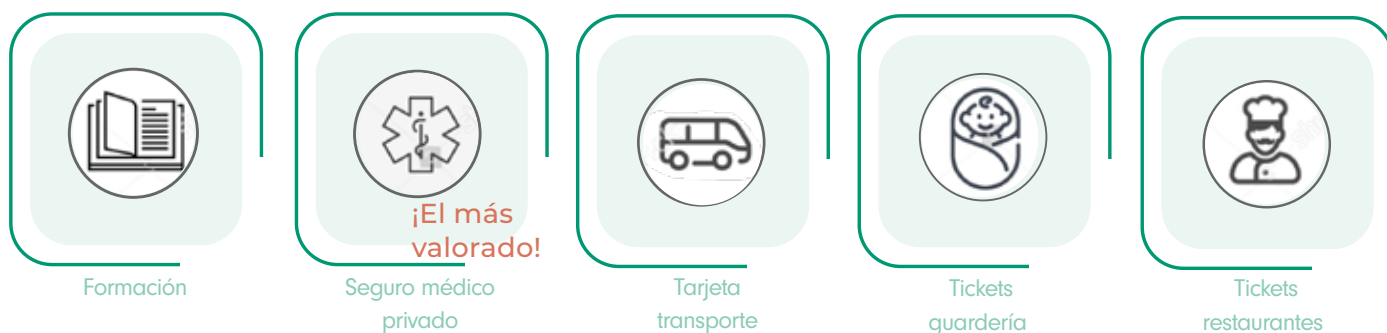
¹⁶ PRIM ha llevado a cabo en 2019 la reclasificación de sus categorías profesionales. Consecuentemente, los datos relativos a las categorías profesionales publicados en la Memoria Anual RSC de 2018 no son comparables con los facilitados en la Memoria Anual RSC de 2019.

MODELO DE RETRIBUCIÓN

Por la diversidad de los perfiles profesionales y las particularidades de los distintos negocios de la compañía, PRIM cuenta con un mapa retributivo diverso. Siempre con una base salarial fija, algunos colectivos incorporan a su retribución conceptos retributivos variables vinculados a objetivos establecidos en función de las ventas o el rendimiento individual.

Adicionalmente, PRIM cuenta con un Plan de Retribución Flexible, que ofrece la posibilidad de modificar el paquete retributivo de forma voluntaria, sustituyendo hasta un 30% de la retribución por productos y servicios favorables a sus necesidades, con el objetivo de optimizar el líquido disponible. En 2019, 212 empleados participaron en el Programa de Retribución Flexible.

El Plan de Retribución Flexible: catálogo de productos



Promedio salarial por género, tramo de edad, categoría profesional¹⁷ y brecha salarial.

Por género

	2019				2018			
	Salario fijo (€)		Salario total (€)		Salario fijo (€)		Salario total (€)	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Promedio salarial	25.575	35.749	33.059	58.192	24.529	36.528	32.062	58.734

Por tramo de edad

	2019			2018		
	Media por tramo de edad (€)	Salario total (€)		Media por tramo de edad (€)	Salario total (€)	
		Mujer	Hombre		Mujer	Hombre
Menor 30	22.904	23.980	22.246	23.425	24.323	22.864
De 31 a 50	43.069	28.942	51.595	43.058	26.701	53.218
Mayor 51	62.070	41.015	79.966	61.212	41.981	80.216

Brecha salarial por categoría profesional

	Media por categoría profesional	Salario total (€)		% Brecha salarial ¹⁸
		Mujer	Hombre	Salario Hombres - Salario Mujeres *100 / Salario Hombres
Dirección	150.037	126.114	153.581	18
Mandos intermedios	56.287	52.152	57.359	9
Especialistas (agrupado)	61.711	49.410	65.968	25
a. Especialista	39.274	36.837	41.712	12
b. Especialista ventas	73.846	76.444	73.472	-4
Empleados/as cualificados/as	25.888	25.155	27.814	10
Empleados/as de producción y operarios/as	21.071	20.956	21.160	1
Becarios/as ¹⁹	11.400	-	14.700	-

La remuneración media²⁰ de la Alta Dirección, compuesta por tres hombres, es de 203.793 euros, un 4% más que el mismo periodo del ejercicio anterior.

¹⁷ El salario total incluye el salario fijo y el salario variable percibido.

¹⁸ Los datos de brecha salarial corresponden a España. En Portugal no hay colaboradoras internas. En México no hay plantilla.

¹⁹ Con el objetivo de proteger los datos de carácter personal, no se publica la remuneración media en la categoría de becarios, al haber solo una mujer.

²⁰ Para el cálculo de la remuneración media de la Alta Dirección y el Consejo de Administración se ha incluido la retribución fija y variable devengada en el ejercicio.

Estructura del Consejo de Administración y su remuneración media²¹.

Estructura del Consejo de Administración en 2019

	Mujeres				Hombres							
	Independientes		Dominicales		Ejecutivos		Dominicales		Independientes		Otros externos	
Consejo de Administración	1	14%	1	14%	1	14%	1	14%	2	29%	1	14%
Comisión de Auditoría y Control	1	33%	-	-	-	-	-	-	1	33%	1	33%
Comisión de Nombramientos y retribuciones	-	-	-	-	-	-	-	-	2	67%	1	33%

Estructura del Consejo de Administración en 2018

	Mujeres				Hombres					
	Independientes		Ejecutivos		Dominicales		Independientes		Otros externos	
Consejo de Administración	1	14%	1	14%	2	29%	3	43%	1	14%
Comisión Delegada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión de Auditoría y Control	1	33%	-	-	-	-	1	33%	1	33%
Comisión de Nombramientos y retribuciones	-	-	-	-	-	-	2	67%	1	33%

En 2019, la incorporación de una nueva consejera dominical asciende a 29% el porcentaje de mujeres en el Consejo de Administración de PRIM.

Remuneración media del Consejo de Administración

	2019			2018		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Consejeros Ejecutivos	-	572.651	572.651	-	575.977	575.977
Consejeros/as No Ejecutivos/as	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000



²¹ Para el cálculo de la remuneración media de la Alta Dirección y el Consejo de Administración se ha incluido la retribución fija y variable devengada en el ejercicio.

FORMACIÓN

El Procedimiento de Formación está incluido en el Sistema de Gestión de Calidad de PRIM, basado en la Norma UNE EN ISO 13485:2016. A través de su Plan Anual de Formación, la compañía identifica las necesidades formativas y planifica las actividades que se acometerán durante el año.

<p>OBJETIVO: Mejorar el rendimiento de los empleados en el desarrollo de sus principales responsabilidades.</p>	<p>OBJETIVO: Potenciar la adquisición de nuevos conocimientos y recursos técnicos.</p>	<p>OBJETIVO: Facilitar la adaptación de las personas a los cambios de su entorno y su trabajo.</p>	<p>OBJETIVO: Integrar a los nuevos empleados incorporados a la organización.</p>
--	---	---	---

Clasificación de la actividad formativa por temática:

Para la consecución de sus objetivos, PRIM pone a disposición de sus colaboradores internos modalidades formativas presenciales que favorecen la participación de la plantilla durante la jornada laboral. Adicionalmente, la plataforma de formación digital propia LMS (Learning Management System, en sus siglas en inglés) ofrece cursos online corporativos como la formación en materia de Protección de Datos o Seguridad y Salud, y habilita a las divisiones de negocio la publicación de formación específica de productos, en un proceso de actualización constante y reglado del conocimiento.

PRIM aplica distintos canales para impulsar el desarrollo profesional y personal de sus colaboradores internos. Por ello, la compañía cuenta, además, con un programa de becas para sus empleados/as, con subvenciones que oscilan entre el 25% y el 100% de la formación que se quiere realizar. Para la asignación de la beca se tienen en cuenta factores como la vinculación de la actividad formativa con el desempeño de sus funciones o el impacto en su desarrollo profesional y personal.

 <p>Formación de integración nuevas incorporaciones</p>	 <p>Formación especializada de producto</p>	 <p>Formación técnica</p>
 <p>Formación en Prevención de Riesgos Laborales</p>	 <p>Formación en habilidades</p>	 <p>Formación complementaria</p>

Actividad formativa

2019



2018



Distribución de las horas formativas

	2019	2018
 F. Técnica	6.866	7.966
 Idiomas	4.138	3.868
 Productos	2.097	819
 Ofimática	2.068	1.336
 F. Integración	1.040	540
 Compliance	364	547
 F. Habilidades	298	1.005
 Seguridad y Salud	247	191
Total	17.118	16.272

Distribución de la formación por categorías profesionales en 2019²²

	Dirección		Mandos intermedios		Especialistas		Empleados/as cualificados		Empleados/as de producción y operarios		Becarios/as		Total	
	 Horas	Horas	 Horas	Horas	 Horas	Horas	 Horas	Horas	 Horas	Horas	 Horas	Horas	 Horas	Horas
F. Técnica	8	72	23	968	41	3532	23	334	43	1960	-	-	138	6866
Idiomas	11	302	12	493	68	2012	49	1236	3	65	1	30	144	4138
Productos	12	107	10	77	157	1470	48	372	11	66	1	5	239	2097
Ofimática	3	72	15	144	49	636	72	1156	3	54	1	6	143	2068
F. Integración	1	40	2	80	15	600	7	280	-	-	1	40	26	1040
Compliance	37	106	23	58	69	150	47	42	5	8	1	-	182	364
F. Habilidades	2	6	20	101	16	140	7	51	-	-	-	-	45	298
SyS	3	22	2	20	12	20	4	121	46	64	-	-	67	247
Total	77	727	107	1941	427	8560	257	3592	111	2217	5	81	984	17118



Más allá de los libros ...

La gran velocidad a la que se mueven los mercados y la diversidad laboral hacen del desarrollo de habilidades una variable clave para la consecución de los objetivos de un equipo y la gestión del equilibrio personal.

Taller Inteligencia Emocional

En las Clínicas Ortopédicas EOP, los pacientes presentan en ocasiones complejos cuadros de salud cuya atención integral requiere, además de proveer de productos ortoprotésicos y ayudas técnicas, apoyar la gestión de sus estados de ánimo. Para ello, los técnicos ortopédicos de PRIM necesitan fortalecer su desarrollo emocional intrapersonal y, en segundo lugar, su desarrollo emocional interpersonal.

El equipo de Bienestar Corporativo del Centro de Excelencia CORAOPS ha diseñado para PRIM un taller presencial que facilita una primera fase de desarrollo en cinco competencias emocionales.

En 2019, han asistido 23 personas del servicio técnico ortopédico, con una previsión de progreso en 2020.

Outlook Inteligente y gestión del tiempo

Se ha lanzado con éxito un curso dirigido a gestionar de una forma eficiente el tiempo disponible y, consecuentemente, reducir el estrés laboral. Asimismo, se ha trabajado en las distintas técnicas de uso abreviado de las herramientas corporativas de comunicación que reducen el tiempo de las tareas diarias y mejoran la calidad del trabajo.

En 2019, 55 personas participaron en este curso presencial con una duración de 6 horas.

BENEFICIOS SOCIALES



Formación gratuita en idiomas



Seguro de accidentes

¡Aumento de la cobertura en 2019!



Reconocimiento médico con cobertura ampliada



Catálogo de productos y servicios con porcentajes de descuento especiales para empleados



Ayuda escolar

¡Más de 10.700€ en 2019!



Gratificación por nupcialidad

¡Hemos celebrado 9 enlaces matrimoniales!



Complemento hasta el 100% de la prestación de seguridad Social en incapacidad temporal y accidentes de trabajo

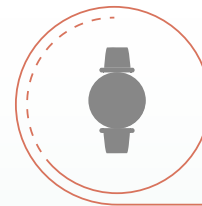


Cesta con sello inclusivo de la fundación Juan XXIII por el nacimiento de un/a hijo/a

¡18 nuevos miembros en la familia PRIM!



Descuentos en productos PRIM para empleados



Paquetes agradecimiento: 25 años juntos y jubilación

¡Más de 13.000€ en 2019!



¡Orgullosos de contar contigo!

En 2019, hemos celebrado con orgullo el compromiso y la dedicación que 11 de nuestros colaboradores/as internos/as nos han brindado en los últimos 25 años, así como la jubilación de 4 personas.

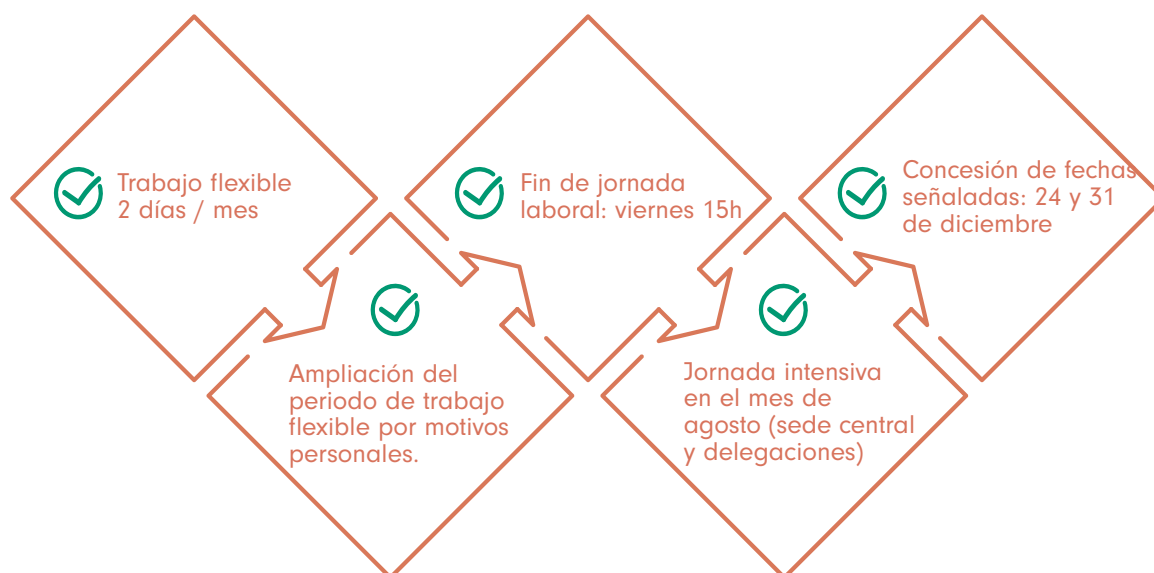
Las celebraciones, organizadas este año en Galicia y Madrid, reunieron a 114 personas entre compañeros, directores de área y administración comercial, que se sumaron al reconocimiento del compromiso que nuestros compañeros nos han brindado durante tanto tiempo.

EQUILIBRIO DE LA VIDA PERSONAL Y PROFESIONAL

En PRIM entendemos la conciliación de la vida personal, familiar y laboral como el marco de actuaciones y comportamientos que nos permiten alcanzar un equilibrio cualitativo entre la consecución de las responsabilidades profesionales y el desarrollo en el ámbito personal y familiar.

El proceso de certificación como Empresa Familiarmente Responsable en el que la compañía se encuentra inmersa ha sometido al modelo de conciliación a un estudio pormenorizado de los requerimientos organizativos y productivos de PRIM, así como las necesidades y expectativas de la plantilla.

Actualmente, la compañía cuenta con las siguientes medidas encaminadas a fomentar el equilibrio entre la vida laboral y personal de sus colaboradores internos:



Vehículo pensado para la familia

Parte de la plantilla de PRIM cuenta con un vehículo de empresa para el efectivo desarrollo de su trabajo, con una cobertura ampliada para uso personal.

En 2019, la actualización de la flota de vehículos incluye la opción de coche familiar de 7 plazas para los usuarios que tengan familia numerosa con hijos/as que requieran una silla adaptable en el vehículo.

Reajuste de la jornada laboral

Las tiendas EOP se ajustan al horario comercial. No obstante, durante el proceso de análisis de las necesidades de los colaboradores internos se detectaron oportunidades de mejora en un reajuste horario que se ha hecho efectivo en 2020.

La fábrica ubicada en Móstoles también ha alcanzado un acuerdo de reajuste horario durante 2019, que permite una mejor conciliación de la vida profesional y personal para aquellos puestos de trabajo que requieren la presencia en el mismo. Este nuevo horario ha comenzado a aplicarse en 2020.

Por las características propias de las diferentes unidades de negocio, el horario laboral de la compañía está regulado por división, distribuyéndose entre las 8 a.m y las 7 p.m., según las necesidades propias de los departamentos.

Con el fin de reforzar los sistemas de control que garantizan el respeto de la vida personal, PRIM ha instalado en sus distintas sedes un sistema de registro horario.



LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN PRIM



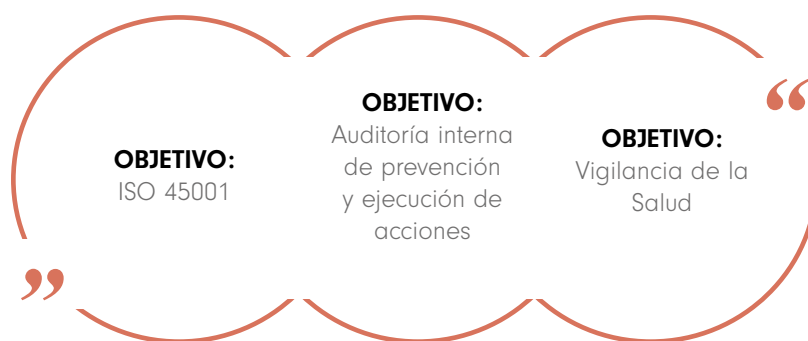
POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD

Velar por la seguridad y salud de todos los empleados y por aquellas personas que formen parte de su cadena de valor es un principio prioritario e inherente a los orígenes de la compañía, que nació con el objetivo de mejorar el bienestar y la salud de las personas.

Prim promueve la mejora constante del medio de trabajo incrementando el nivel de protección de la seguridad y la salud de los trabajadores. Este objetivo se ha de cumplir teniendo en cuenta los estándares internacionalmente aceptados y dando cumplida respuesta a las exigencias legales en materia de Prevención de Riesgos Laborales y contractuales que en tal sentido estén establecidas o se establezcan en el futuro.

- 1 Cumplir y velar por el cumplimiento estricto de las exigencias legales en materia de Seguridad y Salud en la ejecución de nuestra actividad empresarial.
- 2 Otorgar y gestionar de forma responsable los recursos técnicos, humanos y materiales necesarios para alcanzar sus objetivos.
- 3 Integrar la prevención en los Sistemas Generales de Gestión de la compañía, aplicables a todos los niveles de la organización.
- 4 Proteger a las personas y bienes de los riesgos inherentes a su puesto de trabajo mediante la identificación, evaluación y gestión de los mismos, siempre orientado a evitar los riesgos evaluados y mejorar las condiciones de trabajo y el entorno.
- 5 Planificar la gestión de Prevención de Riesgos Laborales como un conjunto coherente que integre la técnica, la organización del trabajo, las condiciones de trabajo, las relaciones sociales y la influencia de los factores ambientales en el trabajo.
- 6 Garantizar a los trabajadores, en función de los riesgos asociados al trabajo, una adecuada vigilancia de la salud, una formación general y específica de los riesgos del puesto, y equipos y medios de protección adecuados al mismo, así como el compromiso de una actuación preventiva responsable en su puesto de trabajo y entorno laboral.
- 7 Favorecer una política de comunicación y diálogo transparente para todos los trabajadores de la organización, así como a todas aquellas personas relacionadas con su actividad.
- 8 Comprometer a la dirección de Prim en la consecución de los objetivos preventivos, asegurando el establecimiento de acciones preventivas y planificándolas actuaciones correctivas pertinentes.

LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN PRIM



PRIM, que lleva 150 años cuidando la salud, es consciente de la importancia que la gestión de la Salud y la Seguridad de sus empleados implica, poniendo el foco en la prevención.

Con un sistema de prevención sólido, PRIM ha incluido entre sus objetivos estratégicos la certificación en la norma ISO 45001 que garantice la excelencia de su modelo de prevención en materia de Seguridad y Salud. En 2019, la compañía ha comenzado los trabajos de adaptación de su actual modelo para la consecución de su objetivo a medio plazo.

La detección temprana de posibles riesgos es la única vía garante de la mitigación de los riesgos asociados a la salud de sus colaboradores internos.

Por ello, la compañía establece canales estables de identificación que se traducen posteriormente en planes de mejora incorporados a su Plan Integral de Prevención.

• COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

La fábrica situada en Móstoles cuenta con un Comité de Seguridad y Salud, formado paritariamente por representantes de la empresa y representantes de los trabajadores, y con la participación activa de operarios, encargados, jefe y dirección de la fábrica.

Las reuniones celebradas con carácter trimestral sirven como vehículo de difusión del plan de prevención y como canal para identificar las mejoras que han de incrementarse, además de dar seguimiento de los principales datos en materia de Seguridad y Salud.

Principales asuntos tratados en el Comité de Seguridad y Salud 2019:

- ✓ Evaluación de puestos de trabajo
- ✓ Dotación de mejoras en el equipamiento
- ✓ Análisis de datos de accidentabilidad
- ✓ Modelos de utilización de los Equipos de Protección Individual
- ✓ Incidencias

• SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO Y AUDITORÍAS INTERNAS

La actualización y eficacia del Plan Integral de Prevención es alimentado por la planificación de visitas periódicas a los puestos de trabajo y las herramientas de prevención disponibles en las distintas sedes, que permiten certificar en campo la adecuación de las medidas, su estado y la identificación de mejoras.

A través del Servicio de Prevención Ajeno, se evalúan las instalaciones y las condiciones de los puestos de trabajo que han sufrido alguna modificación. Los cambios realizados en los procesos, la maquinaria y equipos empleados o las características propias del puesto son revisadas para garantizar el cumplimiento de los estándares de seguridad establecidos.

Asimismo, establecen medidas de revisión especialmente exhaustivas en los puntos considerados de mayor riesgo, como las mediciones específicas de químicos en los puestos de trabajo asociados al taller de la fábrica.

Las revisiones del Servicio de Prevención Ajeno incluyen los riesgos psicosociales y realizan evaluaciones específicas para personas con especial sensibilidad.

Adicionalmente, los equipos internos de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) realizan visitas de seguimiento periódicas en las que se analiza, entre otros, el estado de elementos como los extintores o las bocas de extinción de incendios y los Equipos de Protección Individual (EPI).

Nuestro compromiso se traduce en acciones:

Un año más, PRIM ha sido reconocida por su bajo índice de accidentabilidad y la inversión realizada en materia de Prevención de Riesgos Laborales

Adecuación en materia de Prevención de Riesgos Laborales de las conexiones, espacios, luz, estores y láminas de protección solar, entre otros, en la sede central, en el centro de Fuencarral y en su fábrica, con una cobertura del 50% de los puestos de trabajo.

En 2019, la compañía ha incrementado las coberturas de su seguro de accidente para la plantilla.

Se ha incluido en la actualización de la política de vehículos la posibilidad de disponer de un coche con cambio automático y condiciones de asiento especialmente alto para aquellas personas con lesiones lumbares u otras patologías médicas que acrediten su conveniencia²⁵.

La brigada de emergencia ha incorporado 2 nuevos miembros, que se suman a los 12 integrantes del equipo. ¡Bienvenidos!

Dos nuevos simulacros, en la fábrica de Casarrubios y en la fábrica de Móstoles.

PRIM cuenta con un plan de movilidad para cada centro de trabajo en el que informa sobre los medios de transporte públicos más próximos, concienciando en relación con la seguridad vial y su impacto positivo en el medioambiente.

Revisión bianual de instalaciones, secciones y puestos de todos los centros de trabajo.

Formación "Seguridad y Salud en tu puesto de trabajo" para todos los empleados de la fábrica.



²⁵ La actualización de la política de vehículos, llevada a cabo en el segundo semestre de 2019, se ha hecho efectiva a comienzos de 2020 con la renovación de la flota de vehículos

La seguridad es responsabilidad de todos

La organización cuenta con un sistema de seguimiento de los accidentes que se producen en sus instalaciones, cuya labor de revisión y control es reforzada a través de servicios externos contratados con el fin de minimizar los riesgos inherentes a la actividad.

El total de horas de absentismo por accidente laboral²⁶ se incrementó un 43% con respecto a 2018, alcanzando las 5.672 horas. Afortunadamente, no se han producido accidentes mortales.

El total de horas de absentismo por enfermedad común aumentó un 26% con respecto a 2018, alcanzando las 49.800 horas, vinculadas principalmente a cinco bajas que se han prolongado durante los 12 meses del año objeto de estudio, dos más que el mismo periodo del año anterior. No se han registrado enfermedades profesionales.

Accidentabilidad

	Accidentes sin baja		Accidentes con baja	
	2019	2018	2019	2018
Mujer	6	8	5	6
Hombre	13	12	13	8
Total	19	20	18	14

Accidentabilidad

	Tasa de frecuencia ²⁴		Tasa de gravedad ²⁵	
	2019	2018	2019	2018
Mujer	26	34	0,16	0,60
Hombre	42	34	0,76	0,41
Tasa global	36	34	0,52	0,49

* La tasa de frecuencia corresponde al número total de accidentes con lesiones por cada millón de horas-trabajador de exposición al riesgo.





DERECHOS HUMANOS Y LABORALES

OBJETIVO:

Establecimiento
de indicadores de
control

OBJETIVO:

Incorporación
de novedades
normativas

Todos los empleados están bajo el ámbito de aplicación de regulaciones laborales supraempresariales, independientemente de la naturaleza de sus actividades, además de la cobertura normativa que ofrecen los convenios colectivos del sector, los territoriales o los pactos propios de empresa firmados con los trabajadores, a los representantes unitarios o a los sindicatos, según el caso.

El 100% de la plantilla del Grupo PRIM está cubierta por convenios colectivos. En 2019, se han actualizado los cinco convenios colectivos²⁷ que aplican en PRIM España, en función de la actividad desempeñada.

²⁷ Todos los convenios recogen las normas mínimas en materia de prevención de riesgos laborales estipuladas por la norma legal vigente.



En Portugal, los colaboradores internos están cubiertos por el Convenio Colectivo del Comercio de productos Químicos.

Asimismo, la compañía ha adaptado su gestión interna y herramientas corporativas para dar cumplimiento a las distintas novedades normativas en materia laboral acontecidas durante el año objeto de estudio. Entre ellas, encontramos acciones encaminadas a la lucha contra la precariedad laboral en el trabajo y medidas dirigidas a garantizar la efectiva igualdad de oportunidades y el impulso de la conciliación profesional, personal y familiar.

PRIM garantiza el derecho de los empleados a ser informados previamente de cualquier cambio estructural u organizativo que se produzca en la compañía. Los acuerdos colectivos vigentes no recogen un plazo mínimo para realizar la comunicación formal de los cambios organizativos que se produzcan en la compañía. Cuando sucede algún hecho considerado de relevancia, PRIM notifica con la antelación establecida en la norma.

La fábrica ubicada en la calle Marcelino Camacho de Móstoles (Madrid) regula el diálogo social con la compañía a través de un Comité de Empresa que se reúne trimestralmente con la Dirección para debatir aspectos claves como la organización del trabajo, novedades en los procedimientos y políticas corporativas y los resultados de la compañía, además de los cambios relevantes que se produzcan en la organización interna.

La organización hace extensible la necesidad de proteger los derechos laborales en la cadena de suministro, incorporando en los contratos cláusulas jurídicas que regulan su cumplimiento. Actualmente, no se han registrado en sus canales de comunicación operaciones o proveedores en los que se haya infringido la libertad de asociación y negociación colectiva.

CULTURA DIVERSA, INCLUSIVA Y RESPETUOSA

OBJETIVO:

Certificado
Accesibilidad
Universal

OBJETIVO:

Cumplimiento
anual del Plan de
Igualdad

OBJETIVO:

Área de
inclusividad y
accesibilidad

OBJETIVO:

Difusión del
Protocolo de
Acoso

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La política de Gestión de Personas de PRIM recoge la igualdad de oportunidades como valor fundamental para el efectivo desarrollo de las relaciones laborales. La búsqueda y promoción del talento sin etiquetas es el único camino para formar equipos diversos que abarquen todas las perspectivas con la que puede analizarse una misma realidad.

La compañía pone el foco en tres áreas de trabajo en materia de Igualdad:

Derecho a la Igualdad

Garantizar el derecho a la igualdad efectiva en el ámbito laboral de PRIM, en relación con el acceso al empleo, a las condiciones de trabajo y a la promoción profesional dentro de la organización.

Perspectiva de género

Integrar la perspectiva de género en todas las áreas y políticas de gestión de personas de PRIM.

Sensibilización y formación

Promover acciones de sensibilización y formación sobre la igualdad de oportunidades en todos los niveles organizativos.

PRIM elaboró su primer **Plan de Igualdad** en 2012, con un horizonte temporal a cinco años y en 2017 lanzó el II Plan de Igualdad 2017- 2021.

Para facilitar su consulta, se ha incluido un enlace directo en la intranet de la compañía, así como en el manual de bienvenida que se entrega a las personas que se incorporan a PRIM.

ÁREAS DE INTERVENCIÓN del Plan de Igualdad 2017 -2021:



I. Selección y acceso al empleo

Incorporar los principios básicos de igualdad de oportunidades en el proceso de selección de personal.

Orientar a las personas que participan en los procesos de reclutamiento en los principios de igualdad de oportunidades a través de acciones formativas.



II. Formación

Potenciar la sensibilización en igualdad de oportunidades al conjunto de la organización, a través de planes formativos.



III. Promoción

Identificar y monitorizar el desarrollo profesional de personas del género menos representado en puestos de responsabilidad, así como en el área de ventas. Aplicar la objetividad y el cumplimiento de los criterios de promoción en igualdad.

Garantizar que las personas que participan en los procesos de promoción conocen el compromiso de la entidad en relación a la igualdad de trato y oportunidades.



IV. Retribución

Garantizar la aplicación efectiva del principio de igual remuneración por un trabajo de igual valor y, en concreto, la no existencia de diferencias salariales por razón de género.



V. Ordenación del tiempo de trabajo y conciliación

Lanzar un segundo análisis de necesidades de conciliación de la plantilla con el fin de identificar nuevas oportunidades de mejora en las medidas de conciliación ya implantadas en la organización. Continuar incorporando buenas prácticas en la ordenación del tiempo de trabajo e impulsar medidas que faciliten la corresponsabilidad y la conciliación.



VI. Prevención del acoso

Actualizar el protocolo de acoso incorporando las recomendaciones de organismos oficiales y los estándares internacionales.

Definir escenarios que puedan ser considerados conflictos en el desarrollo de las relaciones personales y aquellos que deben ser clasificados en el ámbito del acoso laboral, así como las medidas destinadas a poner fin a las situaciones descritas.

Poner en marcha acciones encaminadas a fidelizar el compromiso de toda la plantilla para la prevención y eliminación de cualquier tipo de acoso en la organización.



VII. Salud laboral

Introducir la dimensión de género en la política y herramientas de Prevención de Riesgos Laborales con el fin de adaptarlas a las necesidades y características físicas, psíquicas, biológicas y sociales de los trabajadores y trabajadoras. personas que participan en los procesos de promoción conocen el compromiso de la entidad en relación a la igualdad de trato y oportunidades.



VIII. Comunicación

Impulsar la información, difusión y sensibilización de la plantilla sobre la puesta en marcha del II Plan de Igualdad, sus objetivos y los resultados esperados con el fin de afianzar las bases de una cultura responsable basada en la igualdad y la diversidad, como ejes claves para el éxito empresarial.

Reforzar la comunicación del compromiso de la organización con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a través de los distintos canales de comunicación internos y externos empleados por Prim con sus grupos de interés.

FASES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN del Plan de Igualdad 2017 – 2021:



El grado de cumplimiento del Plan de Igualdad ha sido evaluado por una consultora independiente, en la segunda mitad del 2019.

El plan de Igualdad incluye 43 medidas con un horizonte temporal para su cumplimiento que finaliza en 2021. A 31 de diciembre de 2019, se han ejecutado un total de 31 medidas, habiéndose cubierto, por tanto, el 72% del Plan de Igualdad.

Actualmente, el Plan de Igualdad de PRIM está siendo objeto de revisión por un experto externo para incorporar desafíos más amplios, acordes a las directrices de la norma Empresa Familiarmente Responsable 1000-1 ed.4, además de su adaptación para garantizar el cumplimiento del Real Decreto-Ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación.





II Plan de Igualdad 2017- 2021



Somos iguales
səɣenʝi somos

Comisión de Igualdad

La Comisión de Igualdad se reúne semestralmente para analizar los principales indicadores en materia de Igualdad y las iniciativas impulsadas durante el semestre, además de evaluar nuevas líneas de actuación e identificar posibles áreas de riesgos.

La Comisión de Igualdad actúa, además, como catalizadora del mensaje que la compañía transmite y las decisiones adoptadas en el seno de la Comisión.

En 2019 PRIM ha renovado la composición de la Comisión con la incorporación de cuatro nuevos miembros, ascendiendo a 12 el número total de integrantes que forman la nueva Comisión de Igualdad.

Asimismo, se ha introducido una nueva figura: el facilitador. Son personas claves dentro de la compañía por su capacidad de influencia en la cultura empresarial. Las integrantes, con sendos cargos de responsabilidad en la organización, desarrollan funciones similares a las del resto de integrantes: asisten a las reuniones periódicas, acceden a la información y participan en la toma de decisiones.

La composición actual de la Comisión de Igualdad refuerza la visión integral de la compañía al estar representadas las áreas de negocio, los servicios centrales y las líneas de fabricación.

Con el foco en la formación

Además de la sensibilización de los equipos con mensajes en espacios claves, la organización ha desplegado en 2019 un programa formativo en materia de Igualdad para personas que, por su categoría profesional o área de trabajo, pueden con su toma de decisiones influir en la consecución efectiva de los objetivos en materia de igualdad.

Directores/as, mandos intermedios y departamentos claves por su relación con Grupos de Interés participaron en varios cursos presenciales y talleres que impulsan la gestión efectiva con perspectiva de género y ponen en valor, a través de casos de estudio, los beneficios de la diversidad, entre otras materias.

En 2019, más de 50 personas de la compañía participaron en el programa formativo.

¡La Comisión de Igualdad, a clase !



PRIM cuenta en su equipo con 17 personas que tienen alguna diversidad funcional, un 55% más que el mismo periodo del año anterior. Por ello, la compañía provee de recursos formativos al equipo para el correcto desarrollo de sus funciones.

En octubre de 2019, la Comisión participó en una formación presencial que se desarrolló en dos jornadas, con un formato teórico práctico. Impartida por una consultora externa especializada en el campo de la igualdad de oportunidades en empresas, el curso giró en torno a cuatro objetivos prioritarios:

1. Conocer las normas vigentes, las últimas novedades legislativas y sus implicaciones en PRIM.
2. Profundizar en cómo opera la desigualdad en las empresas.
3. Visión integral del Plan de Igualdad.
4. Orientar a la Comisión de Igualdad en el desempeño de sus funciones.

EL VALOR DE LA DIVERSIDAD



PRIM cuenta en su equipo con 17 personas con alguna diversidad funcional. La compañía trabaja para incrementar la diversidad entre sus colaboradores y colaboradoras promoviendo la publicación de ofertas de empleo dirigidas a personas con diversidad funcional en plataformas como Disjob o la solicitud de perfiles profesionales a la fundación Randstad.

Por su actividad en el sector de la ortopedia, la compañía es consciente del valor asociado a una cadena de suministro inclusiva. Por ello, PRIM emplea criterios de integración en la contratación de proveedores, como el servicio de limpieza en oficinas, suministrado por un centro especial de empleo.

Por su parte, la Fundación Juan XXIII también se ha incorporado a la red de suministros, en 2019, encargada de la elaboración y envío de las cestas de bebés con las que la compañía felicita a los padres por el nacimiento de un nuevo miembro en la familia.

Con empleo, sin discriminación, la vida es mejor.

La El pasado 3 de Diciembre, Día Internacional de la Discapacidad, PRIM quiso unirse a la Fundación Randstad en su campaña de concienciación: el Filtro del empleo, a través de un acuerdo de coloración.

La campaña tiene como objetivo poner en valor el impacto positivo del trabajo en la vida de las personas con diversidad funcional, a través de cuatro vídeos promocionales, banners, correos electrónicos y cartelerías. PRIM hizo uso de sus redes sociales corporativas, páginas webs y herramientas internas de comunicación para concienciar sobre la inclusión laboral como un derecho fundamental.

filtrodeempleo.com

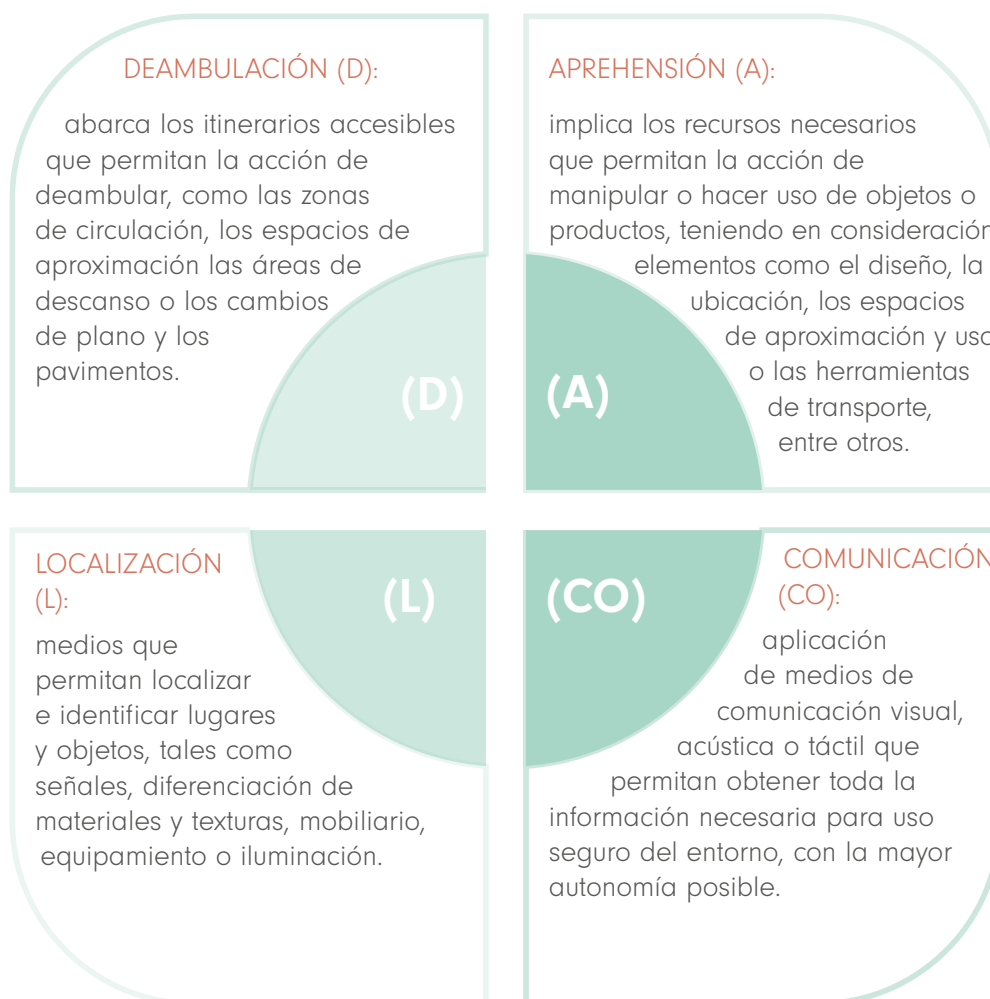
Accesibilidad Universal

El acceso libre y autónomo a los centros de trabajo para colaboradores internos o externos es el primer elemento que una compañía debe garantizar para obtener una efectividad real en el plano de la igualdad de oportunidades.

Por ello, el Comité de Dirección de PRIM aprobó en 2019 la implantación del Sistema de Gestión de la Accesibilidad Universal según la norma española UNE 170001:2007 y las mejoras infraestructurales necesarias para la obtención del certificado de Accesibilidad Universal²⁸.

La entidad externa que asesorará a la compañía en el proceso de certificación ha elaborado el diagnóstico inicial de las instalaciones de la Sede Central del Grupo PRIM, así como la Clínica de Establecimientos Ortopédicos Prim situada en calle Conde Peñalver de Madrid.

En él se mide el grado de cumplimiento de los criterios DALCO en las instalaciones, que garanticen la accesibilidad universal:



En el primer paquete de mejoras podemos encontrar medidas como la instalación de elementos podotáctiles, la adaptación de los dos ascensores de la sede central, la instalación de un nuevo aseo para personas con diversidad funcional o la sustitución de los videoporteros.

PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL, SEXUAL Y/O POR RAZÓN DE SEXO

PRIM entiende el entorno de trabajo como un espacio en el que conviven de forma respetuosa todos sus colaboradores internos, con capacidad para generar ambientes en los que la diversidad, la colaboración mutua y el compañerismo son la única forma de obtener resultados beneficiosos para todos/as.

Consecuentemente, la compañía aplica una tolerancia cero a cualquier forma de acoso que tenga lugar en el seno de la organización. Esta declaración es recogida en normas internas como el código ético o las políticas corporativas, haciendo extensible la responsabilidad a todas las personas que colaboran con PRIM.

Para velar por su efectivo cumplimiento, PRIM cuenta con un Protocolo de Prevención y Actuación contra el acoso laboral, sexual o por razón de sexo, que tiene cinco objetivos claros:



Difusión de imágenes privadas

En septiembre de 2019, el capítulo del Protocolo que regula los casos de acoso sexual fue actualizado para recoger nuevos escenarios de riesgo asociados al uso y difusión digital de imágenes:

“Será considerado acoso sexual la difusión de imágenes privadas sin autorización de la persona afectada cuando se viole gravemente su intimidad y aunque la víctima diera en su día su consentimiento a la grabación.

Las personas que colaboren en su difusión a través del reenvío de dichas imágenes o videos sin el mencionado consentimiento de la víctima serán igualmente investigadas por su implicación en un caso de acoso sexual.”

Texto incorporado en el Protocolo para la Prevención del Acoso en PRIM

El conocimiento, la mejor herramienta para la prevención

El Protocolo se encuentra disponible en la intranet de la compañía y en el manual de bienvenida, para garantizar su conocimiento por parte de las personas que se incorporan a la compañía.

Con el objetivo de publicitar el contenido del Protocolo de Prevención y Actuación frente al Acoso Laboral, Sexual y por razón de Sexo, la compañía lanzó en 2019 un tríptico que recogía la información esencial del Protocolo:

¿Quién puede ayudarte?
MIEMBROS DE LA COMISIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASO DE ACOSO

Fernanda Gundin (Portavoz)	f.gundin@prim.es	606 339 568
Cristina de Anduaga(Vocal)	c.anduaga@prim.es	689 411 233
Arantxa Comajuan	a.comajuan@prim.es	639 866 058
Hugo de San Victor	h.sanvictor@prim.es	686 589 249
María García	mgmancebo@prim.es	616 357 131
César González	c.gonzalez@prim.es	
Beatriz Labrado	b.labrado@prim.es	
Eva Mendoza	e.mendoza@prim.es	616 264 031
Manuela Martínez	m.martinez@prim.es	
Alejandro Primo	a.primo@prim.es	659 196 958
Mª Dolores Movilla	lmovilla@prim.es	981 140 276

Puedes pedir información o realizar una denuncia a través de la Comisión para la Prevención y Actuación por Acoso. Está compuesta por personas que representan a todos los colectivos y tiene como objetivo dar solución a los posibles casos de acoso en cualquiera de sus modalidades, así como para prevenir este tipo de conductas.

PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN

PRIM quiere fomentar y mantener un entorno de trabajo seguro y respetuoso con la dignidad, la libertad individual y los derechos fundamentales de todas las personas que integran nuestra organización.

PRIM declara que el acoso en cualquiera de sus formas representan un atentado grave contra la dignidad de las personas y de sus derechos fundamentales.

Procedimiento de Actuación

- 01 DENUNCIA / COMUNICACIÓN
- 02 ANÁLISIS DE LOS HECHOS
- 03 MEDIACIÓN
- 04 INTERVENCIÓN FORMAL

El procedimiento asegura la confidencialidad como principio básico. Se preservarán los derechos al honor, a la intimidad y a la privacidad, así como a la salud y a la integridad física, y se tendrá como objetivos poner fin al conflicto y evitar que se vuelva a producir en el futuro.

ENTRA EN LA INTRANET Y CONSULTA EL PROCEDIMIENTO COMPLETO EN EL APARTADO DEL PLAN DE IGUALDAD.



POR UN ENTORNO LABORAL SEGURO Y RESPETUOSO





DEFINIR, PREVENIR Y ACTUAR



PRIM

PROTOCOLO DE PRIM PARA LA PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASO DE ACOSO LABORAL, SEXUAL Y/O POR RAZÓN DE SEXO

1. Definición de las modalidades de acoso
2. Requisitos para clasificar un comportamiento como acoso, en cada modalidad.
3. Ejemplos de comportamientos que pueden ser constitutivos de acoso
4. Integrantes de la Comisión para la Prevención y sus datos de contacto
5. Vías de denuncia

-  Más de 500 unidades impresas y repartidas por todos los centros de trabajo
-  Enlace directo al tríptico en la página de inicio de la Intranet
-  Envío masivo a toda la plantilla por correo electrónico
-  Cartelería en tablones





Comisión para la Prevención y Actuación

Con el fin de asegurar la transparencia en la gestión e impulsar acciones preventivas, se ha renovado la Comisión para la Prevención y Actuación por Acoso, compuesta por 9 miembros de diferentes categorías y áreas de negocio, un portavoz y un vocal.

PRINCIPALES FUNCIONES PORTAVOZ Y VOCAL:

- Tramitar y dar seguimiento a las denuncias
- Nombrar Equipo Instructor
- Registro de expedientes
- Interlocutores con la Dirección

PRINCIPALES FUNCIONES MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

- Canal de comunicación para el denunciante
- Asesorar y asistir a la plantilla
- Proponer medidas de prevención

La información de contacto de cada uno de los miembros (teléfono de contacto y correo electrónico) está disponible tanto en el Protocolo de Prevención contra el Acoso como en el tríptico, ambos publicados además en la intranet de la compañía.



CREACIÓN DE VALOR COMPARTIDO
ALIANZAS
ESTRATÉGICAS Y
SUMINISTRO

ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y SUMINISTRO

PRIM es un referente en el mercado de suministros hospitalarios, ortopédicos, fisioterapia, talasoterapia, termalismo, spa, rehabilitación, geriatría y ayudas técnicas.

A través de su cadena de valor, fabrica, comercializa y distribuye productos y servicios. Las características de su negocio se manifiestan en la composición de su cadena de suministro, marcada en muchas ocasiones por su carácter innovador. Consecuentemente, un porcentaje significativo de nuestra cadena de suministro está compuesto por proveedores con un elevado grado de especialización tecnológica y un reducido número de competidores en el mercado.

La peculiaridad de nuestra cadena de suministro influye en las relaciones con la misma, que se formulan como alianzas estratégicas para la consecución de los objetivos estratégicos de PRIM.



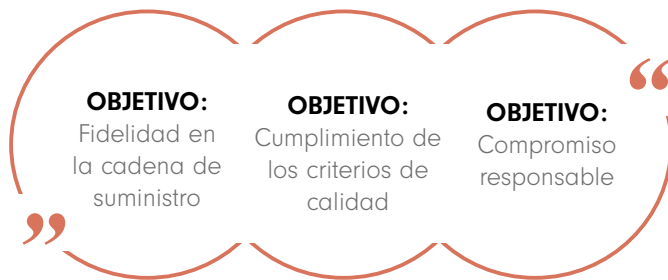
PRIM aplica, siempre que las características del producto o servicio lo permiten, una política de contratación local, buscando el crecimiento compartido con las áreas donde desarrolla su actividad.

Las divisiones dirigidas a la distribución y comercialización de productos sanitarios de alta tecnología representan un volumen significativo de su facturación total, que se refleja en la procedencia de sus proveedores de productos, en su mayoría de origen internacional.

El 49% de la cadena de suministro está formada por proveedores locales. El porcentaje de suministro local de productos en 2019 aumentó significativamente con respecto al mismo periodo del año anterior (alcanzó el 20% en 2018) conservándose, por su parte, el carácter eminentemente local de los proveedores de servicios.

Origen de la cadena de suministro


	Local	No local
Proveedores de productos	38%	62%
Proveedores de servicios	98%	2%
Total	49%	51%




LA CALIDAD EN SU CADENA DE SUMINISTRO

Los procesos de selección y contratación de proveedores son objetivos y rigurosos. La compañía, a través de un sistema de gestión de calidad certificado por la ISO-UNE 13485 busca garantizar que su cadena de suministro cumpla con los más altos estándares de calidad.

De este modo, los proveedores de productos sanitarios y materias primas son sometidos a la evaluación de calidad en dos fases principales:

- 

1 Antes de dar de alta a un nuevo proveedor o producto en el sistema, se solicitan y analizan los certificados, etiquetados y documentación en materia regulatoria que aplique según el tipo de producto a suministrar. El proveedor o producto es dado de alta solo cuando Dirección Técnica, Calidad y MA emite su conformidad.
- 

2 A la recepción del producto en el almacén, se realiza una inspección del material para confirmar que cumple con los requisitos establecidos y evaluados durante el proceso de alta y la solicitud del pedido.

CONSUMO RESPONSABLE

PRIM trabaja con organizaciones y aliados estratégicos líderes del sector sanitario nacional e internacional. Nuestros proveedores críticos, en su mayoría fabricantes de productos sanitarios, son compañías que cuentan con estrictos programas de Cumplimiento y RSC. Por ello, durante el año participamos conjuntamente con nuestros principales aliados en formaciones de Compliance.

La potenciación del buen gobierno en compras se materializa con el refuerzo que la organización está llevando a cabo por mejorar el control de los procedimientos. La actualización de los sistemas de gestión refuerza la centralización del modelo de compras.

La compañía, además, introduce desde 2018 cláusulas jurídicas responsables en la formalización de sus contratos, que abarcan principalmente 4 aspectos:

Cláusula de gestión responsable en el ámbito social y medioambiental

Cláusula de promoción y respeto de los DDHH en la compañía y su cadena de suministro

Cláusula de ética en el negocio

Cláusula de protección de datos

En 2019, el 100% de los contratos firmados desde el área de operaciones incluyeron el clausulado jurídico de Cumplimiento y Responsabilidad Social, incluido también en las cartas de autorización de distribución.

Igualmente, la organización ha incluido cláusulas responsables en los contratos en los que PRIM ocupa la posición de proveedor, con el objetivo de alcanzar un compromiso mutuo que se extienda en la cadena de valor.

En 2019, los canales de comunicación de la compañía no registraron ninguna denuncia en materia de Responsabilidad Social procedente de su cadena de suministro.

Identificación de riesgos

Actualmente, la organización clasifica su cadena de suministro en función de aspectos como su criticidad por el nivel de especialización del producto suministrado, el volumen de compras, la procedencia o el sector al que pertenece en relación con la regulación y requisitos que deben cumplir.

La clasificación de su cadena de suministro por países permite analizar riesgos asociados al lugar de procedencia en materia de derechos humanos y riesgos genéricos de corrupción. La procedencia de la cadena de suministro no ha variado con respecto al año anterior.

Apoyándose en índices internacionales, PRIM evalúa los países en los que su volumen de compra representa al menos el 1% del volumen total de compras realizadas por el grupo, reforzando la atención en el seguimiento de proveedores que provengan de países con un nivel de riesgo significativo en materia de corrupción o la vulneración de derechos humanos.

Volumen de compra por país

	Porcentaje volumen de compra por país	Porcentaje acumulado del volumen de compra
España	49%	49%
Holanda	13%	62%
Bélgica	12%	74%
Alemania	5%	80%
Taiwan	4%	83%
China	3%	87%
Francia	3%	90%
Italia	2%	92%
Estados Unidos	2%	94%
Irlanda	2%	96%
Reino Unido	2%	98%
Otros*	2%	100%

*Son compras procedentes de más de 20 países cuyo impacto individual en el volumen total de compras es inferior al 1%.

Evaluación de riesgos: Derechos Humanos y Corrupción

	Porcentaje volumen de compra por país	Índice de Percepción de Corrupción	Riesgo de DDHH
España	49%	Medio	Medio
Holanda	13%	Bajo	Bajo
Bélgica	12%	Bajo	Bajo
Alemania	5%	Bajo	Bajo
Taiwán	4%	Medio	Medio
China	3%	Alto	Muy alto
Francia	3%	Medio	Bajo
Italia	2%	Medio	Medio
Estados Unidos	2%	Medio	Medio
Irlanda	2%	Bajo	Bajo
Reino Unido	2%	Bajo	Bajo





CREACIÓN DE VALOR COMPARTIDO
CLIENTES



CLIENTES

PRIM encuentra su principal ventaja competitiva en la adaptación de sus servicios a las principales necesidades de sus clientes: la excelencia en la calidad de los productos sanitarios, la flexibilidad para adaptarse a los plazos y el asesoramiento en el uso de los mismos.

Los productos y servicios en el ámbito de la salud requieren especial diligencia en la calidad de los mismos, y por ello PRIM, S.A. se encuentra certificada por la UNE-EN ISO 13485:2016 y Establecimiento Ortopédicos PRIM, S.A. por la UNE-EN ISO 9001:2015. El servicio técnico disponible extiende la calidad de los productos y servicios con la asistencia especializada tras la venta de los mismos.

La compañía cuenta con una sólida red de almacenamiento y distribución que permite suministrar los productos de forma inmediata y un sistema de facturación que facilita el modelo de gestión integral para sus clientes. La eficiencia en los tiempos de entrega le ha permitido posicionarse como un proveedor estratégico en el sector de la salud.

Asimismo, PRIM acompaña sus productos de asesoramiento técnico individualizado y asiste a los profesionales sanitarios durante su utilización, en aquellas áreas de especial complejidad, aportando seguridad tanto a los médicos como a los pacientes durante la intervención y/o el posterior tratamiento. En algunas divisiones, como Neuromodulación, los responsables de producto acompañan al paciente durante la vida útil de los implantes. En el sector de la Ortopedia, los técnicos asisten al paciente desde una perspectiva técnica y emocional, que apoye la integración de nuevas realidades en el desarrollo de su vida diaria.

Complementariamente, PRIM ofrece formación específica a los médicos, fisioterapeutas, farmacéuticos y técnicos ortopédicos, entre otros profesionales del sector de la salud, reduciendo los riesgos que puedan surgir durante el uso de los mismos e incrementando el conocimiento de sus clientes.

OBJETIVO:
Excelencia en
la calidad

OBJETIVO:
Estructura de
gestión sólida

OBJETIVO:
Adaptación
a las
necesidades
de clientes y
pacientes

OBJETIVO:
Incrementar
recursos de
apoyo al
conocimiento
técnico

OBJETIVO:
Protección de
la privacidad
de clientes y
pacientes

SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICADO

La actividad de PRIM, S.A., orientada en su mayor parte al sector sanitario, está regulada por su licencia de funcionamiento N°134-PS.

El Sistema de Gestión de Calidad de PRIM, S.A, certificado con la norma UNE- EN ISO 13485: 2016, que se aplica también a las fábricas homologadas de la compañía, avala la excelencia de sus productos en el marco de los productos sanitarios. Su implantación está presente en todas las áreas de la empresa dedicadas al diseño, la fabricación y la distribución de productos ortopédicos, productos para rehabilitación y fisioterapia, así como a la distribución y servicio técnico de productos sanitarios y no sanitarios, y establece el camino para desempeñar su actividad diaria y la relación con los clientes.

PRIM es, además, Banco de Tejido Autorizado por la Comunidad de Madrid para el almacenamiento y distribución de productos derivados de tejidos humanos. Consecuentemente, es especialmente exigente en su modelo de control para el aseguramiento de la trazabilidad de los productos derivados de tejidos humanos distribuidos en España, desde los bancos o establecimientos de tejidos autorizados en la Unión Europea hasta aquellos centros sanitarios autorizados para su implante.

Por su parte, PRIM Clínicas Ortopédicas cuenta desde el primer trimestre de 2019 con la certificación de calidad UNE-EN ISO 9001:2015, elemento diferencial en el sector de la ortopedia, que garantiza la excelencia en la fabricación a medida de productos de ortopedia técnica y en la adaptación personalizada de las ayudas técnicas, enmarcando su modelo de gestión integral en los requisitos de la norma.

A través del etiquetado de los productos e instrucciones de uso, en aquellos productos que lo requieren, la compañía

ofrece a sus clientes información esencial como el origen de los mismos, el modo de empleo seguro o las precauciones a tener en cuenta durante su utilización.

Las quejas son directamente gestionadas por el responsable del área de clientes, en coordinación con la dirección, el departamento de Cumplimiento y los departamentos que, en cada caso, puedan ser pertinentes.

Las reclamaciones²⁹ de clientes recibidas por incidencias técnicas en el producto o servicio son comunicadas e incorporadas a una base informática de No Conformidades, gestionada por la dirección de Calidad. Su evaluación y plan de acción posterior permiten introducir mejoras y corregir errores. En 2019, se han registrado 465 reclamaciones, un 28% más con respecto al año anterior, asociado al aumento exponencial de la cartera de productos y el incremento en el volumen de negocio. A cierre del ejercicio, el 74% de las reclamaciones habían sido cerradas.

Por su parte, las Clínicas Ortopédicas cuentan con una hoja de reclamaciones para aquellos consumidores que lo requieran. En 2019, se registraron 6 reclamaciones que fueron respondidas a la Administración. Todas las reclamaciones fueron desestimadas.

Marcado CE

La organización cumple escrupulosamente la normativa sanitaria europea y española en relación con el mercado CE en aquellos productos fabricados o importados a los que es de aplicación. Los productos comercializados son sometidos a controles de alta y revisión específicos para asegurar que cuentan con las garantías de homologación y/o marcado CE, según sea de aplicación.



ATENCIÓN ESPECIALIZADA AL CLIENTE

El área de clientes se ha incorporado a la actualización del sistema de gestión integral que la compañía está llevando a cabo y que maximiza los índices de efectividad en toda la cadena, desde la recepción del pedido hasta la entrega del producto, su facturación y posterior seguimiento.

Asimismo, la especialización de los equipos encargados de la atención al cliente mediante la verticalización de los servicios ofrece una prestación más personalizada, reduciendo los tiempos de respuesta a las consultas técnicas o satisfacción de las necesidades.

Comunicación multicanal

La filosofía de servicio al cliente que la compañía imprime en su modelo de negocio implica, además, disponer de sistemas de comunicación reforzados con herramientas que aseguren una respuesta inmediata y multicanal.

La gestión adecuada de la información permite un plan de mejora continua a través de la metodología lecciones aprendidas. PRIM Clínicas Ortopédicas, cuyo cliente es además consumidor final, cuenta con encuestas de satisfacción en todos los puntos de venta y sus resultados son evaluados trimestralmente.

Las webs corporativas han sido actualizadas ofreciendo en algunos casos, como PRIM Farma y PRIM Fisio, la venta online. Se han incorporado, además, recursos que refuerzan la comunicación como chat directos para la resolución de consultas técnicas, en el caso de PRIM Clínicas Ortopédicas.

Canales de comunicación más utilizados por los clientes

	Correo ordinario	Correo electrónico	Teléfono atención al cliente	Burofax	Teléfono general de PRIM	Webs corporativas	Encuesta de satisfacción	Reuniones presenciales	Red comercial
Pedidos/ gestiones operativas		√	√			√	√	√	√
Consultas técnicas/ coste		√	√						√
Incidencias	√	√	√				√	√	√
Problemas del producto	√	√	√		√				√
Consultas de pacientes		√	√		√				√
Reclamaciones	√	√	√	√					√
Servicio/ mejora continua							√	√	√

Asuntos principales



Una ortesis para Luna

PRIM cuenta con perfiles de clientes muy diversos. Además de profesionales sanitarios, fisioterapeutas, farmacéuticos y profesionales de la ortopedia, el Grupo PRIM trabaja con consumidores finales en la división PRIM Clínicas Ortopédicas.

En 2019 la organización ha incorporado unos clientes muy especiales. En colaboración con el Hospital Veterinario Vetsia, se ha puesto en marcha la fabricación de ortesis y prótesis para canes, como es el caso de la rodillera de ligamentos cruzados para Luna, una pitbull americana. Este producto ortopédico le ofrece mayor estabilidad durante su recuperación de la lesión, al no poder ser intervenida por una patología cardíaca.

ASESORAMIENTO Y FORMACIÓN

Compartir el conocimiento de todos los agentes que intervienen en el sector de la salud es vital para la actualización de los recursos y el progreso de la calidad de los servicios.

PRIM acompaña su distribución de asesoramiento técnico para su correcto uso, que se extiende tras la venta o utilización del producto. En áreas de especialización como Neurotraumatología o Endocrinología, los especialistas de productos asisten a las operaciones quirúrgicas para asegurar el correcto funcionamiento del producto.

PRIM impulsa, además, las sinergias entre sectores que implican procesos formativos para ampliar el conocimiento de los productos y su adecuada aplicación. En 2019, se han puesto en marcha talleres informativos como los relacionados con la ortésica y la podología para prescriptores, superando los 2.000 asistentes.



Guía de Tratamiento Ortésico Personalizado

La incorporación progresiva de productos de ortésica en las farmacias ha venido acompañada de un plan de refuerzo en el desarrollo de recursos informativos. En 2019, se elaboró la Guía de Tratamiento Ortésico Personalizado, con el objeto de facilitar el asesoramiento especializado en farmacias- ortopedias y una dispensación adecuada de las diferentes líneas de productos.

La Guía incorpora un sistema de preguntas y respuestas prácticas que permite identificar qué línea de producto, según sus propiedades, es la más idónea para tratar la lesión del paciente, en función de su actividad, el tipo de lesión y la fase en la que se encuentra.

Este nuevo concepto de información y formación, materializado en recursos dinámicos y visuales, se convierte en el mejor aliado para entender y aplicar productos de ortésica de forma adecuada y especializada a cada paciente.



SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

PRIM es rigurosamente respetuosa con la protección de los datos de carácter personal de las personas con las que interactúa como consecuencia de su actividad. La organización asegura el cumplimiento de la normativa a través de su Política interna de Protección de Datos de Carácter Personal que incluye auditorías externas bienales, además de contar con la asesoría permanente de una consultora especializada en la protección de la información, un Delegado de Protección de Datos y un equipo interno que coordina su cumplimiento.

La Política de Protección de Datos de la organización se aplica al tratamiento total o parcialmente automatizado o no automatizado de datos personales en el entorno de las actividades desarrolladas por el Grupo PRIM. Esta Política se aplica, además, a todo el personal del Grupo PRIM, independientemente de su posición jerárquica en el seno de la organización, de su cualificación profesional o la tipología de su relación con la compañía.

Principios que rigen la protección de datos de carácter personal en PRIM:



Integrado en nuestro sistema de calidad, PRIM dispone de un manual de seguridad en el que se regulan los permisos de acceso a la información, que se definen en función del puesto ocupado por cada empleado de la empresa, de forma que únicamente se accede a aquella información que es necesaria para el cumplimiento de las funciones del puesto.

Asimismo, la compañía cuenta con herramientas corporativas que regulan la actividad diaria de acuerdo a los requerimientos en materia de protección de datos, clasificados por área de trabajo.

1. Procedimientos Normalizados de Trabajo (PNT):

- PNT Tratamiento General
- PNT Contratos jurídicos
- PNT Recursos Humanos
- PNT envíos comerciales
- PNT Ejercicio de los derechos de los usuarios
- PNT de Videovigilancia

2. Plantillas de Recogida de Consentimiento

- Consentimiento de pacientes
- Consentimiento de empleados

3. Guía práctica de consejos

4. Formación

Para la efectiva incorporación de los requerimientos al desarrollo de su trabajo, PRIM desarrolla un programa de formación técnica en materia de protección de datos especializado por área de gestión.

En 2019, se impartieron 288 horas de formación a un total de 121 empleados, que se unen a las 547 horas impartidas en 2018 a un total de 248 empleados. Las formaciones iniciales que reciben las nuevas incorporaciones incluyen, además, formación personal en materia de protección de datos personales.



CREACIÓN DE VALOR COMPARTIDO
SOCIEDAD

SOCIEDAD

PRIM nació hace 150 años con un propósito social: mejorar la vida de las personas y contribuir al desarrollo de los productos ortopédicos existentes en la época. El fundador desarrolló técnicas innovadoras que se convertirían en la metodología de referencia en el sector ortopédico en España.

Este espíritu de compromiso social inspira la actividad actual de la compañía. A través de la colaboración con hospitales, universidades, centros de investigación o su apoyo a fundaciones con fines solidarios en el ámbito de la medicina global, la organización contribuye directa e indirectamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS), y especialmente con el ODS 3 de Salud y Bienestar y con el ODS 17, dirigido a la búsqueda de Alianzas Estratégicas para lograr los objetivos.

PRIM, además, pertenece a la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria³⁰ (FENIN). La sinergia entre empresas permite mantener actualizados los recursos ofrecidos en el ámbito de la salud.

Su programa social se estructura en cuatro áreas de actuación que comparten la filosofía original de la compañía, la de mejorar la vida de las personas. Por ello, PRIM guía sus esfuerzos al ámbito de la formación sanitaria, la investigación y a proyectos sociales en el sector de la salud, además de impulsar iniciativas colaborativas en el seno de la organización.

ÁREAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL



01

Formación

- Programa de becas
- Cursos de formación
- Alquiler social de espacios
- Cesión de equipos
- Donación de productos sanitarios

Investigación

02



03

Proyectos Sociales

Iniciativas Colaborativas

04



³⁰ La cuota anual en 2019 ascendió a 51.840€.

01 Formación

Abarca las actividades encaminadas a impulsar la formación y el desarrollo de habilidades técnicas sanitarias en instituciones públicas y privadas.

Programa de becas

Prim cuenta con un programa de becas para la formación de los profesionales sanitarios en el aprendizaje de técnicas innovadoras en el ámbito de la salud. Las becas de formación, de ámbito nacional e internacional, tienen como objetivo posicionar la sanidad española a la vanguardia de la innovación sanitaria.

Cursos de formación

Cada una de las divisiones organiza anualmente un amplio programa de cursos de formación, clasificados por especialidad y financiados por la compañía, dirigidos a profesionales del sector de la salud. En ocasiones, los cursos son impartidos en colaboración con las marcas fabricantes de los productos objeto de estudio, impulsando la sinergia del conocimiento entre especialistas y fabricantes.

En 2019, más de 2.100 profesionales participaron en sesiones formativas en campos como la neurocirugía, traumatología, endocrugía, neuromodulación, ortopedia o la fisioterapia.

Alquiler social de espacios

La organización destina salas de formación en sus instalaciones de Fuencarral (Madrid) a un coste especialmente bajo para favorecer la formación teórico - práctica en el ámbito de la fisioterapia.

En 2019, PRIM ha llevado a cabo nuevas reformas en las instalaciones incorporando equipamientos y mejorando los espacios comunes que faciliten el intercambio de experiencias entre los alumnos.

Cesión de equipos

La división de Fisioterapia cede de forma gratuita equipos para la formación de fisioterapeutas y médicos rehabilitadores a instituciones educativas públicas y privadas. Entre los materiales con los que colabora pueden encontrarse, entre otros, ecógrafos, equipos para el tratamiento del suelo pélvico, la electrolisis percutánea musculoesquelética, ondas de choque o diatermia.

Asimismo, se realizan cesiones de equipamiento para cursos de corta duración. Especialmente comprometidos con la formación en ecografías, en 2019 la división participó con la cesión de ecógrafos a la formación de más de 600 fisioterapeutas.

Donación de productos sanitarios

Las donaciones de equipos y productos sanitarios a universidades y centros de formación enriquecen los recursos tecnológicos de la educación en el ámbito de la salud.



Cursos con prácticas en cadáver y/o modelos anatómicos.

PRIM ha impulsado la formación de la comunidad neuroquirúrgica con 5 cursos teórico- prácticos en los que han tenido la oportunidad de trabajar con especímenes humanos. El objetivo de este programa integral es fomentar la formación de los neurocirujanos en aspectos anatómicos aplicando las técnicas más innovadoras en el ámbito de la neurocirugía.



02 Investigación

PRIM impulsa la investigación y el desarrollo a través de acuerdos de colaboración con centros de investigación y universidades. La planificación de un programa de trabajo conjunto permite a la organización poner al servicio de la innovación recursos económicos e instalaciones de fabricación, además del conocimiento de los equipos especialistas.

En 2019, el área de I+D de PRIM ha estado inmersa en un importante estudio de investigación con una universidad referente en el campo de la ortopedia, actualmente en fase de desarrollo.



Proyecto HUCI

PRIM colabora con Proyecto HU-CI: Humanizando los Cuidados Intensivos, una organización internacional creada en febrero de 2014 con el fin de concienciar sobre la importancia de centrar la atención sanitaria en la dignidad de todos sus actores: los pacientes, las familias y los profesionales.

Proyecto HU- CI tiene como principal objetivo cambiar el modelo de atención sanitaria, centrándolo en el cuidado a las personas a través de la investigación, la formación y la certificación en humanización de los servicios de salud.



03 Proyectos Sociales

La compañía apoya el trabajo de organizaciones sociales de cooperación y desarrollo humanitario en el ámbito de la salud, a través de donaciones materiales de productos sanitarios.

Este año, se ha incorporado, además, una colaboración muy especial con el Hospital 12 de Octubre (Madrid). La sociedad de ayudas técnicas PRIM Clínicas Ortopédicas ha donado al gimnasio infantil del Hospital un kit de actividad temprana que permite evaluar la capacidad de los más pequeños para mantener y controlar su postura, en pacientes con parálisis cerebral en edades muy tempranas.

En 2019, se han entregado suministros hospitalarios y material de ortopedia por valor de 137.460 euros.



Fundación Clarós

En 2019, la compañía ha tenido la oportunidad de colaborar con la Fundación Clarós, una organización sin ánimo de lucro con fines benéficos, docentes y de investigación, en el área de la otorrinolaringología y cirugía de cara, cabeza y cuello.

Los proyectos de la Fundación Clarós tienen como objetivos la lucha contra la sordera profunda; la ayuda humanitaria en países emergentes para combatir las enfermedades y defectos otorrinolaringológicos y faciales; o la promoción de jóvenes médicos de países emergentes a través de su programa de becas de formación en la especialidad de otorrinolaringología y cirugía plástica facial.

Amigos de Gambia

En 2019, PRIM ha comenzado a colaborar con la organización solidaria Amigos de Gambia, que contribuye con su labor al progreso económico y social de la pequeña aldea de Kabokor, situada en Sanyang (Gambia).

Los proyectos en los que actualmente se encuentran inmersos ponen el foco, con la colaboración de empresas y particulares, en el desarrollo agrícola, sanitario, educativo, social y de promoción de la mujer.



ONGD Juan Ciudad

Desde 2005, PRIM dona productos sanitarios a la organización Juan Ciudad ONGD, que trabaja en el ámbito de la Cooperación Internacional y el Desarrollo Humano Sostenible, con el objetivo de luchar contra la pobreza mediante la creación y mejora de servicios de atención sociosanitaria en países empobrecidos.

La organización sin ánimo de lucro envía periódicamente a países emergentes material hospitalario, equipamiento sanitario y medicamentos, según las necesidades específicas de los hospitales y clínicas receptoras.

04 Iniciativas Colaborativas

Colaboraciones con fines sociales que promuevan la solidaridad, la colaboración y la concienciación de todas las personas que forman parte de PRIM, a través de su implicación activa.



Campaña de donación de sangre de Cruz Roja

Anualmente PRIM se suma a la campaña de recogida de sangre en su sede central impulsando a los empleados a formar parte del proyecto. Este año, además, se ha llevado a cabo una campaña de concienciación en las principales sedes, que ha obtenido como resultado un incremento del 79% en la participación con respecto al año anterior.



Colaboración con la fundación SEUR

Tapones para una nueva vida es un proyecto solidario y ambiental de reciclado de tapones, destinado a facilitar a niños sin recursos un tratamiento médico no reglado en el sistema sanitario o materiales que les permitan paliar los problemas físicos que padecen y que no puedan obtener por otros medios.

En 2019 se han recogido 71.725 tapones en la sede principal de PRIM, un 4% más con respecto al año anterior.



CREACIÓN DE VALOR COMPARTIDO
DATOS ECONÓMICOS
E INFORMACIÓN
FISCAL

DATOS ECONÓMICOS E INFORMACIÓN FISCAL

PRIM gestiona sus obligaciones fiscales de forma prudente y transparente, bajo la máxima del cumplimiento cooperativo, pero sin renunciar a una gestión eficiente alineada con la estrategia del grupo. Su estrategia fiscal tiene como objetivo optimizar la carga tributaria asumiendo el pago de impuestos equitativos que resultan del uso de las herramientas que las propias normas fiscales proporcionan.

La organización estructura el diseño y ejecución de su estrategia en seis fases, enmarcadas en un proceso de autoevaluación que permite incorporar oportunidades de mejora:

- Análisis corporativo
- Diseño de modelos
- Evaluación de riesgos
 - Selección de la alternativa más adecuada
 - Implantación de la estrategia
 - Seguimiento del plan de acción ejecutado

La estrategia es acompañada de formación a aquellas personas responsables de velar por el cumplimiento de la normativa fiscal en vigor, vinculadas con el departamento financiero.

PRIM refuerza su control con un asesor fiscal externo para el análisis y supervisión de los aspectos técnicos que impliquen mayor complejidad.

El principio de transparencia, además, enmarca la gestión de la fiscalidad. PRIM no considera el uso de entidades domiciliadas en paraísos fiscales o en otras jurisdicciones no transparentes.

DESEMPEÑO FISCAL

La principal fuente de ingresos en el Grupo PRIM tiene su origen en la fabricación y distribución de productos sanitarios, tanto en el sector hospitalario como en el ámbito de las farmacias, ortopedias y clínicas de fisioterapia. Su negocio se desarrolla eminentemente en el mercado español, con más de un 90% de la cuota total de facturación.

En el ejercicio 2019, los ingresos totales ascendieron a 150,9 millones de euros, un 12% más con respecto a 2018. Los beneficios obtenidos por dicha actividad superaron los 11 millones de euros.

La suma total de la contribución fiscal se situó en 13 millones de euros, un 23% más que el mismo periodo del año anterior. Los principales conceptos que nutren el aumento del impacto fiscal provienen del empleo y la propia actividad de la compañía.

La contribución a la Seguridad Social alcanzó los 6,5 millones de euros, con un incremento porcentual del 10% con respecto a 2018 originado, fundamentalmente, por el incremento de plantilla y la actualización salarial. Por su parte, los impuestos derivados de la propia actividad ascendieron a 5,8 millones de euros, un 32% más que el año anterior.

El Grupo ha recibido subvenciones a la explotación por valor de 71.942 euros, correspondientes al impulso de la formación y la estabilidad en el empleo. En 2019, no se ha recibido asistencia financiera de ningún Organismo Público.

Evolución desglosada del Valor Económico Generado (VEGD)

Indicadores VEGD (€)	2019	Var %	2018	Var %	2017	Var %
I. Valor Económico Generado	150.998.844	12%	134.429.946	11%	121.272.878	10%
II. Valor Económico Distribuido a Terceros						
Proveedores	74.930.223	20%	62.450.708	9%	57.432.691	9%
Acreedores	22.082.997	16%	19.087.253	19%	16.112.108	7%
Empleados	29.720.376	8%	27.490.240	9%	25.333.602	6%
Total distribuido a terceros	126.733.595	16%	109.028.202	10%	98.878.401	8%
III. Valor Económico Distribuido a Organismos Públicos						
Seguridad Social	6.512.437	10%	5.897.095	4%	5.670.776	7%
Otros Organismos Públicos (municipales)	537.581	128%	324.161	1%	320.566	10%
Agencia Tributaria (Imp. Sobre Sociedades)	5.797.106	32%	4.407.759	1%	4.380.842	144%
Total distribuido a organismos públicos	12.847.124	23%	10.629.015	3%	10.372.184	40%
IV. Valor Económico Retenido	11.218.125	-21%	14.118.963	2%	13.897.882	6%

Distribución de Impuestos y Beneficios por país

Ejercicio 2019 (€)	Total	España	Portugal	México
Seguridad Social	6.512.437	6.423.480	88.957	-
Otros Organismos Públicos (municipales)	537.581	537.211	365	5
Agencia Tributaria (Imp. Sobre Sociedades)	5.797.106	5.773.753	23.353	-
Total distribuido a organismos públicos	12.847.124	12.734.444	112.675	5
Beneficios 2019	11.218.125	11.204.162	- 703	14.667

Distribución de Impuestos y Beneficios por país

Ejercicio 2018 (€)	Total	España	Portugal	México
Seguridad Social	5.897.095	5.827.103	69.992	-
Otros Organismos Públicos (municipales)	324.161	324.161	-	-
Agencia Tributaria (Imp. Sobre Sociedades)	4.407.759	4.389.135	15.351	3.273
Total distribuido a organismos públicos	10.629.015	10.540.400	85.343	3.273
Beneficios 2018	14.118.963	14.110.782	38.096	-29.915

Distribución de Impuestos y Beneficios por país

Ejercicio 2017 (€)	Total	España	Portugal	México
Seguridad Social	5.670.776	5.613.286	57.490	-
Otros Organismos Públicos (municipales)	320.566	320.566	-	-
Agencia Tributaria (Imp. Sobre Sociedades)	4.380.842	4.309.309	14.552	56.981
Total distribuido a organismos públicos	10.372.184	10.243.161	72.042	56.981
Beneficios 2017	13.897.882	13.767.708	38.538	91.636







MEDIO AMBIENTE

POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIAMBIENTE³¹



PRIM, empresa dedicada a la fabricación de ortesis, productos ortopédicos, así como a la distribución y servicio técnico de productos sanitarios, fabricación, comercialización y el servicio postventa de productos de fisioterapia y rehabilitación, declaran que la Calidad y el respeto al medio ambiente es prioritario en el desempeño de sus actividades, para dar satisfacción a las necesidades del cliente en cada momento, con un producto competitivo, contando con la participación de todos y respetuoso con el medio ambiente.

El sistema de calidad y ambiental de PRIM S.A. incluye todos los requisitos aplicables contenidos en la Norma UNE-EN ISO 13485:2016 y UNE-EN ISO 14001:2015.

El alcance del sistema de calidad y ambiental de PRIM aplica a:

Diseño, fabricación y distribución de ortesis, productos ortopédicos y productos para rehabilitación y fisioterapia.

Distribución y servicio técnico de productos sanitarios y no sanitarios.

Agrupación de productos sanitarios con Marcado CE.

Las directrices y objetivos generales que, en relación con la Calidad y el Medio Ambiente, guían a PRIM, se aúnan y plasman en su Política de la Calidad y Ambiental que, definida por la Dirección, forma parte de la política general de la empresa y es consecuente con ella.

Las Directrices de la Calidad y el Medio Ambiente son:

1 Compromiso para cumplir con los requisitos y mantener la eficacia del Sistema de Calidad y Ambiental.

2 Compromiso con los productos comercializados y desarrollados para la prevención de la contaminación en todas las fases del proceso.

3 Asegurar que los productos y servicios suministrados a nuestros clientes son seguros, fiables y cumplen las especificaciones, normas y códigos aplicables.

4 Compromiso de toda la organización con la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente.

5 Mantener contacto permanente con los clientes, colaborando conjuntamente en la mejora de nuestros productos y servicios.

6 Aplicación de todos los requisitos legales de aplicación a la prestación del servicio y distribución de productos, así como los específicos pertinentes al contexto de la organización y las partes interesadas.

7 Establecer acciones y programas orientados a la prevención, y no sólo a la detección y corrección.

8 Desarrollar programas para la mejora de los productos y servicios suministrados en los aspectos tecnológicos, medioambientales y de calidad.

9 Medir y analizar todos los datos relacionados con la Calidad y el Medio Ambiente para así mantener la mejora continua en la organización.

10 Instruir, motivar e implicar a todo el personal en la gestión y desarrollo del Sistema de la Calidad y Ambiental implantado.

Esta Política, es revisada al menos una vez al año y actualizada cuando se considere que se han producido cambios que así lo motiven.

Esta Política proporciona por lo tanto el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos y metas ambientales del sistema de gestión y es apropiada al propósito y contexto de la organización.

Esta Política estará disponible para las partes interesadas, definiendo los canales de comunicación.

La Dirección de PRIM muestra su compromiso mediante este comunicado y se responsabiliza de que el sistema sea entendido, aplicado y mantenido al día en todos los niveles de la organización.

Para aplicar esta Política de la Calidad y Ambiental, PRIM lleva a cabo su gestión basándose en las siguientes directivas y normas:

Directiva del Consejo 93/42/CEE

por la que se regulan los productos sanitarios.

UNE-EN ISO 13485:2016.

Productos sanitarios.
Sistemas de gestión de la calidad.
Requisitos para fines reglamentarios.

UNE-EN ISO 14001:2015.

Sistema de Gestión Ambiental.



GESTIÓN AMBIENTAL

PRIM, consciente de la influencia que su capacidad para minimizar el impacto medioambiental tiene en la sostenibilidad económica y social de la compañía, integra la gestión ambiental en su estrategia de negocio.

PRIM S.A. avala su gestión ambiental con la certificación UNE-EN ISO 14001:2015 y está trabajando para su obtención en PRIM Clínicas Ortopédicas. No obstante, esta sociedad bebe de las normas y procedimientos aplicables al grupo en materia de calidad y medioambiente.

OBJETIVO:
Auditoría ISO
14001 PRIM S.A.

OBJETIVO:
Optimizar
procesos
productivos

OBJETIVO:
Mejorar la
eficiencia
energética

OBJETIVO:
Reducir la
generación de
residuos

OBJETIVO:
Reducir el
consumo
de agua

OBJETIVO:
Reducir el
consumo de
papel

OBJETIVO:
Reducir el
consumo de
plástico

Las directrices de su política de calidad y medioambiente se estructuran en 9 procesos establecidos para su desempeño.



El departamento Técnico, de Calidad y Medioambiente es el responsable de la supervisión y el control del sistema, además de asegurar que se establecen e implementan las actuaciones definidas para su correcta aplicación. La transversalidad del modelo de gestión implica, no obstante, la responsabilidad de todos los colaboradores y las colaboradoras para la consecución de los objetivos. Consecuentemente, la información y la formación son consideradas herramientas claves para mantener unos índices de implantación efectivos en la compañía.

El Manual de Calidad y Medioambiente, revisado periódicamente por la organización, describe los distintos procedimientos a seguir en el ejercicio de su actividad. Los colaboradores cuentan con un área específica de consulta en la intranet de la compañía.

Asimismo, todas las personas que integran PRIM son formadas en materia de Calidad y Medioambiente desde su incorporación, con un contenido reforzado para aquellos departamentos que requieren estándares de cumplimiento más exigentes. En la red interna hay formación online en materia ambiental disponible para toda la plantilla, que actualiza los conceptos aprendidos con anterioridad.

La evaluación del cumplimiento de los requisitos establecidos se realiza a través de auditorías internas. En 2019, se realizaron sendas actuaciones para la medición del cumplimiento de las normas UNE-EN ISO 13485:2016 e UNE-EN ISO 14001:2015.

Además de las fases de evaluación interna, el Sistema de Gestión Ambiental implantado por PRIM S.A. es sometido a procesos de control, evaluación y certificación por parte de una entidad externa acreditada conforme a los requisitos establecidos en la norma internacional ISO 14001. De la auditoría externa llevada a cabo en 2019 resultaron dos no conformidades menores cuyos planes de corrección fueron aceptados por el ente auditor en el curso del año objeto de estudio.

GESTIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES

La identificación de los riesgos ambientales se realiza a partir de los resultados obtenidos en la evaluación del contexto de las partes interesadas, el alcance establecido, los requisitos legales y la perspectiva de ciclo de vida, así como el sistema de gestión definido.

Annualmente, la compañía realiza una revisión del mapa de riesgos ambiental compartida con la dirección. El modelo es actualizado, además, cuando se producen cambios sustanciales dentro la organización.

Gestión de riesgos ambientales

Temática	Descripción del riesgo	Actividades planificadas para su tratamiento
Legislación ambiental de la EU, Nacional, comunidad autónoma, local	Incremento significativo de los requisitos legales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recepción mensual del boletín de legislación con cambios legislación ambiental. 2. Revisión mensual de la afectación de los cambios ambientales por la organización. 3. Evaluación e identificación de los cambios necesarios en la organización y comunicación a las partes implicadas y la dirección. 4. Valoración de la inversión y aprobación por la Dirección. 6. Seguimiento de las etapas establecidas.
Legislación industrial sobre plantas de tratamiento de residuos	Incremento significativo de los requisitos legales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recepción mensual del Boletín de legislación con cambios legislación ambiental. 2. Revisión mensual de la afectación de los cambios ambientales por la generación de residuos y conocimiento de su naturaleza. 3. Reforzar la gestión de residuos a través del incremento de comunicación con los gestores y asegurar la correcta caracterización y/o codificación de los residuos. 4. Comunicación con los proveedores de productos que pueden originar residuos para definir la reutilización, el retorno o la gestión. 5. Valoración de eliminar determinados productos y sustituirlos por otros ambientalmente más respetuosos y/o fáciles de gestionar. 6. Seguimiento de las etapas establecidas.
Riesgos en la gestión de residuos	Riesgos asociados al almacenamiento y gestión de residuos o posibles mezclas de los mismos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formación de todo el personal de almacén, así como a las personas de centros compartidos. 2. Formación a las nuevas incorporaciones.
Riesgo climatológico, por altas o bajas temperaturas	Incremento en los índices de consumo de energía eléctrica y agua	<ol style="list-style-type: none"> 1. Auditoría de eficiencia energética. 2. Plan de acción para la optimización de los edificios.

La gestión de los riesgos es reforzada por recursos destinados a la prevención de los mismos, como las auditorías de seguimiento del Sistema de Gestión Ambiental o las consultorías periódicas para la permanente actualización de los requisitos legales aplicables a su actividad. La inversión destinada a la prevención de riesgos en 2018 ascendió a 3.185 euros y a 2.564 euros en el presente ejercicio.

Los canales de comunicación de PRIM no han registrado ningún incumplimiento de la normativa ambiental en 2019.

GESTIÓN DEL IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

La compañía evalúa la interacción de sus actividades e instalaciones con el entorno, midiendo el impacto generado como consecuencia de su desempeño.

De esta forma, se identifican los aspectos ambientales en los que la organización podría potencialmente influir por las características propias de su actividad. La evaluación incluye el análisis desde un triple escenario: condiciones normales, anormales y situaciones de emergencia.

Cada aspecto ambiental se evalúa en términos de frecuencia, gravedad y cantidad, calculando la significancia del mismo en los tres escenarios definidos. Como resultado, la compañía establece objetivos encaminados a reducir progresivamente su impacto en los aspectos ambientales sobre los que pone el foco su Sistema de Gestión Ambiental, así como indicadores periódicos que miden el desempeño de su actuación.

Aspectos ambientales evaluados



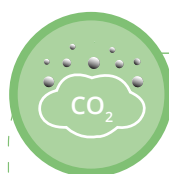
Agotamiento de los recursos naturales



Gestión y eliminación de residuos.
Afección de los ecosistemas



Contaminación de las aguas.
Afección de los ecosistemas



Contaminación atmosférica.
Efecto sobre la salud humana y los ecosistemas



Disminución de fauna y alteración del equilibrio del ecosistema

PRIM incorpora en su modelo de gestión de los aspectos materiales, y los impactos asociados a los mismos, actuaciones dirigidas a optimizar los procesos productivos, la eficiencia energética de sus instalaciones y la mejora en la gestión de residuos peligrosos y no peligrosos.

Su compromiso por un consumo responsable reposa, también, en el comportamiento de toda la plantilla. Por ello, se ponen en marcha iniciativas destinadas a la concienciación, como carteleras que aluden al uso responsable de los recursos o la correcta gestión de los residuos, distribuidas en todos los espacios comunes de las oficinas.

Además de actuaciones dirigidas a la reducción de su impacto, la organización incorpora medidas específicas que garantizan una respuesta efectiva ante un posible peligro que pudiera materializarse contra el medioambiente. PRIM tiene suscrita una póliza de seguros para todas las sociedades del grupo, con una cobertura de contaminación de 2.500.000 euros por siniestro y período y con cobertura territorial mundial, mediante la que se ampara, de conformidad con la normativa legal vigente, las consecuencias de la contaminación de las aguas, terrenos o atmósfera, siempre que se derive de una causa accidental, imprevista, repentina, no intencionada, que se desvíe de la marcha normal de la actividad asegurada.

La compañía extiende la responsabilidad por la calidad y el respeto al medioambiente a su cadena de suministro, a la que hace partícipe de su política de Calidad y Medioambiente, además de establecer procedimientos de identificación y seguimiento en relación con sus proveedores. La inclusión de cláusulas medioambientales en la regulación de las relaciones contractuales³² con su cadena de valor permite incorporar en el núcleo del negocio los compromisos mutuos en materia medioambiental.

³² Ver más detalle en el capítulo Alianzas Estratégicas y Suministro.

PRINCIPALES MAGNITUDES

La salud del medioambiente se ha convertido en los últimos años en una prioridad para reguladores, consumidores y empresas. El cambio climático, el exceso en el uso del plástico o la gestión de residuos abarcan las principales preocupaciones en un entorno que evidencia de forma acuciante el impacto del ser humano.

Las consecuencias negativas de los patrones de comportamiento ponen el foco en las personas físicas y jurídicas como únicas responsables para garantizar el presente y el futuro del entorno tal y como hoy lo conocemos.

En una sociedad cada vez más exigente con el consumo, las regulaciones y acuerdos internacionales cobran especial relevancia sirviendo de vehículo para una transformación real del compromiso colectivo.

La Unión Europea ha desarrollado un marco estratégico en materia de clima y energía con un objetivo de reducción de las emisiones entre un 60% y un 80% respecto a los niveles de 1990, en un horizonte temporal establecido a 2050, encaminándose así hacia una economía hipocarbónica. La declaración del Estado de Emergencia Climática y Medioambiental por parte del Parlamento Europeo en 2019 acelera los plazos de actuación para todos los agentes.

Las tendencias actuales regulatorias se suman a las crecientes exigencias de un consumidor que incluye variables responsables en la decisión de compra. Tanto el consumidor final, que busca alinearse con los valores de la marca, como el cliente público y privado, que introduce criterios ambientales para la adjudicación de la compra, impulsan a las compañías a implantar un modelo responsable que asegure su supervivencia en el mercado.

PRIM trabaja para mejorar el modelo operativo de sus actividades en términos de eficiencia y en la reducción de los principales impactos de su actividad. La medición de indicadores medioambientales asociados a su negocio ha permitido dibujar un marco de actuación que implica mejoras en la eficiencia energética de sus instalaciones, cambios en los materiales empleados en el empaquetado, reducción del uso del plástico o iniciativas vinculadas a reducir el consumo individual de los colaboradores y colaboradoras.

ENVASES RESPONSABLES



La gama de ortesis Top Line ha sido sustituida por los modelos Neoprair. Esta nueva línea de productos incorpora también mejoras en el propio embalaje, supliendo el polietileno por envases circulares de cartón y tapas de aluminio. Ambos materiales tienen un impacto medioambiental significativamente menor, siendo igualmente reciclables y valorizables.

ECONOMÍA CIRCULAR Y GESTIÓN DE RESIDUOS

Las características del sector sanitario implican, en ocasiones, limitaciones en el uso de materiales reciclados. Dada la tipología de los artículos sanitarios fabricados y comercializados por PRIM S.A., no se produce la reutilización de materiales de envasado, en cumplimiento con los requerimientos de su certificación y marcado CE, con el fin de no afectar a su seguridad y eficacia en pacientes y consumidores. Asimismo, la compañía no cuenta con insumos reciclados.

No obstante, el flujo de operaciones que estructura su actividad diaria introduce acciones específicas dirigidas a reducir el consumo de recursos naturales, asegurar la correcta gestión de residuos y encontrar fórmulas que alarguen la vida útil de los materiales. Estos mecanismos dan respuesta a los objetivos de reducción de impacto marcados por la compañía en su Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyen a la consolidación de un modelo circular de la economía de gestión.

01

En la fábrica, la producción textil cuenta con maquinaria que maximiza el aprovechamiento de los materiales en la elaboración de ortesis, reduciendo significativamente los restos textiles descartados.

Asimismo, la introducción en 2019 de la tecnología bonding para la fabricación de prendas ortopédicas pediátricas y de podología sin costuras ha revolucionado los métodos productivos introduciendo materiales que, bajo condiciones de temperatura y presión óptimas, se unen eliminando costuras y materiales adicionales como el hilo.

02

Se han incorporado acciones que reducen el consumo de plástico para la comercialización de los productos, como las mejoras introducidas en los estuches de cartón de algunos artículos que han permitido eliminar la bolsa plástica interna, sin perjuicio de la conservación del producto, o la sustitución de las bolsas de plástico por papel en las Clínicas de Ortopedia.

03

Los centros de logística y distribución reutilizan los pallets y las cajas de cartón para el desarrollo de su actividad hasta el fin de su vida útil. Cuando las cajas de cartón no son aptas para el almacenamiento o distribución de productos comercializables, son puestas a disposición de la plantilla en puntos de recogida específicos, en busca de una nueva oportunidad de uso.

04

La gestión de los residuos industriales se realiza a través de proveedores autorizados que llevan a cabo procesos de reutilización, reciclaje y recuperación de las fracciones materiales en las que el proceso es viable.

En 2019 se han incorporado, además, mejoras en el principal centro de logística para la gestión de los mismos:

- ✓ La máquina compactadora de papel y cartón permite optimizar el reciclaje y espaciar las recogidas, reduciendo la emisión de CO₂ por el menor número de transportes.
- ✓ El plástico film reciclable se compacta en sacas de rafia y posteriormente son separados en las plantas del gestor.
- ✓ El material mixto de almacenaje se somete igualmente al tratamiento del proveedor autorizado para maximizar las posibilidades de reciclaje

05

PRIM extiende la responsabilidad a todos sus colaboradores internos:

- ✓ La descripción de las funciones de los responsables de departamento incluye la obligación de informar y formar a sus equipos en la política de gestión de residuos.
- ✓ Las cartelerías de sensibilización en espacios públicos buscan reducir el consumo de agua y luz o el uso responsable del papel.
- ✓ Desde la organización se impulsan iniciativas colaborativas como la reutilización del material de oficina alargando su vida útil.

Residuos



PRIM segrega en origen los residuos según su peligrosidad y naturaleza. Para ello, dispone de contenedores intermedios y finales diferenciados, además de un área de acceso restringido para el almacenamiento de los residuos clasificados como peligrosos.

Los residuos considerados peligrosos son gestionados a través de empresas autorizadas. Con respecto a los residuos considerados no peligrosos, en su mayoría cartón y palets de madera, se aplica una política de reutilización y, en aquellos casos en los que la reutilización no es posible, los residuos no peligrosos son gestionados a través de agentes autorizados.

La variación en el volumen total de residuos refleja el crecimiento experimentado por la compañía, tanto en la red de distribución como en la producción de su fábrica.

Residuos no peligrosos

Residuos no peligrosos (kilogramos) ³⁵	Reutilización		Reciclaje		Recuperación, incluida la recuperación energética		Eliminación en vertedero controlado	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Plástico	-	-	3.238	8.635	7.556	3.701	-	-
Papel/Cartón	-	-	79.346	58.840	-	-	-	-
Mezcla residuos varios y voluminosos	-	-	-	-	13.409	88.864	82.371	22.216
Productos no conformes y caducados	-	-	-	-	-	-	29.860	27.820
Bidones vacíos plástico	1.260	-	-	1.410	-	-	-	-
Palets de madera	14.496	16.524	4.832	5.508	-	-	4.832	5.508
Papel confidencial	-	-	15.155	5.655	-	-	-	-
Residuos de tinta	31	38	-	-	-	-	13	16
Residuos de tóner	311	275	-	-	-	-	207	183
Pilas alcalinas	-	-	8	53	-	-	2	13
Otras pilas y acumuladores	-	-	21	33	-	-	5	8
Total	16.097	16.837	102.601	80.134	20.965	92.565	117.290	55.765

Información proporcionada por la gestora de eliminación de residuos.

En 2019 se ha llevado a cabo un proceso de revisión y limpieza documental en áreas claves de la compañía que ha elevado sustancialmente el volumen de papel confidencial, por la especial sensibilidad de la información. Por su parte, el importante incremento de la actividad en los centros de logística y distribución se ha reflejado en la generación de papel y cartón.

Las variaciones que se muestran en los porcentajes de reutilización y reciclaje de residuos no peligrosos como el plástico, los bidones o el residual de varios mezcla responde a un cambio de procedimiento interno y gestión del tratamiento por parte del gestor de residuos contratado. De esta forma, en 2019 se ha obtenido un 100% de reutilización de los bidones y un 70% en plásticos.

Finalmente, las categorías relacionadas con las baterías de litio y las pilas han registrado una disminución material. Las baterías de litio proceden de la actividad del servicio técnico e informática, habiéndose producido un menor número en el cambio de estos componentes con respecto al año anterior. La cuantía total de las pilas alcalinas depositadas por los colaboradores internos en los contenedores que la compañía tiene distribuidos por sus instalaciones también se redujo en 2019.

Residuos peligrosos

Residuos peligrosos (kilogramos) ³⁴	Reciclaje (kg)		Recuperación, incluida la recuperación energética (Kg)		Eliminación en vertedero controlado (Kg)		Eliminación vía destrucción térmica (Kg)	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Envases plásticos contaminados	116	109	-	-	12	14	-	-
Envases metálicos contaminados	339	338	-	-	25	29	-	-
Absorbentes y trapos contaminados	-	-	25	11	-	-	-	-
Aerosoles vacíos	117	131	-	-	-	-	6	7
Fluorescentes	106	160	5	8	6	12	-	-
RAEEs	4.685	6.975	159	581	436	747	-	-
Placas electrónicas	149	183	5	6	14	44	-	-
Baterías de plomo	57	59	-	-	23	24	-	-
Acumuladores de Ni-Cd	4	10	-	-	1	1	-	-
Biosanitario	-	-	-	-	253	48	-	-
Total (Kg)	5.573	7.964	195	606	769	920	6	7

Información proporcionada por la gestora de eliminación de residuos.

El incremento de los residuos biosanitarios, procedentes de la limpieza y desinfección de los equipos e instrumental sanitarios, responde a un aumento de la actividad en el ámbito de las cirugías, además de la reapertura en 2019 de la sala de lavado y termodesinfección, cerrada temporalmente por obras de mejora en sus instalaciones.

Los aparatos eléctricos, placas y fluorescentes, así como las baterías y acumuladores de níquel proceden mayoritariamente del Servicio Técnico, Mantenimiento y la actividad del área de informática. La mayor parte de las obras acometidas en la compañía para el cambio de luminarias y fluorescentes en la sede central se realizaron en 2018, incrementando significativamente la generación de estos grupos de residuos durante el año anterior. Asimismo, en 2019 han disminuido el número de equipos y componentes desechados tras su revisión.

USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

Consumo de materias primas

Materias primas y proceso de producción

Principales materias primas para la fabricación y envasado de productos PRIM.

Materias primas

	Material	Medición	Ud. Medida	2019	2018
No renovable	Metal	Metal medible en kilogramos	kg.	22.456	149.419
		Metal medible en unidades	uds.	3.542.849	3.381.402
		Metal medible en metros lineales	ml	397	-
		Metal medible en metros cuadrados	m ²	189	-
	Piel animal	Piel animal medible en pies	ft.	13.655	10.649
		Piel animal medible en unidades	ud.	-	61
	Plástico	Plástico medible en kilogramos	kg.	-	5
		Plástico medible en metros cuadrados	m ²	20.366	376
		Plástico medible en metros lineales	ml	18.640	-
		Plástico medible en unidades	uds.	2.035.160	996.177
		Plástico medible en planchas	planchas	-	5.046
	Silicona	Silicona medible en kilogramos	kg.	32.640	34.231
		Silicona medible en unidades ³⁵	uds.	-	174.188
	Textil	Textil medible en conos	conos	-	2.800
		Textil medible en metros cuadrados	m ²	80.378	5.935
		Textil medible en metros lineales	ml	1.501.129	1.764.344
Textil medible en planchas		planchas	-	22.916	
Textil medible en unidades		uds.	189.549	119.882	
Varios	Varios tipos de unidades	uds.	15.490	639	
Renovable	Cartón	Cartón medible en unidades	uds.	309.597	1.133.883
	Papel	Papel medible en unidades	uds.	2.593.917	1.666.334
		Papel medible en metros cuadrados	m ²	12.110	-
		Papel medible en metros lineales	ml	75.596	-

Datos procedentes del registro de los artículos de las materias primas

³⁴ Los datos correspondientes a las categorías RAEEs y placas electrónicas correspondiente al periodo 2018 han sido corregidos al detectar en los meses posteriores a la publicación de la Memoria Anual 2018 que el gestor había incluido en el cálculo del peso las jaulas y contenedores de recogida.

³⁵ En 2018 se consideró como consumo de silicona en unidades el consumo de plantillas de silicona. En 2019 se ha reclasificado como semielaborado.

Envases puestos en el mercado

Envases en mercado		
	2019	2018
Materiales no renovables utilizados (kilogramos)	61.104	17.059
Metales aluminio	680	-
Plásticos HDPE (cuerpo rígido y bolsa reutilizable)	3	-
Plásticos hdpe flexible	8	8
Plásticos ldpe	6.203	5.090
Plásticos otros	9.062	6.850
Plásticos pet	19.832	596
Plásticos pvc	6.312	3.810
Vidrio	8.942	706
Otro material (papel siliconado 1/c 45g/m ²)	3.577	-
Material compuesto (Aluminio 7 micras y celulosa 40g/m ²)	6.484	-
Materiales renovables utilizados (kilogramos)	160.690	95.316
Papel/cartón	160.690	95.316

Datos obtenidos de la declaración anual de Ecoembes y de SIGRE en 2019.



Las variaciones reflejadas en el empleo de materiales para la producción y envasado responden principalmente a cambios en el volumen de la producción y en el diseño de los productos, además de modificaciones relativas a la cadena de suministros.

Asimismo, el lanzamiento de nuevas líneas de productos relacionadas con la podología ha incrementado el uso del plástico. Algunas de las referencias como los aceites corporales y productos de venta en farmacia han sustituido su envase de plástico por vidrio, incrementando la cuantía total de este material.

La compañía no obtiene materiales mediante actividades de extracción y producción internas.

Agua



El consumo de agua, procedente de la Red Pública de Suministro, alcanzó en 2019 los 5.534 m³, un 13% más con respecto al año anterior, debido principalmente a la reapertura de la sala de lavado y termodesinfección de los equipos e instrumental sanitarios.

La actividad de PRIM no implica un impacto significativo en el vertido de aguas como consecuencia de su actividad, que se canaliza a través de la red de saneamiento pública. Actualmente, la organización no cuenta con sistemas de reciclaje ni reutilización de agua.



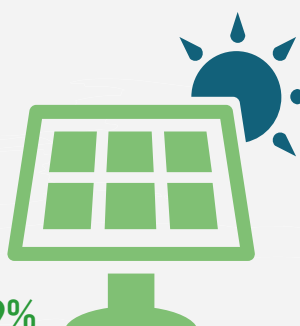
Energía y emisiones

Consumo energético 2019

Consumo energético 2019	GJ (GigaJulios)
Electricidad	6.326
Fuentes renovables	5.600
Fuentes no renovables	726
Gasóleo	254
Total	6.580

El consumo energético en 2019 alcanzó los 6.580 Gigajulios, un 7% más que el mismo periodo del año anterior, vinculado al incremento de la producción y la apertura definitiva de la sede de Fuencarral como oficina permanente.

La compañía ha finalizado en 2019 las obras de remodelación en la sede central que incluyen, entre otros, cambios de las luminarias por dispositivos LED y la instalación de vinilos en las ventanas, que optimizan la eficiencia energética y climatización, impactando positivamente en la eficiencia energética de la organización.



89%

de la energía eléctrica consumida procede de fuentes **renovables**.

NUESTRO CONSUMO ELÉCTRICO SE CAMBIA AL VERDE

En 2019, la compañía ha cambiado el proveedor de energía eléctrica por un suministro eléctrico procedente de fuentes de energía 100% renovables. La nueva compañía eléctrica provee energía limpia a la Sede central del Grupo PRIM, las fábricas y centros de distribución, las clínicas de Ortopedia y todas las delegaciones ubicadas en el territorio nacional.

El cambio de compañía eléctrica se produjo durante el 2019, alcanzando por tanto un consumo procedente de fuentes renovables del 89%, frente al 20% del año anterior. Consecuentemente, las emisiones de CO₂ derivadas del mismo se redujeron casi un 90%

Emisiones

Emisiones directas CO ₂ 2019 (Alcance 1) (Toneladas métricas equivalentes de CO ₂)	2019	2018
Combustión procedente del consumo de gasóleo (calefacción)	20	20
Combustión procedente de la flota de vehículos	1.100	965
Total	1.120	984



Las emisiones directas emitidas en 2019 se incrementaron un 14% con respecto al año anterior, crecimiento vinculado en su totalidad al aumento de la actividad de la flota de vehículos para dar respuesta al incremento en el volumen de ventas experimentado por la compañía.

Las emisiones de alcance 2, procedentes del consumo de energía eléctrica ascienden a 56³⁶ toneladas de CO₂, un 89% menos de emisiones con respecto a 2018. Este impacto positivo se ha conseguido por el cambio del principal proveedor de energía eléctrica a comienzos de 2019, que emplea fuentes 100% renovables. Actualmente, la compañía está trabajando para obtener con un nivel de fiabilidad adecuado los datos relativos a las emisiones indirectas de alcance 3.

En términos de contaminación atmosférica, los procesos productivos de la organización no emiten sustancias que agotan la capa de ozono (SAO). Tampoco se producen emisiones de óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) u otras emisiones significativas al aire.

³⁶ Los factores de emisión empleados han sido extraídos del documento "Factores de emisión: registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono", en su versión 13, publicada en el mes de Abril de 2020, en la página oficial del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Factores correspondientes al año 2019, clasificados por empresa comercializadora

OPERACIONES CON IMPACTO SIGNIFICATIVO EN SU ENTORNO

La actividad de la organización no conlleva impactos negativos significativos asociados a las comunidades locales. Tampoco tiene instalaciones en áreas protegidas o de gran valor para la biodiversidad.

Además del escrupuloso cumplimiento de las ordenanzas medioambientales, la compañía lleva a cabo acciones periódicas y sistemas de control que permiten minimizar su huella en el entorno local a través de la evaluación de los aspectos medioambientales. El control de los niveles sonoros o los tratamientos periódicos para el control de plagas son algunas de las medidas encaminadas a reducir el impacto de su actividad. En términos acústicos, los niveles sonoros se encuentran dentro de los límites establecidos por la legislación vigente.

En 2019, los canales de comunicación de PRIM no registraron ningún impacto negativo significativo.









GESTIÓN DE RIESGOS NO FINANCIEROS

POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

La determinación de la Política de Control y Gestión de Riesgos, incluidos los fiscales, y la supervisión de los sistemas internos de información y control corresponden al Consejo de Administración de Prim. La Política de Gestión de Riesgos de Prim tiene como objetivo establecer los principios para la identificación, el análisis, la evaluación y el tratamiento de los principales riesgos asociados a nuestras actividades, procesos, proyectos, productos y servicios, asegurando un adecuado sistema de control interno y de información, en línea con la estrategia de negocio, para la consecución de los objetivos empresariales.

Una correcta gestión de los riesgos, asegurando que toda la plantilla mejore su comprensión y su gestión, redundará en una apreciación responsable del riesgo, en la que se considerarán tanto las amenazas como las oportunidades, y en una optimización de los resultados de la Empresa.

Entendemos por riesgo cualquier situación, evento o suceso que pudiera impedir el normal desarrollo de nuestras actividades empresariales y que, en general, pudiera tener una repercusión relevante en la consecución de nuestros objetivos.

Los principales grupos de riesgo no financieros que pueden afectar al Grupo Prim son los siguientes:

1

Riesgos de gobierno corporativo, ética y cumplimiento:

- a. Cumplimiento de las normas de Gobierno Corporativo de Prim.
- b. Cumplimiento del Código de Conducta y normas de desarrollo.
- c. Cumplimiento de las leyes y otras normas de carácter nacional o supranacional que resulten de aplicación a Prim y, en concreto, la normativa sanitaria, medioambiental, mercantil, de consumo, fiscal, bursátil, contable, financiera, de la Seguridad Social, laboral y penal.
- d. Riesgos por cambios regulatorios, nacionales o supranacionales.

2

Riesgos estratégicos:

- a. Riesgos de mercado (por motivos macroeconómicos, políticos, tecnológicos, y cambios en el comportamiento de la competencia o de nuestros clientes).
- b. Riesgos de calidad.
- c. Riesgos de imagen o reputacionales.
- d. Riesgos por fusiones, adquisiciones o desinversiones.

3

Riesgos operacionales (derivados de la propia actividad):

- a. Riesgos en la gestión de proyectos.
- b. Riesgos en la gestión de proveedores.
- c. Riesgos sobre los activos fijos materiales o inmateriales.
- d. Riesgos relacionados con los recursos humanos.
- e. Riesgos medioambientales
- f. Riesgos laborales.
- g. Riesgos en los sistemas de información.
- h. Riesgos de fraude, interno o externo.

El principio fundamental de nuestra Política de Gestión de Riesgos es la toma de decisiones teniendo en consideración la incertidumbre y la posibilidad de que futuras acciones, circunstancias o sucesos, previstos o imprevistos, pudieran afectar a la consecución de nuestros objetivos, por lo que esa toma de decisiones atenderá a la apreciación del riesgo que llevan aparejadas mediante la identificación, el análisis, la evaluación y el tratamiento posterior del mismo.

Como pilar fundamental de su Política de Gestión de Riesgos, Prim velará por la implantación de un sistema de información y control interno que permita gestionar y controlar los riesgos y oportunidades relevantes de todas las actividades, que deberán ser debidamente identificados, analizados y evaluados en función de la probabilidad de su ocurrencia y del impacto que los mismos pudieran tener en caso de materializarse, con la finalidad de dar la debida respuesta a los riesgos detectados por parte de los responsables de los mismos.

La Dirección de Cumplimiento y RSC es el órgano que tiene encomendada la misión de coordinar la identificación, análisis, evaluación y tratamiento de los riesgos, y de informar sobre la gestión de los mismos. A través de la Dirección de Cumplimiento Prim asegurará que se realice la debida supervisión de la implantación de las medidas que se tomen y de los controles que se establezcan como consecuencia de la evaluación efectuada, que se informe periódicamente sobre la gestión de riesgos a la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración y que se actualice el mapa de riesgos con la información obtenida de la evaluación, dentro de un proceso de mejora continua.

Con la finalidad de efectuar un tratamiento de los riesgos que esté alienado con los objetivos de la Empresa, Prim incluirá en sus procedimientos medidas que aseguren:

a) La incorporación de la visión del riesgo en cualquier toma de decisiones relevante, tanto a nivel estratégico como a nivel operativo.

b) La potenciación del control interno, tanto en el área financiera como en el resto de las áreas de la Empresa, con la debida segregación de funciones y la asunción de responsabilidad en las distintas áreas en materia de supervisión y control.

c) El cumplimiento de las normas legales y reglamentarias que sean de aplicación, así como de las normas de Gobierno Corporativo, del Código de Conducta y de cualquier normativa de carácter interno que lo desarrolle.

Esta política fue aprobada por el Consejo de Administración de Prim, S.A. el día 21 de diciembre de 2018.



GESTIÓN DE RIESGOS

El mundo en el que actualmente las compañías operan ha dinamitado las reglas de juego tradicionales incorporando el estudio de las tendencias en sostenibilidad y su integración en el modelo de negocio como un elemento clave para la consecución del éxito empresarial.

La integración de los riesgos no financieros en los sistemas de control permite aumentar la resiliencia de la organización y su adaptación de manera flexible a los nuevos escenarios, reducir los riesgos normativos y reputacionales futuros, tomar decisiones con un mayor conocimiento de los factores que intervienen y reforzar la confianza de sus actores claves, además de convertirse en una propuesta atractiva para los empleados que incrementa el orgullo de pertenencia. En un escenario cambiante y cada vez más exigente, el Sistema de Control de Riesgos financieros y no financieros se convierte en un elemento imprescindible para la viabilidad de PRIM sirviendo, además, como canal de identificación de oportunidades de negocio.

Por su condición de empresa cotizada, la determinación de la Política de Control y Gestión de Riesgos, incluidos los fiscales, y la supervisión de los sistemas internos de información y control corresponden al Consejo de Administración. La supervisión de la eficacia del sistema de gestión de riesgos es una función desempeñada por la Comisión de Auditoría.

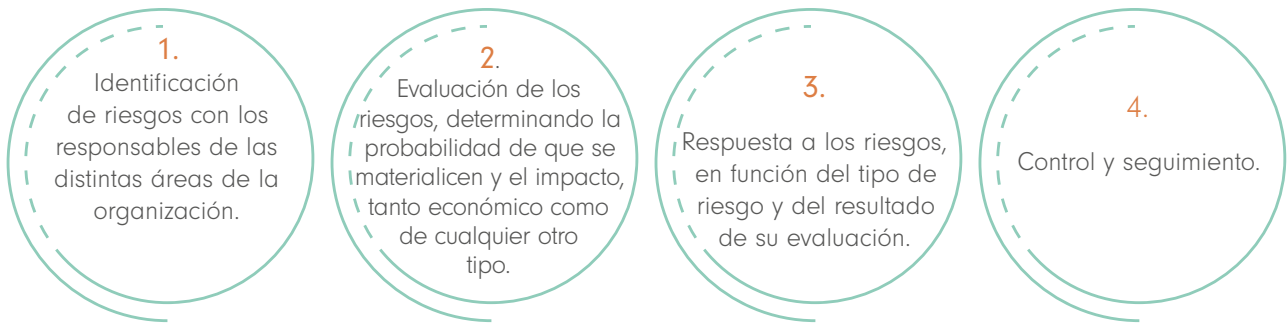
RIESGOS NO FINANCIEROS

Las decisiones que impliquen la asunción de riesgos significativos, cuya materialización pueda acarrear una desviación significativa de sus objetivos estratégicos son sometidas a un riguroso análisis preliminar en el que se identifica la probabilidad de que acontezcan y el impacto que tendría su materialización, con la finalidad de establecer los controles necesarios de manera que el riesgo residual sea conforme con el nivel de riesgo aceptable en el Grupo PRIM.

En el análisis preliminar y posterior evaluación de los riesgos asociados a los nuevos proyectos y procesos considerados clave para la compañía intervienen las direcciones de las áreas de gestión involucradas directamente en el proyecto o aquellas que pudieran verse afectadas por los mismos. La valoración coordinada de los riesgos desde diferentes puntos de vista permite diseñar una visión completa del riesgo facilitando la toma de decisiones óptimas en función de la evaluación global del mismo.

El modelo de gestión de riesgos de PRIM se estructura en cuatro fases que permiten evaluar el recorrido de los riesgos y su control en la compañía. Anualmente, PRIM actualiza su mapa de riesgos financieros y no financieros implantando, en su caso, las medidas y controles necesarios que permitan minimizar los riesgos residuales identificados, dentro de un proceso de mejora continua.

Fases del modelo de gestión de riesgo



En 2019 no se han identificado nuevas fuentes de riesgo no financieros con respecto al año anterior. Por su parte, la revisión de los existentes ha incorporado la adopción de nuevas medidas que refuerzan el sistema de control para la minimización de los riesgos residuales, fundamentalmente en las áreas de informática, de operaciones y de cumplimiento.

Las actuaciones encaminadas a reforzar la ciberseguridad de la compañía, la contratación de nuevos profesionales jurídicos que incrementan el control en las operaciones o la formación en materia de Compliance son algunas de las medidas implantadas por la organización en este ejercicio.

En los capítulos de este Informe se encuentra detallada la descripción del desempeño específico de la compañía en cada una de las materias dando respuesta al comportamiento corporativo frente a cada uno de los riesgos no financieros identificados.

Fuentes de riesgo no financieros 2019







ÉTICA EN EL NEGOCIO

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE DELITOS

PRIM desarrolla su modelo de negocio sobre la premisa de un negocio ético y transparente, con especial diligencia en las relaciones con sus clientes. Las características de su cadena de valor, así como el objeto de su actividad han implicado, desde sus orígenes, una mayor protección y control del riesgo reputacional.

Los principios de actuación que rigen la Política para la Prevención de Delitos son los siguientes:

- 1 Cumplir con la legislación vigente y con la normativa interna de la Compañía, actuando de conformidad con los valores y el Código Ético de PRIM.
- 2 Impulsar una cultura íntegra y transparente que garantice la lucha contra la corrupción y prevención de delitos.
- 3 Destinar los recursos materiales y humanos necesarios para la efectiva implantación de un sistema de gestión que avale el cumplimiento de la presente política.
- 4 Establecer las medidas de control requeridas para la prevención de delitos en el seno de la Compañía. Asimismo, PRIM impulsará la implantación de autocontroles por parte de la plantilla con el fin de reducir la exposición al riesgo.
- 5 Ofrecer formación continuada a las personas que forman parte de la Organización en materia de prevención de delitos y Código Ético, además de establecer canales de comunicación para la resolución de dudas y aclaraciones reforzando el principio de prevención.
- 6 Analizar e investigar, con la mayor celeridad posible, cualquier comunicación sobre una conducta contraria a la normativa externa e interna, aplicando los principios de confidencialidad, no represalia y protección de datos de carácter personal a todas las personas afectadas por el proceso de investigación, con especial atención respecto a las personas denunciante y denunciada.
- 7 Imponer medidas sancionadoras justas y proporcionales a los responsables de actuaciones contrarias al Código Ético de PRIM. Cualquier persona de la Organización que encubra u obstaculice con sus actos el esclarecimiento de los hechos será igualmente sancionada de conformidad con el régimen sancionador de la Organización.
- 8 Concienciar a los/as empleados/as sobre su deber de comunicar, a través de los medios disponibles, cualquier hecho constitutivo de un posible ilícito penal o irregularidad de la que tengan constancia.

El cumplimiento de esta política es responsabilidad de todas las personas que conforman PRIM. La Organización, además, impulsa su conocimiento y cumplimiento a toda la cadena de valor.

Esta política fue aprobada por el Consejo de Administración de PRIM, S.A. el día 21 de diciembre de 2018.

POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

La estrategia empresarial de PRIM garantiza el compromiso proactivo con los derechos humanos y laborales reconocidos en la legislación nacional e internacional y con los principios en los que se basan el Pacto mundial de Naciones Unidas, los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos: puesta en práctica del marco de las Naciones Unidas para proteger, respetar y remediar, y la Política social de la Organización Internacional del Trabajo.

La política de Derechos Humanos de la Organización está sostenida por ocho compromisos que definen el modo en el que debe desarrollar su actividad empresarial:

1 Velar por la efectiva implantación de una cultura responsable que garantice el respeto de los derechos humanos, a través de programas de sensibilización y formación para sus empleados.

2 Exigir el estricto respeto a los derechos humanos y laborales reconocidos en la legislación nacional e internacional en el desarrollo de su actividad, extendiendo el compromiso a las personas que conforman su equipo humano y a su cadena de suministro.

3 Rechazar el trabajo infantil y el trabajo forzoso u obligatorio y respetar la libertad de asociación y negociación colectiva, así como la no discriminación y los derechos de las minorías étnicas.

4 Respetar los derechos humanos de los clientes, rechazando cualquier tipo de discriminación a clientes y usuarios de productos o servicios. Respetar en todo momento el derecho a su intimidad, protegiendo y haciendo un uso correcto de los datos personales confiados por nuestros clientes y usuarios.

5 Establecer relaciones sólidas con las comunidades en las que estamos presentes, basadas en los principios de respeto, sensibilidad cultural, integridad, responsabilidad, transparencia, buena fe y no discriminación.

6 Procurar la implementación de procedimientos de diligencia debida para identificar las situaciones de mayor riesgo y desarrollar mecanismos para la prevención y mitigación de los mismos.

7 Establecer canales de denuncia que posibiliten la comunicación de posibles casos de vulneración de los derechos humanos.

8 Adoptar y ejecutar las medidas que procedan en caso de detectar la vulneración de alguno de los derechos recogidos en su política, tanto en sus instalaciones como en la de sus proveedores.

El cumplimiento de esta política es responsabilidad de todas las personas que conforman PRIM. La Organización, además, extiende su conocimiento y cumplimiento a toda la cadena de valor.

Esta versión de la Política de Derechos Humanos fue aprobada por el Consejo de Administración de PRIM, S.A. el día 21 de diciembre de 2018.



ÉTICA EN EL NEGOCIO

La reputación de PRIM, que se ha gestado a lo largo de los casi 150 años que han transcurrido desde el momento de su fundación en 1870, es uno de sus activos más importantes y por tanto cuenta con la mayor protección. Para PRIM, la ética en los negocios se basa en el absoluto respeto de las leyes y de todas las normas vigentes, del Código Ético y de los compromisos y obligaciones asumidos, así como en la integridad en la toma de decisiones y en el comportamiento diario de sus colaboradores internos, sin olvidar el absoluto respeto de los derechos humanos.

Los esfuerzos realizados por PRIM para garantizar un comportamiento íntegro por parte de sus colaboradores internos así como para asegurar la ética de los negocios en el desarrollo de su actividad, contribuyen además a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

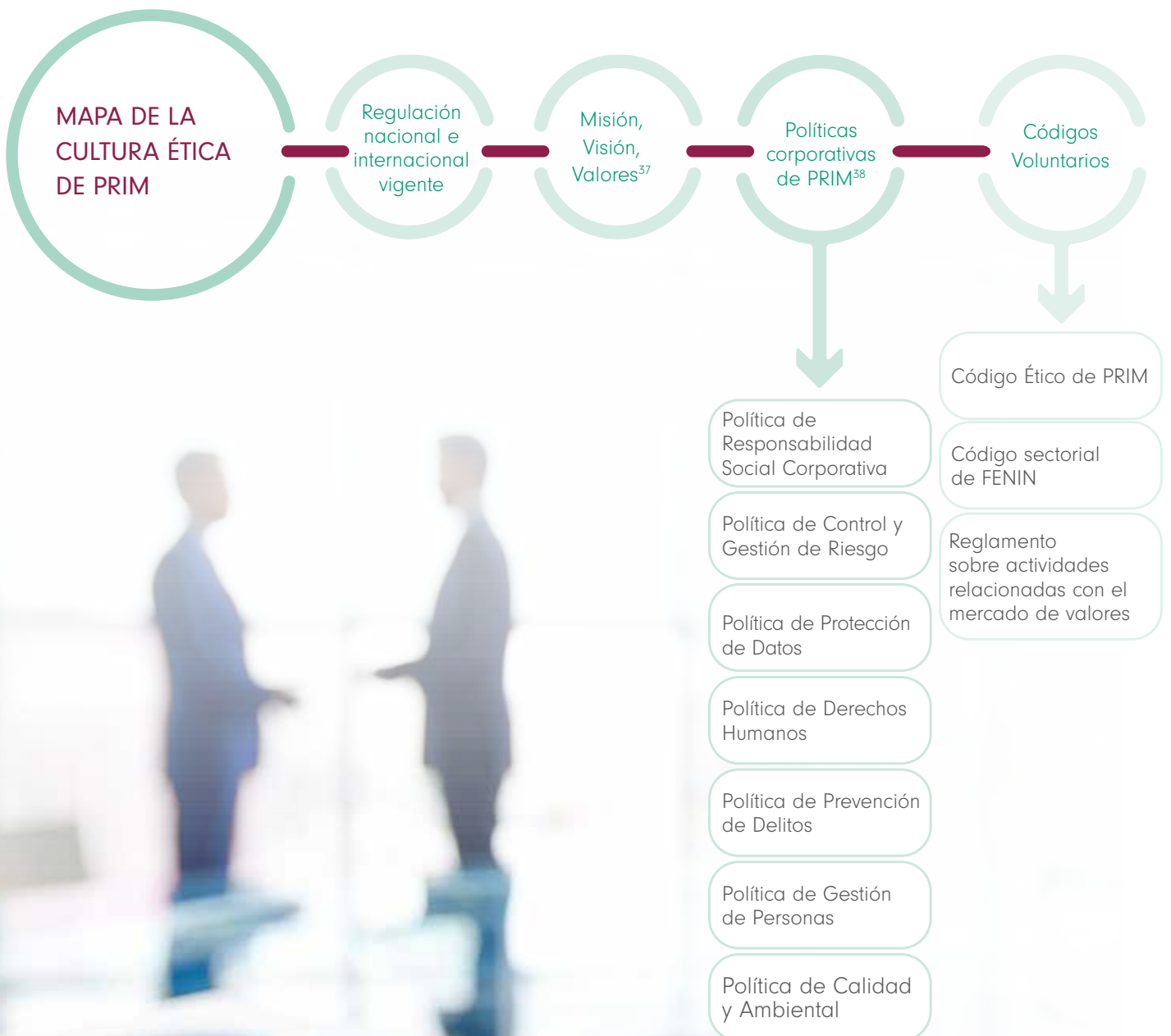
CULTURA ÉTICA

Las pautas de comportamiento que desde sus inicios han guiado su trayectoria empresarial se han materializado en un modelo de cumplimiento ético y normativo que comprende varias políticas corporativas, normas internas de obligado cumplimiento y un robusto sistema de gestión de riesgos.

En este marco, en diciembre de 2018 el Consejo de Administración aprobó sendas versiones revisadas de la Política de Derechos Humanos y de la Política de Prevención de Delitos, con el objetivo de reforzar su compromiso proactivo con los derechos humanos y laborales, por un lado, y con la prevención de delitos, por otro. En la Política de Prevención de Delitos se establecen los principios de actuación para el cumplimiento de la legislación vigente y la normativa interna de la compañía, de acuerdo con los valores éticos de PRIM, impulsando una cultura ética y transparente que garantice la lucha contra la corrupción y la prevención de delitos.

Estas dos políticas corporativas se unen a las cinco políticas de PRIM en materia de Responsabilidad Social, Gestión de Personas, Calidad y Medioambiente, Control y Gestión de Riesgos, así como la definida para la Protección de Datos. A través de las mismas, la compañía define los únicos principios válidos para el desarrollo de su negocio.

Estos principios toman vida en las normas asumidas por la compañía para el efectivo ejercicio de su actividad, conformando junto a la regulación nacional e internacional vigente, el mapa regulatorio de PRIM integrado como cultura empresarial.



³⁷ Más información en el capítulo Estrategia y Negocio de la Memoria Anual 2019

³⁸ Incluidas en la cabecera de cada uno de los capítulos de la Memoria Anual 2019.

Código ético de FENIN

PRIM está adherida al Código Ético del Sector de Tecnología Sanitaria (FENIN), que entró en vigor en 2018.

El Código Ético de FENIN se basa en los principios de separación, transparencia, honestidad, documentación y legalidad.

Principio de separación

Las relaciones entre PRIM y los profesionales de la salud no deben comprometer en ningún caso la autonomía e imparcialidad de cada uno de ellos, generar ventajas en las decisiones y procedimientos de compra ni fomentar recomendaciones por parte de los profesionales de la salud.

Principio de transparencia

Las relaciones de PRIM con los pacientes, los profesionales de la salud y las organizaciones de la salud deben ser transparentes y cumplir las leyes, regulaciones y códigos éticos aplicables.

Principio de honestidad

La confianza, la profesionalidad y el rigor son los valores que deben presidir las relaciones entre PRIM y los demás agentes del sistema sanitario, debiendo actuar con lealtad y buena fe, con el objetivo de mejorar las habilidades de los profesionales sanitarios y mejorar la salud y seguridad de los pacientes.

Principio de documentación

Las interacciones de PRIM con los profesionales de la salud y con las organizaciones de la salud deben quedar documentadas mediante un acuerdo escrito que establezca, entre otras, la finalidad de la interacción, los servicios a realizar, el pago o reembolso de los gastos, así como la remuneración que se vaya a pagar.

Principio de legalidad

Las relaciones de PRIM con los pacientes, los profesionales de la salud y las organizaciones de la salud deben respetar siempre la legislación vigente.

Desde su entrada en vigor, las interacciones de los colaboradores internos y externos de PRIM con los profesionales de la salud y con las organizaciones del sector sanitario se encuentran reguladas por dicho Código con la finalidad de prevenir actuaciones o situaciones que pudieran derivar en irregularidades.

En 2018, con la finalidad de cumplir con los requisitos que establece el Código Ético de FENIN, PRIM actualizó el procedimiento utilizado para la gestión de la colaboración en la formación de los profesionales sanitarios, utilizando para ello los servicios de una empresa ajena al Grupo especializada en este tipo de intermediación. Esta empresa aporta una plataforma digital mediante la cual se pueden canalizar las ayudas prestadas por las empresas de tecnología sanitaria a los profesionales sanitarios, de manera que en ningún momento estas empresas pueden decidir qué profesionales serán los beneficiarios de tales ayudas, asegurándose así el total cumplimiento de los principios establecidos.

El Código Ético de FENIN establece, además, mecanismos mediante los cuales cualquier empresa del sector de tecnología sanitaria o la propia Unidad de Ética y Cumplimiento de FENIN, unidad independiente de la secretaría general de la organización, pueden formular reclamaciones ante su Comisión Deontológica en caso de que la actuación de cualquier empresa asociada a la Federación pudiera constituir un presunto incumplimiento del Código.

Durante el ejercicio 2019, PRIM no ha recibido denuncias ni información o indicios de que hubiera podido producirse un caso de corrupción.

Reglamento Interno de Conducta sobre la actuación en actividades relacionadas con el mercado de valores (RIC)

El Reglamento Interno de Conducta (RIC) establece los criterios de comportamiento que deben seguir las personas sujetas al mismo en su actuación relacionada con el mercado de valores, de acuerdo con la normativa europea y española sobre el abuso de mercado. Este Reglamento regula, por tanto, las operaciones realizadas con valores e instrumentos financieros, las operaciones realizadas por las personas afectadas, las realizadas por gestores de carteras, las normas de conducta en relación con la información privilegiada, la manipulación del mercado de valores y las operaciones con autocartera.

Personas sujetas al cumplimiento del Reglamento Interno de conducta

Los miembros del Consejo de Administración y su Secretario No Consejero

El Director de Cumplimiento y RSC

El Controller del Grupo

El Auditor de Cuentas externo

Otros directivos, empleados o asesores externos que pudieran tener o tengan habitualmente acceso a Información Privilegiada de PRIM

Código ético de PRIM



En 2018 el Consejo de Administración aprobó la vigente versión del Código Ético de PRIM, en el que se establecen pautas generales de conducta de obligado cumplimiento para los administradores, directivos y empleados de Grupo PRIM y, en concreto, se exige a todas las personas afectadas por el mismo el total respeto a la legalidad, el mantenimiento de una conducta profesional íntegra y la prohibición de participar en ningún acto que pudiera derivar en un delito o incumplimiento normativo.

En 2019, el Consejo de Administración de PRIM aprobó un Procedimiento de Tramitación de Consultas y Comunicaciones de Incumplimiento del Código Ético mediante el que se regula el funcionamiento del Canal Ético y las funciones de la Dirección de Cumplimiento y del Comité de Ética en relación con el mismo.

De esta manera, el Canal Ético se instaura como el medio de comunicación mediante el cual las personas afectadas por el Código Ético pueden consultar sus dudas sobre la interpretación y aplicación del mismo, o comunicar de forma confidencial cualquier irregularidad o incumplimiento del Código, sin temor a represalias cuando la comunicación sea efectuada de buena fe, de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento de Tramitación de Consultas y Comunicaciones.

En 2019, al igual que en 2018, los canales de comunicación de la compañía no registraron ningún caso de corrupción o violación de los Derechos Humanos.

FORMACIÓN

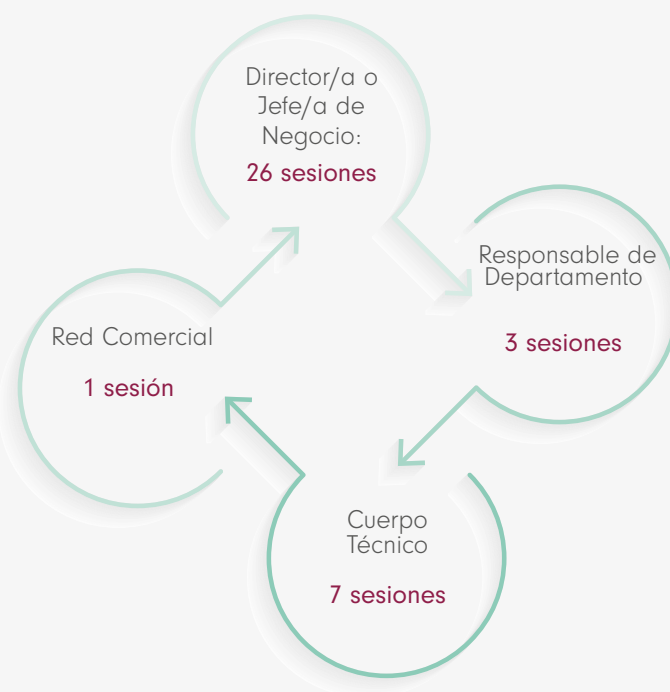
Principales **actividades formativas** en materia de cumplimiento y anticorrupción desarrolladas en 2019:

Sesión formativa sobre el Código Ético de PRIM dirigida a los miembros del Comité de Dirección.

Sesiones formativas en coordinación con proveedores estratégicos, en relación con los requisitos exigidos en la Foreign Corrupt Practices Act, de 1977, y en la UK Bribery Act de 2010, dirigidas al personal directivo, comercial y administrativo.

Participación en foros informativos y/o formativos sobre la aplicación del Código Ético de FENIN, dirigidos a la red comercial y equipos de apoyo.

Perfil profesional de los **asistentes**:



En Diciembre de 2019 PRIM contrató los servicios de una empresa especializada en la creación de contenidos formativos interactivo para el desarrollo de un curso de formación sobre el Código Ético de PRIM, proyecto que finalizará durante el primer cuatrimestre de 2020 y cuyo objetivo es la formación en esa materia de la totalidad de la plantilla a lo largo de ese ejercicio.

GESTIÓN DE LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA CORRUPCIÓN

En PRIM, la determinación de la Política de Control y Gestión de Riesgos, incluidos los fiscales, y la supervisión de los sistemas internos de información y control son facultades indelegables del Consejo de Administración. Por su parte, la supervisión de la eficacia del sistema de gestión de riesgos es una función desempeñada directamente por la Comisión de Auditoría, mientras que la promoción de una cultura de comportamiento ético y el establecimiento de procedimientos de actuación que permitan la prevención, detección y reacción ante situaciones irregulares o actos contrarios a la legislación vigente corresponden a la Dirección de Cumplimiento y RSC.

En la evaluación de los riesgos relacionados con la corrupción se tienen en consideración todas las actividades desarrolladas en PRIM, S.A. y las desarrolladas en todas las sociedades de su Grupo, de la misma manera que se consideran todos los centros de producción, almacenamiento, distribución y comercialización de sus productos y las sedes en las que se realizan funciones administrativas. En PRIM, el nivel de tolerancia ante los riesgos de incumplimiento normativo es nulo.

En 2019, PRIM ha seguido prestando una especial atención a los riesgos significativos relacionados con la corrupción que fueron identificados mediante la evaluación del riesgo. Una vez identificadas las fuentes de riesgos más relevantes en esta materia y valorados los riesgos consecuencia de su actividad, la compañía ha vuelto a revisar una vez más el mapa de riesgos penales para contrastar la eficacia de los controles implantados e identificar aquellos riesgos cuyo control pudiera ser mejorado.







ÍNDICE DE CONTENIDOS

GENERAL

Ámbito	Contenido	Marco de referencia	Capítulo	Página que se informa	Comentarios / omisiones
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo (entorno empresarial y organización)	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios 102-7 Tamaño de la organización 102-3 Ubicación de la sede 102-4 Ubicación de las operaciones 102-6 Mercados servidos 102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones (visión y estrategia relativas a la gestión de los impactos económicos, sociales y ambientales) 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	• Estrategia y Negocio	15	-
	Presencia geográfica			13	-
	Objetivos y estrategias de la organización			13	-
	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución			12	-
General	Mención en el informe al marco de reporting nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados Si la compañía da cumplimiento a la ley de información no financiera emitiendo un informe separado, debe indicarse de manera expresa que dicha información forma parte del informe de gestión	102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	• Sobre este informe	4	-
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	• Sobre este informe • Creación de valor Compartido • Medioambiente • Gestión de Riesgos No Financieros • Ética en el negocio	4, 5, 22, 29, 43, 60, 61, 80, 81, 84, 85, 96-99, 102-109	-
	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	• Sobre este informe • Creación de valor Compartido • Medioambiente • Gestión de Riesgos No Financieros • Ética en el negocio	5, 22, 28, 29, 33-40, 43, 46, 53, 80, 81, 88-91, 96, 97, 99, 102, 103, 108, 109	-
	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	• Creación de Valor Compartido: Alianzas Estratégicas y Suministro • Creación de Valor Compartido: Clientes • Medioambiente • Gestión de Riesgos No Financieros	60, 61, 64, 84, 85, 90-92, 98, 99, 109	-

PERSONAS

Ámbito	Contenido	Marco de referencia	Capítulo	Página que se informa	Comentarios / omisiones
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación del personal	• Creación de valor compartido: Personas	28, 34-37	-
	Número total y distribución de empleados por edad	Marco interno: Número total de empleados a cierre del ejercicio, desglosados por tramo de edad y sexo.	• Creación de valor compartido: Personas	28	-
	Número total y distribución de empleados por país	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	• Creación de valor compartido: Personas	28	-
	Número total y distribución de empleados por categoría profesional	Marco interno: Número total de empleados a cierre del ejercicio, desglosados por categoría profesional y sexo.	• Creación de valor compartido: Personas	28	-
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	Marco interno: Número de contratos a cierre indefinidos a tiempo completo, temporales a tiempo completo y parciales (ya sean indefinidos o temporales), desglosado por género, edad y clasificación profesional.	• Creación de valor compartido: Personas	34, 35	-
	Promedio anual de contratos indefinidos por sexo	Marco interno: Número de los contratos indefinidos de la plantilla, desagregado por sexo.	• Creación de valor compartido: Personas	34	-
	Promedio anual de contratos indefinidos por edad	Marco interno: Número de los contratos indefinidos de la plantilla, desagregado por edad.	• Creación de valor compartido: Personas	34	-
	Promedio anual de contratos indefinidos por clasificación profesional	Marco interno: Número de los contratos indefinidos de la plantilla, desagregado por categoría profesional.	• Creación de valor compartido: Personas	35	-
	Promedio anual de contratos temporales por sexo	Marco interno: Número de los contratos temporales de la plantilla, desagregado por sexo.	• Creación de valor compartido: Personas	34	-
	Promedio anual de contratos temporales por edad	Marco interno: Número de los contratos temporales de la plantilla, desagregado por edad.	• Creación de valor compartido: Personas	34	-
	Promedio anual de contratos temporales por clasificación profesional	Marco interno: Número de los contratos temporales de la plantilla, desagregado por clasificación profesional.	• Creación de valor compartido: Personas	35	-
	Promedio anual de contratos a tiempo parcial por sexo	Marco interno: Número de los contratos a tiempo parcial de la plantilla, desagregado por sexo.	• Creación de valor compartido: Personas	34	-
	Promedio anual de contratos a tiempo parcial por edad	Marco interno: Número de los contratos a tiempo parcial de la plantilla, desagregado por edad.	• Creación de valor compartido: Personas	34	-
	Promedio anual de contratos a tiempo parcial por clasificación profesional	Marco interno: Media de los contratos a tiempo parcial de la plantilla, desagregado por clasificación profesional.	• Creación de valor compartido: Personas	35	-

PERSONAS

Ámbito	Contenido	Marco de referencia	Capítulo	Página que se informa	Comentarios / omisiones
Empleo	Número de despidos por sexo	Marco interno: Número de personas desvinculadas por despido de la compañía, a la finalización del ejercicio, desagregado por sexo.	• Creación de valor compartido: Personas	35	No incluye casos por finalización de contratos.
	Número de despidos por edad	Marco interno: Número de personas desvinculadas por despido de la compañía, a la finalización del ejercicio, desagregado por edad.	• Creación de valor compartido: Personas	35	No incluye casos por finalización de contratos.
	Número de despidos por categoría profesional	Marco interno: Número de personas desvinculadas por despido de la compañía, a la finalización del ejercicio, desagregado por categoría profesional.	• Creación de valor compartido: Personas	35	No incluye casos por finalización de contratos.
	Brecha salarial	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	• Creación de valor compartido: Personas	36	Las partidas incluidas para el cómputo son: Sueldos y Salarios (remuneración fija y variable).
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo	Marco interno: Cálculo del salario fijo y salario total de la plantilla, desagregado por sexo, edad y clasificación profesional.	• Creación de valor compartido: Personas	36	-
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por edad	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	• Creación de valor compartido: Personas	36	-
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por clasificación profesional o igual valor	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	• Creación de valor compartido: Personas	36	-
	Remuneración media de los consejeros (incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción) por sexo.	Marco interno: Cálculo del salario medio percibido por los consejeros, desagregado por sexo y tipo.	• Creación de valor compartido: Personas	37	Las partidas incluidas para el cómputo son: Sueldos y Salarios (remuneración fija y variable).
	Remuneración media de los directivos (incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción) por sexo.	Marco interno: Cálculo del salario medio percibido por los consejeros, desagregado por sexo y tipo.	• Creación de valor compartido: Personas	36	Las partidas incluidas para el cómputo son: Sueldos y Salarios (remuneración fija y variable).
	Implantación de políticas de desconexión laboral	-	• Creación de valor compartido: Personas	42	Actualmente, no hay una política de desconexión laboral aprobada en la compañía.
Organización del trabajo	Empleados con discapacidad	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	• Creación de valor compartido: Personas	53	-
	Organización del tiempo de trabajo	Marco interno: Consulta de la política de horarios en los centros de trabajo y tiendas.	• Creación de valor compartido: Personas	42	-
	Número de horas de absentismo	403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	• Creación de valor compartido: Personas	46	Se ha desagregado el cálculo de absentismo por accidente laboral y por enfermedad común.
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales 401-3 Permiso parental	• Creación de valor compartido: Personas	41, 42	-

PERSONAS

Ámbito	Contenido	Marco de referencia	Capítulo	Página que se informa	Comentarios / omisiones
Salud y Seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional 403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad Marco interno: información cualitativa de los hitos obtenidos en 2018.	• Creación de valor compartido: Personas	44-46	La distinción recibida por el bajo índice de accidentalidad se otorgó en 2019, en relación al ejercicio 2018. El periodo 2019 es analizado por los adjudicatarios en 2020.
	Número de accidentes de trabajo por sexo	403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional 403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	• Creación de valor compartido: Personas	46	-
	Tasa de frecuencia por sexo	403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional 403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	• Creación de valor compartido: Personas	46	-
	Tasa de gravedad por sexo	Marco interno: Información cuantitativa sobre la tasa de gravedad por sexo que se ha calculado mediante la siguiente fórmula: (número de jornadas perdidas/ número de horas trabajadas) * 1.000 403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional 403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	• Creación de valor compartido: Personas	46	-
	Enfermedades profesionales por sexo	403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	• Creación de valor compartido: Personas	46	-
Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	• Creación de valor compartido: Personas	47, 48	-
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	102-41 Acuerdos de negociación colectiva	• Creación de valor compartido: Personas	47	-
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	403-4 Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	• Creación de valor compartido: Personas	44	-
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	• Creación de valor compartido: Personas	38, 39	-
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	• Creación de valor compartido: Personas	39	-

PERSONAS

Ámbito	Contenido	Marco de referencia	Capítulo	Página que se informa	Comentarios / omisiones
Igualdad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	• Creación de valor compartido: Personas	54	-
	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	401-3 Permiso parental 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	• Creación de valor compartido: Personas	36, 37, 49-57	-
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados Marco interno: Plan de Igualdad de la compañía y el plan de ejecución incluido en el mismo.	• Creación de valor compartido: Personas • Creación de valor compartido: Personas	28, 37 49-52	- -
	Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	• Creación de valor compartido: Personas	53, 54	-
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	406 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas Marco interno: Información cualitativa relativa a las herramientas de control y canales de comunicación disponibles.	• Creación de valor compartido: Personas	55-57	-

SOCIEDAD

Ámbito	Contenido	Marco de referencia	Capítulo	Página que se informa	Comentarios / omisiones
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	• Creación de Valor Compartido: Personas • Creación de Valor Compartido: Alianzas Estratégicas y Suministro • Creación de Valor Compartido: Sociedad	28, 59, 69-73	-
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos- reales o potenciales- en las comunidades locales	• Medioambiente	92	-
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	• Creación de Valor Compartido: Introducción • Creación de Valor Compartido: Sociedad • Medioambiente	25, 26, 69-73, 92	-
	Acciones de asociación o patrocinio	203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados 102-12 Iniciativas externas 102-13 Afiliación a asociaciones	• Creación de Valor Compartido: Sociedad	69-73	-

SOCIEDAD

Ámbito	Contenido	Marco de referencia	Capítulo	Página que se informa	Comentarios / omisiones
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Marco interno: Descripción cualitativa de la gestión realizada en materia de igualdad de género, medioambiente y cuestiones sociales en el modelo de compras	• Creación de Valor Compartido: Alianzas Estratégicas y Suministro	60, 61	-
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Marco interno: información cualitativa de la cadena de suministro y las medidas para impulsar comportamientos responsables.	• Creación de Valor Compartido: Alianzas Estratégicas y Suministro Medioambiente	60, 61, 85	-
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	• Creación de Valor Compartido: Personas • Creación de Valor Compartido: Alianzas Estratégicas y Suministro • Medioambiente	48, 60, 61, 85	-
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios 417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	• Creación de Valor Compartido: Clientes	64	-
	Sistemas de reclamación	Marco interno: Información cuantitativa de las reclamaciones recogidas en el sistema.	• Creación de Valor Compartido: Clientes	64	-
	Quejas recibidas y resolución de las mismas	Marco interno: Quejas o reclamaciones recogidas en las Clínicas Ortopédicas.	• Creación de Valor Compartido: Clientes	64	-
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	• Creación de Valor Compartido: Datos Económicos e Información Fiscal	76	-
	Impuestos sobre beneficios pagados	Marco interno: Información cuantitativa de los impuestos pagados por país.	• Creación de Valor Compartido: Datos Económicos e Información Fiscal	76	-
	Subvenciones públicas recibidas	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	• Creación de Valor Compartido: Datos Económicos e Información Fiscal	75	-

MEDIOAMBIENTE

Ámbito	Contenido	Marco de referencia	Capítulo	Página que se informa	Comentarios / omisiones
Gestión medioambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	<ul style="list-style-type: none"> Creación de Valor Compartido: Alianzas Estratégicas y Suministro Medioambiente 	60, 84-92	-
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Marco interno: Descripción cualitativa de los procedimientos de evaluación y certificación ambiental	<ul style="list-style-type: none"> Medioambiente 	83	-
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Marco interno: registro por facturas de los gastos destinados a la prevención de riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> Medioambiente 	84	-
	Aplicación del principio de precaución	102-11 Principio o enfoque de precaución	<ul style="list-style-type: none"> Medioambiente 	84	-
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Marco interno: consulta de coberturas de la Póliza de Responsabilidad Civil del Grupo PRIM.	<ul style="list-style-type: none"> Medioambiente 	85	-
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente (incluye también ruido y contaminación lumínica)	305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO) 305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otra emisiones significativas al aire Marco interno: registro de las obras acometidas y la cartelería de sensibilización.	<ul style="list-style-type: none"> Medioambiente 	87, 91	La contaminación lumínica no se considera un aspecto material. Las sedes sociales, las fábricas y las clínicas del Grupo PRIM no se encuentran operativas durante la noche. Asimismo, las características del negocio no generan un impacto en relación con este tipo de contaminación.
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	301-2 Insumos reciclados 301-3 Productos reutilizados y materiales de envasado 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	<ul style="list-style-type: none"> Medioambiente 	87-90	-
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	-	-	-	No se considera un aspecto material, por el perfil de la compañía. El Grupo PRIM no está relacionado con la producción alimentaria y su impacto en el desperdicio de alimentarios se limita al derivado del consumo propio de los empleados.

MEDIOAMBIENTE

Ámbito	Contenido	Marco de referencia	Capítulo	Página que se informa	Comentarios / omisiones
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	303-1 Extracción de agua por fuente Marco interno: información cuantitativa sobre el consumo de agua en la compañía y los objetivos de reducción	• Medioambiente	82, 85, 87, 90	-
	Consumo de materias primas	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	• Medioambiente	89, 90	-
	Consumo, directo e indirecto, de energía	302-1 Consumo energético dentro de la organización	• Medioambiente	91	Actualmente, los sistemas de gestión no permiten el cálculo fiable del consumo energético fuera de la organización.
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	302-4 Reducción del consumo energético 302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios Marco interno: Consulta del informe de auditoría energética realizado en la compañía por una empresa externa.	• Medioambiente	91	-
	Uso de energías renovables	302-1 Consumo energético dentro de la organización	• Medioambiente	91	-
Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	• Medioambiente	91	Actualmente, los sistemas de gestión no permiten el cálculo fiable de las emisiones de alcance 3.
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático;	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	• Medioambiente	84, 86, 91	-
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	305-5 Reducción de las emisiones	• Medioambiente	91	EL Grupo PRIM no tiene establecidos objetivos cuantitativos en relación con la emisión de gases de efecto invernadero.
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	304-3 Hábitats protegidos o restaurados	• Medioambiente	91	-
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad 306-5 Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías	• Medioambiente	91	-

DERECHOS HUMANOS

Ámbito	Contenido	Marco de referencia	Capítulo	Página que se informa	Comentarios / omisiones
	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	Marco Interno: Información cualitativa sobre los procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> Creación de Valor Compartido: Alianzas Estratégicas y Suministro Ética en el negocio 	60, 61, 103-109	-
	Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Marco interno: información cualitativa sobre la regulación contractual de los compromisos en materia de derechos humanos.	<ul style="list-style-type: none"> Creación de Valor Compartido: Alianzas Estratégicas y Suministro Ética en el negocio 	60, 61, 103-109	-
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Marco interno: Número de denuncias recibidas durante el ejercicio	<ul style="list-style-type: none"> Ética en el negocio 	107	-
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	Marco interno: Descripción cualitativa de la gestión de la compañía para velar por el respeto a la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.	<ul style="list-style-type: none"> Creación de Valor Compartido: Personas. Creación de Valor Compartido: Alianzas Estratégicas y Suministro Ética en el negocio 	48, 60, 61, 103	-
Información sobre el respeto de los derechos humanos	Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación	Marco interno: información cualitativa sobre la regulación contractual de los compromisos en materia de derechos humanos, garantía de no discriminación e igualdad de oportunidades.	<ul style="list-style-type: none"> Creación de Valor Compartido: Personas. Creación de Valor Compartido: Alianzas Estratégicas y Suministro Ética en el negocio 	29, 48, 60, 61, 103, 107	-
	Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio	Marco interno: información cualitativa sobre la regulación contractual de los compromisos en materia de derechos humanos y lucha contra el trabajo forzoso u obligatorio y trabajo infantil.	<ul style="list-style-type: none"> Creación de Valor Compartido: Personas. Creación de Valor Compartido: Alianzas Estratégicas y Suministro Ética en el negocio 	29, 48, 60, 61, 103, 107	-
	Abolición efectiva del trabajo infantil	Marco interno: información cualitativa sobre la regulación contractual de los compromisos en materia de derechos humanos y lucha contra el trabajo forzoso u obligatorio y trabajo infantil.	<ul style="list-style-type: none"> Creación de Valor Compartido: Personas. Creación de Valor Compartido: Alianzas Estratégicas y Suministro Ética en el negocio 	29, 48, 60, 61, 103, 107	-

CORRUPCIÓN Y SOBORNO

Ámbito	Contenido	Marco de referencia	Capítulo	Página que se informa	Comentarios / omisiones
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta Marco interno: información cualitativa sobre la regulación contractual de los compromisos para la lucha contra cualquier actividad que pueda ser considerada corrupción, soborno o blanqueo de capitales.	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia y Negocio Creación de Valor Compartido: Alianzas Estratégicas y Suministro Ética en el negocio 	14, 60, 61, 102, 109	-
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Marco interno: información cualitativa sobre la regulación contractual de los compromisos para la lucha contra cualquier actividad que pueda ser considerada corrupción, soborno o blanqueo de capitales.	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia y Negocio Creación de Valor Compartido: Alianzas Estratégicas y Suministro Ética en el negocio 	14, 60, 61, 102, 109	-
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Marco interno: Información cualitativa y cuantitativa sobre colaboraciones con fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	<ul style="list-style-type: none"> Creación de Valor Compartido: Sociedad 	72	-





ANEXO INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información
No Financiera consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado
el 31 de diciembre de 2019

PRIM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES





Ernst & Young, S.L.
Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

A los accionistas de PRIM, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019, de PRIM, S.A. y sociedades dependientes (en adelante, Grupo PRIM) que forma parte del Informe de Gestión consolidado 2019 adjunto de Grupo PRIM.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el capítulo VII "Adecuación a la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad: Índice de Contenidos" incluido en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado de Grupo PRIM, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de PRIM, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el capítulo VII "Adecuación a la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad: Índice de Contenidos" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de PRIM, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Grupo PRIM que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal de Grupo PRIM para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2019 en función del análisis de materialidad realizado por Grupo PRIM y descrito en el capítulo I "Sobre Este Informe", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2019.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2019.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2019 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Grupo PRIM correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el capítulo VII “Adecuación a la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad: Índice de Contenidos” del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

Este informe se corresponde con el
sello distintivo nº 01/20/07047
emitido por el Instituto de Censores
Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.



Alberto Castilla Vida

1 de junio de 2020



DATOS DE CONTACTO

Dirección de Cumplimiento y RSC
www.prim.es
cumplimiento@prim.es
0034913342400